

## FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

<b>VERTIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACCIONES AMPLIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.</li> <li>• ACCIONES DIRIGIDAS A COMBATIR LA POBREZA EXTREMA.</li> </ul>
<b>INSTRUMENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANES Y PROGRAMAS SOCIALES QUE ATIENDAN EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.</li> </ul>

FUNCIÓN / RAMO O ENTIDAD	OBJETIVOS
<b>EDUCACIÓN</b> SEP RAMO 25 RAMO 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar hacia la equidad en la educación.</li> <li>• Proporcionar una educación de calidad.</li> <li>• Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.</li> <li>• Contar con una política de Estado en ciencia y tecnología.</li> <li>• Propiciar la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural.</li> </ul>
<b>SALUD</b> SSA IMSS ISSSTE RAMO 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar el nivel de salud de la población.</li> <li>• Asegurar un trato adecuado a los usuarios de los servicios.</li> <li>• Ofrecer protección financiera en el ámbito de la salud a todos los mexicanos.</li> <li>• Vigorizar el sistema de salud y abatir las desigualdades en la materia.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b> IMSS ISSSTE RAMO 19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la viabilidad financiera de las instituciones y su capacidad para aumentar la cobertura y calidad de sus prestaciones.</li> <li>• Fortalecer los esquemas y sistemas de pensiones.</li> <li>• Proporcionar la seguridad a los trabajadores ante riesgos y contingencias laborales.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los derechohabientes y sus familias, y asegurar una vida decorosa a su retiro.</li> </ul>
<b>LABORAL</b> STPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la concertación entre los factores de la producción.</li> <li>• Aumentar la capacitación de los trabajadores en activo y desempleados.</li> <li>• Incrementar la productividad y competitividad, así como contribuir a la modernización de la planta productiva.</li> <li>• Propiciar condiciones adecuadas de seguridad e higiene en el trabajo.</li> <li>• Garantizar el Estado de Derecho en las relaciones obrero-patronales.</li> </ul>
<b>ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL</b> SEDESOL DIF RAMO 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el nivel de consumo nutricional de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.</li> <li>• Favorecer el desarrollo integral de los individuos, privilegiando la atención a los grupos de población más vulnerables.</li> <li>• Contribuir a disminuir las condiciones de desventaja y exclusión social, e incrementar las capacidades y potencialidades de las personas y las familias.</li> </ul>
<b>DESARROLLO REGIONAL Y URBANO</b> SEDESOL SEMARNAT ISSSTE RAMO 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la calidad de vida de la población, privilegiando la atención a los grupos sociales en pobreza extrema.</li> <li>• Promover el crecimiento ordenado de las actividades económicas y de la población de acuerdo al potencial de las regiones y ciudades.</li> <li>• Reducir el rezago de vivienda que existe en el país.</li> <li>• Garantizar el abasto de agua potable con oportunidad, calidad y en cantidad suficiente a un mayor número de la población.</li> </ul>

**EDUCACIÓN**

**OBJETIVOS**

- Avanzar hacia la equidad en la educación.
- Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de los mexicanos.
- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.
- Contar con una política de Estado en ciencia y tecnología e incrementar la capacidad científica y tecnológica del país.
- Propiciar la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural.
- Lograr que todo mexicano tenga acceso a la actividad física y el deporte.

**ESTRATEGIAS**

- Transferir recursos, atribuciones y responsabilidades del Gobierno Federal, a fin de compartir, en mayor medida, el desempeño de la función educativa entre los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer la educación comunitaria indígena, la telesecundaria y todos aquellos servicios y programas destinados a la población que habita en localidades de alta marginación.
- Revisar y actualizar los planes, programas y contenidos educativos de todos los niveles y tipos académicos, incluidos los dirigidos a la formación de docentes.
- Abatir el rezago en la población sin educación básica completa y adecuar los programas correspondientes a sus necesidades, intereses y expectativas.
- Apoyar los proyectos para el aprovechamiento de los recursos informáticos y las comunicaciones.
- Promover la formación de recursos humanos de alto nivel, mediante el programa de becas para estudios de posgrado.
- Conformar un sistema nacional de ciencia y tecnología de vanguardia acorde a las necesidades del desarrollo.
- Vigorizar el Sistema Nacional de Investigadores.
- Alentar la creación de consejos estatales de ciencia y tecnología, y de fondos de fomento a la investigación científica y tecnológica.
- Preservar, investigar y difundir el patrimonio cultural de los mexicanos, así como descentralizar los bienes y servicios en este campo.
- Fomentar la lectura, la educación artística y las culturas populares.
- Favorecer el desarrollo cultural de la población, bajo condiciones de igualdad de oportunidades.
- Impulsar programas de desarrollo deportivo en las escuelas de educación básica y en la comunidad en general, así como la realización de eventos deportivos nacionales y la formación de deportistas de alto nivel competitivo.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**FEDERALISMO EDUCATIVO, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- La federalización educativa se erige en un objetivo clave de la estrategia que en la materia sigue la actual Administración. Se trata de fortalecer la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y ampliar los espacios de participación social en favor de la calidad educativa y, por ende, modificar radicalmente los esquemas tradicionales de gestión, con base en la articulación de esfuerzos, la aplicación de mecanismos eficientes para la asignación de recursos, la evaluación de resultados y, la transparencia de los sistemas de información y rendición de cuentas.

**PRINCIPALES ACCIONES**

**Federalismo Educativo**

- En el marco del proceso de transferencia de los servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos **-INEA-** se han creado 25 institutos estatales, entregándose 21 a las autoridades locales.
- Durante el año prácticamente se concluyó la federalización de los servicios que presta la **Preparatoria Abierta**, con lo cual se abre una opción educativa viable para aquellos jóvenes que requieren combinar trabajo y estudio en todo el país. Sólo resta por concretar el convenio con Baja California.
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica **-CONALEP-** funciona en todos los estados bajo un esquema de división de competencias. Su operación está a cargo de los planteles y colegios estatales, mientras que la coordinación y normatividad le corresponde al CONALEP nacional. En 2001 se regularizaron y transfirieron en donación 88 inmuebles a diferentes CONALEP estatales.
- A partir de la federalización del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas **-CAPFCE-** los **Organismos Estatales de Construcción de Escuelas** realizan descentralizadamente las obras dirigidas a la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura educativa.

**Gestión Educativa**

- En 2001 se constituyó formalmente el **Consejo Nacional de Autoridades Educativas**, órgano colegiado que se encarga del desarrollo de programas destinados a incrementar la calidad de la educación y que determina los principales lineamientos para la instrumentación de políticas educativas nacionales.
- Se definió la creación del **Programa para el Fomento de la Innovación Educativa de la Educación Básica**, con el fin de alentar y apoyar, técnica y financieramente, el desarrollo de iniciativas educativas que busquen elevar la calidad y la equidad en este nivel de enseñanza. Al efecto, la Secretaría de Educación Pública **-SEP-** convocó a las secretarías e institutos estatales de educación a presentar proyectos de innovación para su evaluación y financiamiento. La convocatoria fue emitida en octubre de 2001, recibiendo 72 proyectos; de los cuales, 29 se dictaminaron favorablemente por el Comité de Evaluación, mismos que se pondrán en marcha a partir de 2002.
- Se inició el Programa de Escuelas de Calidad **-PEC-**, con el cual se pretende mejorar los servicios y las instalaciones escolares, así como optimizar los recursos asignados. Se trata de generar una dinámica autónoma de las comunidades escolares con el apoyo de los tres órdenes de gobierno e instituciones privadas.

**Vinculación con los Sectores Social y Privado**

- Para relacionar la educación media superior con los sectores social y productivo y, al mismo tiempo, integrarla con otros tipos del Sistema Educativo Nacional, se instalaron 462 comités de vinculación a nivel plantel, estatal y nacional.
- Mediante estas instancias se concertaron 1 200 convenios de colaboración y se creó una bolsa de trabajo para alumnos y egresados, lo que permitió favorecer a las comunidades en coordinación con el sector salud y otras instituciones gubernamentales.
- A fin de fortalecer y consolidar los mecanismos de vinculación, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria **-DGETA-** estableció 120 acuerdos de colaboración y 204 comités de vinculación con el sector productivo, correspondientes a cada centro educativo.
- A través del CONALEP se llevaron a cabo 695 sesiones de comités de vinculación de planteles estatales, con la participación de representantes de los sectores privado y social.

## EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

- El **Programa Nacional de Educación 2001-2006** consigna el derecho a la educación, expresada como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en el nivel básico.
- En este sentido, se desarrollaron diversos programas y acciones dirigidos a otorgar atención preferencial a los habitantes de las zonas urbanas y rurales marginadas, pueblos indígenas, grupos de población en situación de pobreza extrema, migrantes y personas con discapacidades, principalmente, con el propósito de abatir rezagos y disminuir disparidades educativas estatales, municipales y regionales.
- Sobresale la ejecución de los **Programas Compensatorios** y de **Educación Comunitaria** a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo **-CONAFE-**, el proyecto de **Educación Intercultural Bilingüe**, los apoyos otorgados a través de la vertiente educativa del Programa de Educación, Salud y Alimentación **-PROGRESA-** y el **Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad**.

### PRINCIPALES RESULTADOS

#### Programas Compensatorios

- Se atendieron 5.3 millones de niños con educación inicial, preescolar, primaria y telesecundaria en 47 239 escuelas de los municipios y microrregiones de alta prioridad, y en todos los planteles indígenas de los 31 estados del país.
- **Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica -PAREIB-**
  - Se brindó asesoría y material didáctico a 517.2 miles de padres de familia, con la participación de 25.9 mil promotores, para atender las necesidades afectivo-sociales, cognitivas y físicas de 620.6 mil niñas y niños de hasta cuatro años.
  - Se construyeron 1 424 aulas, 962 anexos y se rehabilitaron 4 511 espacios educativos.
- **Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica -PAREB- y Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo -PIARE-**
  - Se proporcionaron paquetes de útiles escolares a 4.6 millones de alumnos de las escuelas primarias incorporadas a estos programas.
  - Se concluyeron 730 aulas con su correspondiente mobiliario, así como 705 anexos, nueve almacenes con 18 módulos y se rehabilitaron 2 830 espacios educativos.

#### Educación Comunitaria

- **Programas Educativos**
  - Se atendieron de manera integral los requerimientos de educación preescolar y primaria comunitaria de 258 837 alumnos.
- **Financiamiento Educativo Rural -FIDUCAR-**
  - Se otorgaron becas a 30 091 alumnos de 31 entidades federativas; de ellos, 2 697 cursan la primaria y 27 394 la secundaria. En el Distrito Federal se benefició a 63 837 alumnos. Dicho apoyo se destinó a cubrir los costos de traslado de estudiantes sin servicios educativos en sus comunidades.
- **Sistema de Educación a Docentes -SED-**
  - Se actualizaron los programas para preescolar y cursos comunitarios, a través de la integración del enfoque de desarrollo de competencias y el trabajo por proyectos.
  - Se diseñaron diversos materiales de apoyo para los docentes y alumnos, así como las versiones finales de los instrumentos de evaluación para el ciclo 2001-2002 en el programa Cursos Comunitarios.

#### Educación Intercultural Bilingüe

- Se atendieron 295.6 miles de infantes en preescolar y 818.3 miles en primaria, durante el período académico 2001-2002.
- Se elaboraron y editaron 154 títulos de libros que cubren del primero al cuarto grado de educación primaria indígena en 55 variantes de 33 lenguas.

**PROGRESA vertiente educativa**

- Con el propósito de fomentar la matriculación, la asistencia regular a la escuela y el mejor aprovechamiento escolar, en el período que se informa se otorgaron 3.1 millones de becas a niños y jóvenes menores de 18 años que cursan del tercer año de primaria al tercero de secundaria, cantidad superior en 33.8 por ciento a la del ejercicio anterior.

**El programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad**

- En su componente educativo, atendió a 5 170 alumnos con discapacidades transitorias o definitivas de 27 entidades federativas, con la participación de 697 escuelas: 17 de educación inicial, 144 de nivel preescolar, 513 de primaria y 23 de secundaria, así como 3 160 docentes.
- 

**CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

- El mejoramiento de la calidad de la educación básica tiene como propósito general que los niños y jóvenes que la cursen adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- Ello requiere de profesores preparados y dedicados al cumplimiento de su función, alumnos estimulados y deseosos de aprender, contenidos y materiales educativos adecuados a las necesidades de los diferentes grupos y regiones, instalaciones adecuadas y, sobre todo, el apoyo de la sociedad participativa en el quehacer educativo. Asimismo, es imprescindible aprovechar los avances tecnológicos en información y comunicación para el desarrollo de nuevas alternativas educativas.

**Programa Escuelas de Calidad -PEC-**

- En febrero de 2001 se creó el PEC, y en cada estado de la República se conformaron equipos técnicos de asesoría y seguimiento para apoyar el desarrollo de esta propuesta. Se trata de promover la transformación de los centros escolares de educación básica en puntos de provisión de un servicio de calidad comprobable, mediante acciones que las autoridades locales y la comunidad decidan realizar en éstos. Al efecto, la autoevaluación y la evaluación externa son elementos fundamentales.
- Dentro de este programa los centros de educación básica compiten por obtener estímulos económicos de entre 100.0 mil y 200.0 mil pesos, y así mejorar su infraestructura y equipamiento. Dichos recursos sólo se otorgan a aquellas escuelas que comprueben tener un proyecto de calidad y comprometido con una gestión exitosa.
- El presupuesto asignado al programa ascendió a 525.0 millones de pesos, monto que además de considerar recursos de origen federal, estatal y municipal, incluyó aportaciones de los sectores social y privado.
- Al cierre del año se encontraban inscritas 4 300 escuelas al proceso de selección, así como para recibir capacitación y asesoría en la elaboración de su proyecto escolar. De éstas, se seleccionaron 2 232.

**Revisión de Planes, Contenidos y Materiales Educativos**

- La revisión y actualización de los planes y programas de estudio, así como de los contenidos y materiales educativos constituye un elemento fundamental para elevar la calidad y mejorar la pertinencia de los servicios. A continuación se describen las acciones de mayor relevancia ejecutadas durante el año.

### PRINCIPALES ACCIONES

#### Revisión de Contenidos

- Se revisaron los contenidos de los materiales para alumnos de primaria en las asignaturas de Matemáticas para cuarto grado y de Geografía para cuarto, quinto y sexto.
- Se actualizaron los datos estadísticos contenidos en los libros de Historia y Geografía de tercer grado, con base en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Se desarrolló una propuesta para el programa de Educación Cívica de los seis grados de primaria, a fin de incorporar contenidos de formación ciudadana y de valores.

#### Libros de Texto Gratuito y otros materiales educativos

- Se distribuyeron 153.7 millones de libros de texto gratuito a primaria y secundaria. También se entregaron 30 mil libros en sistema Braille para alumnos que presentan debilidad visual.

### Capacitación y Actualización del Magisterio

- Los gobiernos Federal y estatales conjuntaron esfuerzos en la consolidación del **Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales**, cuyo propósito radica en elevar la calidad de la formación inicial de los profesores de educación básica. En 2001 egresó la primera generación de la licenciatura en educación primaria plan 1997.
- En el marco del **Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio -PRONAP-**, se incorporaron a los Talleres Generales de Actualización, los maestros de educación indígena del país. Además, con los 14 Cursos Nacionales de Actualización, se favoreció a 518 mil maestros de educación primaria y secundaria. También se mejoraron los servicios de los 505 Centros de Maestros existentes en el país.
- Mediante el **Programa de Carrera Magisterial** se siguió promoviendo la superación profesional de los mentores. Durante el año se inscribieron a éste 29 725 docentes, con lo cual se tienen registrados un total de 915 540. Asimismo, con base en la nueva estrategia denominada Reconocimiento al Desempeño Docente **-REDES-**, se estimuló el buen desempeño profesional de los maestros que laboran en escuelas rurales, beneficiando a 12 854 de ellos.

### Aprovechamiento de la Tecnología de la Información y de la Comunicación

- Con la tecnologías de la información y comunicación, el potencial pedagógico es mucho más elevado del que se disponía hace apenas un lustro, no sólo en la oferta de programas abiertos y a distancia sino en el mejoramiento de toda la educación.

### SISTEMAS EN OPERACIÓN

#### Red Satelital de Distribución de Televisión Educativa -EDUSAT-

- Apoya los programas de enseñanza formal que requieren evaluación y certificación, que van desde el nivel de primaria hasta posgrado, considerando la capacitación para el trabajo y la actualización magisterial, así como programas de educación informal, tales como la educación inicial y la comunitaria.
  - En el año se alcanzó una transmisión de 14 mil horas a través de diez canales de televisión, con el apoyo de los 30 mil puntos de recepción con que cuenta el sistema.
  - Se inició su emigración al satélite Satmex 5, con lo cual se elevará su potencia en diez veces con respecto a la que tenía el Morelos II y en tres veces al de Solidaridad.

#### Programa Red Escolar

- Se proporciona acceso a Internet y se conecta a través de esta red y vía correo electrónico a las escuelas que participan en el programa. Asimismo, dispone de una biblioteca y hemeroteca digital.
- Se equiparon 2 403 planteles y se incorporaron al servicio 432 escuelas que cuentan con equipo propio. Además, se capacitó en línea a 2 058 maestros y en presencia a otros 8 428.

**Videoteca Nacional Educativa**

- Se crearon las videotecas escolares para maestros de nivel secundaria, a fin de apoyar la docencia de las asignaturas que conforman el currículum, para lo cual se grabaron dos mil horas de video calificadas y clasificadas.

**Proyecto Sec 21**

- Se inició el desarrollo de un nuevo modelo pedagógico, basado en aplicaciones tecnológicas, que permita acrecentar sustancialmente la calidad del proceso de enseñanza. En el año se equiparon 39 planteles de secundaria.

**Centros de Tecnología Educativa -CTE-**

- Se crearán en cada estado, como un espacio promotor y organizador del uso de medios en las escuelas, para mejorar las prácticas docentes, los procesos de aprendizaje, las formas de comunicación y el acceso a recursos de información.
- Se establecieron 19 centros en igual número de entidades federativas.

**Telesecundarias**

- Al cierre de 2001 operaba en 15 485 escuelas con 1.1 millones de alumnos, lo que equivale al 20.0 por ciento de la matrícula nacional en este nivel.

**Secundaria a Distancia para Adultos -SEA-**

- Su objetivo central consiste en contribuir a que una parte importante de la población adulta del país, así como mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, concluyan su educación básica.
- Se publicó en mayo de 2001 el Plan y los programas de estudio de esta modalidad.

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Educación Básica**

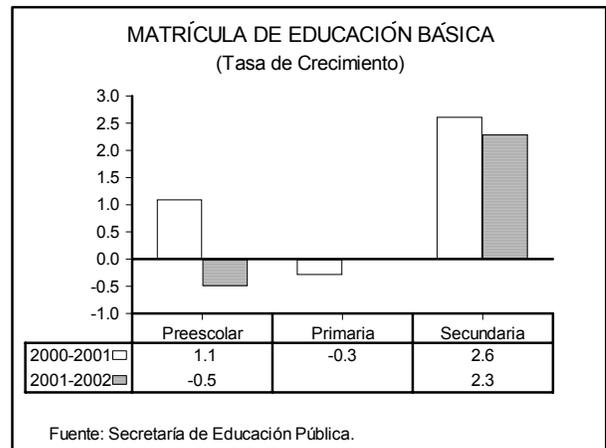
- Dentro del **Sistema Escolarizado** y en el período lectivo 2001-2002, se atendieron a 16.8 millones de educandos, cifra superior en 0.5 por ciento con relación al ciclo anterior. De este total, 14.3 por ciento correspondió al nivel de preescolar, 61.4 a primaria y el restante 24.3 por ciento a secundaria.
- Respecto a estos resultados, conviene señalar que la población en edad de cursar la educación básica

**EDUCACIÓN PREESCOLAR \*/  
( Alumnos )**

DESCRIPCIÓN	M E T A S	
	2000 - 2001 Alcanzadas	2000 - 2001 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>2 409 349</b>	<b>2 397 971</b>
Preescolar General	1 997 869	1 983 840
Preescolar Rural	119 449	118 531
Preescolar Indígena	292 031	295 600

\*/ Comprende los servicios públicos subvencionados con el presupuesto federal vía SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



mantiene un crecimiento moderado a partir de 2000.

- En **educación preescolar** se proporcionaron servicios a 2.4 millones de niños, lo que representó un decremento de sólo 0.5 por ciento respecto al período lectivo anterior.

EDUCACIÓN PRIMARIA \*/  
(Alumnos)

DESCRIPCIÓN	M E T A S	
	2000 - 2001 Alcanzadas	2000 - 2001 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>10 323 752</b>	<b>10 322 359</b>
Primaria General	9 383 150	9 363 698
Primaria Rural	148 072	140 306
Primaria Indígena	792 530	818 355

\*/ Comprende los servicios públicos subvencionados con el presupuesto federal vía SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN SECUNDARIA \*/  
(Alumnos)

DESCRIPCIÓN	M E T A S	
	2000 - 2001 Alcanzadas	2000 - 2001 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>3 991 475</b>	<b>4 085 246</b>
Secundaria General	1 582 464	1 602 082
Secundaria Técnica	1 357 607	1 388 660
Telesecundaria Federal	466 669	480 345
Telesecundaria Estatal	584 735	614 159

\*/ Comprende los servicios públicos subvencionados con el presupuesto federal vía SEP.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La cobertura de la **educación primaria** fue de 10.3 millones de alumnos, similar a la alcanzada en el ciclo escolar que le precedió. Es importante señalar que, en la modalidad indígena el incremento fue de 3.3 por ciento.
- El registro de alumnos en **secundaria** continuó mostrando el mayor dinamismo dentro de la enseñanza básica, al presentar una tasa de crecimiento de 2.3 por ciento. Ello se debe al carácter obligatorio que a partir de 1996 se dio a este nivel, así como a la expansión de la telesecundaria en el medio rural marginado.

Indicadores de Rendimiento Escolar

- Dentro de las iniciativas de la actual Administración, se encuentra la elaboración de indicadores de rendimiento escolar de la enseñanza básica, a efecto de contar con elementos para evaluar los resultados.
- Para el período que se informa se observó una mejora en la eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, cuyos índices pasaron de 86.3 y 75.6 por ciento en el ciclo anterior a 87.7 y 77.1 por ciento, en el que se reporta, respectivamente, lo que reflejó la disminución de los índices de reprobación y deserción.

INDICADORES DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA  
(Porcentajes)

DESCRIPCIÓN	CICLO ESCOLAR		Variación Absoluta
	2000-2001	2001-2002 <sup>e/</sup>	
<b>PREESCOLAR</b>			
Cobertura <sup>1/</sup>	69.7	70.0	0.3
<b>PRIMARIA</b>			
Deserción	1.9	1.7	(0.2)
Reprobación	6.0	5.6	(0.1)
Eficiencia Terminal	86.3	87.7	1.4
<b>SECUNDARIA</b>			
Absorción	91.8	93.4	1.6
Deserción	8.0	7.3	(0.7)
Reprobación	20.9	19.0	(1.9)
Eficiencia Terminal	75.6	77.1	1.5

<sup>1/</sup> Se obtiene dividiendo la matrícula de cuatro y cinco años de este nivel entre la población de cuatro y cinco años de edad.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Una de las prioridades de la actual Administración consiste en consolidar un sistema de **educación media superior** que ofrezca mayores opciones de desarrollo a los jóvenes que concluyeron el nivel básico, y les proporcione conocimientos, destrezas y actividades que les permitan incorporarse al mercado laboral, o bien, seguir su preparación académica realizando estudios superiores.
- Para ampliar la oferta del servicio, se continuó apoyando a los gobiernos estatales en la creación de nuevos establecimientos y en el mantenimiento de los ya existentes, bajo el respaldo y la supervisión de las Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior **-CEPPEMS-**. Asimismo, se promovieron las opciones no escolarizadas que operan descentralizadamente, tales como: preparatoria abierta, educación a distancia y el sistema abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria.

### Ampliación de Cobertura con Equidad

- Bajo principios de equidad y transparencia, por sexto año consecutivo se llevó a cabo el **Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior** en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Al efecto, se registraron 245 823 aspirantes; de los cuales, 237 633 presentaron examen de selección y 180 970 fueron asignados en alguna de sus diferentes opciones.
- Por otra parte, en marzo de 2001 se modificaron las **reglas de operación** del **PROGRESA** para ampliar los apoyos educativos a los alumnos que viven en condiciones de pobreza y están interesados en cursar la educación media superior. En el ciclo escolar 2001-2002 se otorgaron 260 498 becas, que se distribuyeron preferentemente en las zonas marginadas del país.
- Asimismo, el Gobierno Federal apoyó con becas de transporte a jóvenes que no cuentan con los recursos suficientes para desplazarse a los centros educativos. En el año se otorgaron 40 714 becas. Del total, 39 045 correspondieron a estudiantes del Colegio de Bachilleres, 1 373 a alumnos de los Centros de Estudios de Bachillerato y 296 a jóvenes inscritos en siete Preparatorias Federales por Cooperación del estado de Michoacán.

#### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Alumnos)

DESCRIPCIÓN	M E T A S	
	2000 - 2001	2000 - 2001
	Alcanzadas	Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>2 280 142</b>	<b>2 405 959</b>
Media Superior General y Universitaria	1 272 308	1 348 415
Media Superior Tecnológica	758 034	806 943
Profesional Técnica	249 800	250 601

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Durante el período lectivo 2001-2002, las instituciones de educación media superior brindaron sus servicios a 2.4 millones de estudiantes. Ello representó un crecimiento de 5.5 por ciento con relación al ciclo anterior.
- Además, mediante las opciones educativas no escolarizadas de carácter descentralizado se atendió a 1.2 millones de alumnos en la modalidad de **preparatoria abierta**, y a 15 392 con la de educación media superior a distancia.

### Mejoramiento de la Calidad

- En atención al compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad, las instituciones del nivel medio superior han concentrado esfuerzos en cuatro aspectos fundamentales: actualización de planes y programas de estudio; tecnologías de información y comunicación; reforma curricular, y formación y actualización de docentes.

#### PRINCIPALES ACCIONES

- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial **-DGETI-** revisó y actualizó los programas de 43 especialidades para bachillerato tecnológico y 54 para técnico profesional.
- La Dirección General de Bachillerato revisó y actualizó 64 programas de estudio.
- La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria **-DGETA-** autorizó el plan de estudios de bachillerato integral comunitario y ofreció 57 cursos en los que participaron 1 477 catedráticos.
- Las instituciones que imparten la carrera de informática recibieron software de vanguardia.
- El CONALEP capacitó a 10 999 docentes.
- El Colegio de bachilleres impartió cursos de formación y actualización a 4 062 académicos.

### Indicadores de Rendimiento Escolar

- La educación media superior observó una ligera mejoría en la eficiencia terminal. No obstante, se requieren mayores esfuerzos en favor del aprovechamiento escolar y la disminución del abandono prematuro. Al efecto, se diseñaron diferentes programas de recuperación académica y de orientación vocacional encaminadas a abatir dichos índices.

### EDUCACIÓN SUPERIOR

- Para avanzar en la conformación de un **sistema de educación superior** de calidad, que satisfaga las necesidades del desarrollo económico, social, científico, tecnológico, cultural y humano del país, se intensificaron las actividades dirigidas a ampliar y diversificar la oferta de los servicios y acercarla a los grupos de población con menores posibilidades de acceso; actualizar planes y programas de estudio; promover la actualización y profesionalización del personal académico, e instrumentar mecanismos eficientes de evaluación.

### INDICADORES DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ( Porcentajes )

DESCRIPCIÓN	CICLO ESCOLAR		Variación Absoluta
	2000-2001	2001-2002 <sup>e/</sup>	
<b>BACHILLERATO</b>			
Absorción	81.1	82.2	1.1
Deserción	15.6	15.4	(0.2)
Reprobación	39.0	39.4	0.4
Eficiencia Terminal	59.3	59.8	0.5
<b>PROFESIONAL TÉCNICA</b>			
Absorción	12.3	11.7	(0.6)
Deserción	24.9	23.6	(1.2)
Reprobación	24.0	22.6	(1.4)
Eficiencia Terminal	44.5	48.8	4.3

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

### Ampliación de Cobertura con Equidad

- La estrategia de **ampliación y diversificación de la oferta** buscó acercar los servicios a los grupos con menores oportunidades y vincularlos, a través de nuevas alternativas, a las necesidades regionales y a los diferentes sectores productivos. También se impulsó el ingreso de la población rural a las modalidades no escolarizadas, como la educación abierta y a distancia.
- La apertura de los nuevos servicios de educación superior es respaldada con el trabajo de las Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Superior **-COEPES-**, buscando en cada entidad federativa que este tipo de instituciones se integren a los planes y procesos de desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.
- En tal sentido, durante el ejercicio se crearon cuatro nuevas universidades tecnológicas que representan una opción de formación profesional acorde a las necesidades regionales, mediante programas de corta duración.
- Por otra parte, se creó el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de tipo Superior **-PRONABES-**, con el que se apoyó a 44 600 alumnos que iniciaron o se encontraban realizando estudios a nivel licenciatura.

### EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO ( Alumnos )

DESCRIPCIÓN	M E T A S	
	2000 - 2001 Alcanzadas	2001 - 2002 Alcanzadas
<b>TOTAL</b>	<b>1 197 790</b>	<b>1 230 768</b>
Superior, licenciatura, universitaria y tecnológica	1 109 011	1 142 045
Superior Pedagógica	14 663	14 035
Posgrado	74 116	74 688

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Asimismo, **Becas Fundación UNAM, A.C.**, favoreció a 2 631 alumnos durante el ciclo 2001-2002, lo cual representa un incremento de 34.0 por ciento con relación al período anterior.
- En el ciclo escolar 2001-2002, el sistema de educación superior atendió a 1.2 millones de estudiantes, cifra que representó un crecimiento anual de 2.8 por ciento. Del total de la matrícula, 92.8 por ciento realizó estudios de licenciatura universitaria y tecnológica; 6.1, posgrados, y el restante 1.1 por ciento educación normal.

### Mejoramiento de la Calidad

- Para que las instituciones de educación superior eleven la calidad de sus programas educativos y logren su acreditación como organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior **-COPAES-**, se crearon los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional **-PIFI-**, cuya formulación se basó en un grupo de indicadores de calidad de cada institución, de sus dependencias y de sus programas.
- En septiembre de 2001 se presentaron a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica **-SESIC-**, los PIFI de todas las universidades públicas estatales y de la Universidad Autónoma Metropolitana, que contienen 733 proyectos enfocados a la mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos y procesos de gestión de las universidades.
- A fin de apoyar la formación y premiar el desempeño de los docentes, a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado **-PROMEP-**, se otorgaron 236 becas a igual número de profesores de tiempo completo para realizar estudios de posgrado en programas de alta calidad.
- Con los recursos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior **-FOMES-** se apoyó a 41 universidades en el desarrollo de 401 proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura y equipo, así como a la implantación de programas de enseñanza, investigación y evaluación que redunden en una oferta educativa más acorde a las expectativas de los alumnos y a las necesidades del sector productivo.

### EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

- Con el propósito de avanzar en la atención del rezago educativo de los jóvenes mayores de 15 años y los adultos que no tuvieron la oportunidad de cursar o que no culminaron su educación básica, en 2001 se creó el **Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo -CONEVYT-**, cuyo objetivo radica en apoyar y coordinar las actividades que diversos organismos realizan en este campo, así como promover nuevos programas y, en especial, definir la política nacional respectiva, con la participación de la sociedad y un mayor aprovechamiento de la tecnología informática y de telecomunicaciones.
- Para dar cauce a dichas tareas, se definieron las siguientes áreas programáticas:
  - Educación para la Vida y el Trabajo.
  - Capacitación para y en el Trabajo.
  - Desarrollo y Reconocimiento de Competencias Laborales.
  - Oferta Educativa Integrada.

### Educación para la Vida y el Trabajo

- Bajo este nuevo enfoque, el Modelo de Educación para la Vida **-MEV-** que venía aplicando desde 1997 el INEA, se sustituyó por el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo -MEVyT-** ampliando su cobertura hacia la capacitación para el trabajo, con base en las necesidades de aprendizaje de los individuos, las características de su vida cotidiana y los diferentes contextos en los que se desenvuelven.
- El MEVyT se implementó en diez entidades federativas, instaurándose más de cuatro millones de módulos educativos para el proceso de enseñanza del adulto.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
(Alumnos)

DESCRIPCIÓN	M E T A S	
	2000	2001
	Alcanzadas	Alcanzadas
TOTAL	622 264	570 148
Alfabetización	128 055	115 968
Primaria	188 751	168 029
Secundaria	305 458	286 151

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- En complemento, el **Programa SEDENA-SEP-INEA** continuó operando mediante la capacitación de 60 817 conscriptos con secundaria terminada, como instructores para apoyar a compañeros y a la población abierta que no cuenta con la educación básica concluida.

**Capacitación para y en el Trabajo**

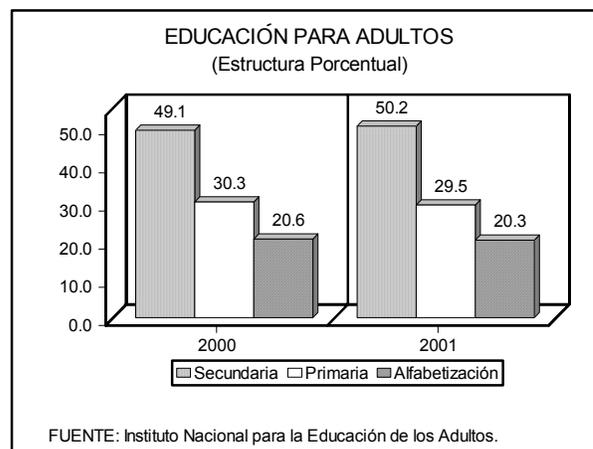
- Lograr que la población en condiciones de rezago educativo se capacite para incorporarse al mercado laboral, es uno de los objetivos de los gobiernos Federal y estatales.
- En apoyo a dicho propósito, a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial **-CECATI-**, las Unidades de Capacitación que dependen de los institutos descentralizados estatales de formación para el trabajo y algunos planteles particulares, se capacita a personas que requieren incorporarse rápidamente al mercado laboral o a aquéllas ya empleadas que necesitan de una calificación en un área específica. De esta forma, se atendieron 1.1 millones de personas, cantidad superior en 6.7 por ciento a la del año anterior. Del total, 55.9 por ciento asistió a planteles públicos y 44.1 a particulares.

**Desarrollo y Reconocimiento de Competencias Laborales**

- Mediante el Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación **-PMETYC-** se opera un sistema flexible de formación para el trabajo y reconocimiento de las competencias laborales, a través de cuatro componentes, cuyas principales acciones se muestran a continuación:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS
<p><b>Sistemas Normalizado y de Certificación de la Competencia Laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 54 normas técnicas de competencia laboral, con lo que se dispone actualmente de 494.</li> <li>Se instalaron seis Comités de Normalización, alcanzando un total de 70.</li> </ul>
<p><b>Sistema de Educación Técnica y Capacitación.</b> Orientado a las necesidades del sector productivo; entre las instituciones que lo conforman están: CONALEP, DGETI, INEA y DGCFT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se diseñaron 47 cursos y módulos para sumar 705.</li> <li>Se equiparon 38 planteles, de manera que a la fecha se han equipado 351 escuelas con recursos del proyecto.</li> </ul>
<p><b>Programa de Calidad y Modernización -CIMO- y Programa de Becas de Capacitación para Desempleados -PROBECAT-</b>, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgaron becas a cerca de 25 mil trabajadores desempleados.</li> </ul>
<p><b>Sistemas de Información, Estudios y Evaluación del Modelo de Educación Basada en Normas de Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se generó información para la toma de decisiones en cuanto a la conducción del PMETYC.</li> </ul>

- Durante 2001 el **INEA** brindó servicios que permitieron concluir estudios a más de 570 mil personas, lo que significó un decremento de 8.4 por ciento con relación al ejercicio precedente, debido a que el Instituto efectuó una selección más rigurosa de los adultos atendidos. Del total, 20.3 por ciento correspondió a alfabetización; 29.5, a primaria y 50.2 por ciento a secundaria.



## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Alcanzar un sistema económico eficiente y competitivo, y una sociedad moderna e incluyente, requiere del desarrollo científico y tecnológico como medio para optimizar los procesos productivos, fortalecer la infraestructura y elevar la calidad de los servicios sociales básicos, a fin de mejorar el bienestar general de la población.
- Con esta visión se ha dado un especial impulso a las actividades orientadas a disponer de una política de Estado en esta materia, incrementar la capacidad científica y tecnológica del país y elevar la competitividad y la innovación de las empresas.

### PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

#### Fortalecimiento del Marco Institucional

- Durante 2001 se inició la creación de los **fondos Sectoriales y Mixtos de apoyo a la ciencia y la tecnología**, conforme a lo que establece la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica **-LFICYT-**. Con ello se busca multiplicar el impacto de los recursos públicos destinados a este campo. Al respecto, se registraron los siguientes avances:
  - Se constituyeron seis fondos sectoriales: agricultura, desarrollo social, vivienda, medio ambiente, economía y marina.
  - Se crearon 18 fondos mixtos con los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- Se continuó con la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas. En tal sentido, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología **-CONACYT-** signó dos convenios con Nayarit y Nuevo León, con lo que al cierre del año se encontraban constituidos 20 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, y se continuó trabajando a fin de que todos los estados cuenten con este tipo de organismos.

#### Formación de Profesionistas de Alto Nivel

- Con el Programa de Becas-Crédito del CONACYT se otorgaron 18 538 becas. Del total, 76.1 por ciento fueron para realizar estudios en el país y 23.9 en el extranjero.
- El padrón de programas de Posgrado de Excelencia coordinado por CONACYT, se amplió en 6.0 por ciento para acumular un total de 425.
- Al Sistema Nacional de Investigadores **-SNI-** se incorporaron 593 profesionistas con lo cual se tienen registrados a 8 018 científicos y tecnólogos, cifra superior en 7.4 por ciento a la del año anterior. De ellos, 1 128 se encuentran en la categoría de candidatos a investigador; 4 682 a investigador Nivel I; 1 556 a investigador Nivel II, y 652 a Nivel III.
- Por medio de diversas dependencias de la Administración Pública Federal **-APF-** se apoyó a 29 925 personas para efectuar estudios de posgrado.

#### Fomento de la Investigación Aplicada

- A través de los Sistemas de Investigación Regionales, coordinados por el CONACYT, se apoyaron 400 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico
- Las dependencias y entidades del Gobierno Federal promovieron la realización de 25 183 proyectos, cifra superior a la del año previo en 3.3 por ciento.

## DESARROLLO DE LA CULTURA

- A partir de una nueva visión del quehacer cultural, centrada en el desarrollo social y humano, se ha delineado una estrategia orientada a ampliar las oportunidades de acceso a la cultura y alentar y difundir sus diversas manifestaciones, en condiciones de equidad y con la participación de la sociedad en su conjunto.
- Al efecto, se han desplegado importantes esfuerzos para promover la investigación y conservación del patrimonio cultural, la educación e investigación en el campo artístico cultural, la difusión de la cultura, y la lectura y el libro.

### PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

#### Fomento del Hábito de la Lectura

- En 2001, se incorporaron 155 nuevos establecimientos a la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas**, con lo que se alcanzó un total de 6 262 unidades, cantidad superior en 2.5 por ciento respecto a la del ejercicio precedente. Con esta infraestructura y un acervo de 32 millones de volúmenes catalogados y clasificados, se proporcionaron 84.3 millones de consultas al año.
- Mediante el **Programa de Promoción Editorial** se llevaron a cabo 47 ferias nacionales del libro, con una asistencia de 1.1 millones de personas. Destacan la XIV Feria Universitaria del Libro en Pachuca, Hgo., y la XXI Feria Internacional Infantil y Juvenil.

#### Eventos Artísticos y Culturales

- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura **-INBAL-** organizó y realizó 6 780 eventos de música, ópera, danza, teatro, artes plásticas y literatura, con una asistencia de más de cinco millones de personas, cifra que superó en 17.0 por ciento la registrada en 2000.
- En octubre de 2001 se llevó a cabo la XXIX edición del Festival Internacional Cervantino, que contó con la presencia de 403 198 asistentes que disfrutaron de espectáculos de danza, música y teatro, así como exposiciones, mesas redondas, conferencias magistrales, presentaciones de libros y revistas, ciclos de cine y talleres.
- El Centro Nacional de las Artes **-CENART-** llevó a cabo 1 774 actividades artísticas, 84.0 por ciento más que las del año previo, a las que asistieron 1.1 millones de personas.
- **El Centro de la Imagen**, uno de los recintos de mayor prestigio en la difusión de la fotografía contemporánea nacional, presentó 18 muestras temáticas, con un incremento anual en la asistencia de 16.0 por ciento, al atenderse un total de 39 099 personas.

#### Preservación, Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia **-INAH-** prestó sus servicios en 173 zonas arqueológicas, 128 museos y 118 monumentos históricos, que en conjunto recibieron la visita de 17.8 millones de personas.
- El INBAL puso en marcha el Programa de Investigación Relativo a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico de los siglos XX y XXI, a través del cual se realizaron trabajos de investigación a edificaciones ubicadas en las ciudades de Saltillo, Mazatlán y Distrito Federal.
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes **-CONACULTA-** concluyó la propuesta de renivelación de atrios en la Catedral Metropolitana del Distrito Federal; terminó el proyecto de adecuación, aprovechamiento y reforzamiento estructural en Palacio Nacional, y en el Sagrario Metropolitano concluyó el proyecto de restitución del Templete Central del Altar Mayor.

#### Impulso a la Educación Artística

- El INBAL continuó con el proceso de revisión de los planes y programas de estudio, y brindó servicios de educación a 6 714 alumnos en todos sus tipos y modalidades.
- Mediante el Programa de Apoyo a la Educación no Formal **-PAEDA-** se llevaron a cabo 36 cursos, con la participación de 566 docentes. Asimismo, los profesores de las 24 escuelas del INBAL realizaron 111 cursos de actualización.
- El CENART siguió con el reordenamiento de la educación artística, fortaleciendo los consejos académicos de sus escuelas y centros de investigación. En el ciclo escolar de referencia se impartieron 27 carreras artísticas conformadas por 495 programas de estudio.
- Mediante el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes **-FONCA-** se otorgaron 600 estímulos económicos. Del total, 324 se asignaron a artistas que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Creadores de Arte; 180 para las categorías de Jóvenes Creadores, Ejecutantes y Escritores en Lenguas Indígenas, y el resto se destinó a jóvenes que realizan estudios en el extranjero.
- Con el fin de impulsar proyectos académicos y artísticos, a través del Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes **-PADID-** y el **CENART** se canalizaron 1.15 millones de pesos, como estímulos a alumnos, maestros e investigadores.

## EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

- Por su impacto en la formación individual, la salud y el bienestar social de la población, las actividades relacionadas con la cultura física y la práctica del deporte tienen un lugar preeminente en el desarrollo social y humano.
- Por ello, la Comisión Nacional del Deporte **-CONADE-** en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional del Deporte **-SINADE-**, desarrolló un modelo nacional dirigido a fomentar la participación masiva organizada de la población en los programas para la cultura física y el deporte.
- En este sentido, se enfatizaron las acciones para promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas recreativas y deportivas, mejorar la organización y funcionamiento del SINADE, favorecer la realización de eventos deportivos y apoyar la formación de deportistas de alto rendimiento.

### PRINCIPALES RESULTADOS

#### Cultura Física

- Se inició el Programa Nacional de Activación Física. En su primera etapa se capacitó a promotores voluntarios del programa SEDENA-SEP-CONADE, los cuales atendieron a 398 mil personas en 1 500 comunidades.
- Se capacitó a 2 800 coordinadores multiplicadores de las secretarías de Educación de los estados, quienes a su vez habilitaron a promotores de 59 267 escuelas de educación básica.
- Se crearon los primeros 32 Centros Deportivos Escolares Municipales en igual número de municipios de 29 estados del país, con la finalidad de que los niños y jóvenes de las escuelas de educación básica y de las comunidades cuenten con espacios adecuados para la práctica deportiva.

#### SINADE

- Se integró un consejo directivo en el que se encuentran representados todos los organismos deportivos. Se elaboró su reglamento y se establecieron las bases de un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte, que promueva en la población su práctica sistemática.
- Se acordó crear las Ligas Deportivas de Educación Superior y los Clubes Deportivos Universitarios, mismos que serán afiliados a las asociaciones deportivas estatales, siendo un punto de despegue de la calidad deportiva de las universidades.

#### Eventos nacionales y selectivos

- **Olimpiada Nacional.** Congregó a más de 1.7 millones de participantes en la fase de extramuros y a 30 153 personas en la fase final celebrada en los estados de México y Yucatán. La CONADE apoyó a las sedes con la promoción, asesoría técnica, informática, médica y de comunicación social.
- **Universiada Nacional.** Realizada en el estado de Veracruz, contó con la intervención de 146 universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas, y de aproximadamente un millón de jóvenes en la fase inicial y cerca de cuatro mil en la final.
- **Universiada Mundial.** Los triunfadores de la etapa final de la Universiada Nacional asistieron a la Universiada Mundial, celebrada en Beijing, China, en la que compitieron 169 países.
- **Juegos Deportivos Nacionales Intersecundarias, Juegos Nacionales de la Educación Media Superior y XLV Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos.** Estos juegos suscitaron la participación de más de dos millones de personas entre deportistas y técnicos, 12.0 por ciento más que el año anterior. Dichos eventos se llevaron a cabo en sus etapas finales en Aguascalientes, Morelos y Baja California, respectivamente.

#### Calidad para el Deporte

- Se apoyó económicamente a 1 566 atletas y a 250 entrenadores especializados de 70 federaciones, tres asociaciones y el Comité Paralímpico. Se participó en 69 campeonatos mundiales, 104 competencias internacionales, 43 competencias nacionales, 22 concentraciones, 22 campamentos y 57 congresos y cursos.
- Se otorgaron 326 becas académicas y 2 026 económicas a deportistas de 37 federaciones deportivas nacionales y 34 institutos o consejos estatales del deporte, incluyendo los del Distrito Federal, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional **-IPN-**, lo que representa un aumento de 10.0 ciento con relación ejercicio previo. Adicionalmente, 2 410 deportistas y entrenadores contaron con seguro de gastos médicos y accidentes de cobertura nacional y en el extranjero.

#### Infraestructura Deportiva

- Se concluyó el censo y diagnóstico de las instalaciones deportivas existentes en el país, determinándose la necesidad de rehabilitar 13 927 de éstas.
- Se invirtieron 17.0 millones de pesos para la realización de obras. De dicha cantidad, seis millones se destinaron a la remodelación y adecuación del Centro de Alto Rendimiento de Toluca, y los 11 millones de pesos restantes se aplicaron al mejoramiento de la infraestructura de las sedes de la Olimpiada Nacional en los estados de México y Yucatán.

**SALUD**

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elevar el nivel de salud de la población.</li><li>• Abatir las desigualdades en la materia.</li><li>• Garantizar un trato adecuado a los usuarios de los servicios.</li><li>• Ofrecer protección financiera en el ámbito de la salud a todos los mexicanos.</li><li>• Fortalecer el sistema de salud.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar el acceso de la población a los servicios, principalmente los grupos más vulnerables.</li><li>• Impulsar la descentralización de los servicios.</li><li>• Mejorar la eficiencia de los servicios ante los rezagos existentes y los nuevos desafíos epidemiológicos, a través de un enfoque básicamente preventivo.</li><li>• Reforzar la participación comunitaria en el cuidado y atención de la salud.</li><li>• Promover la regulación sanitaria.</li></ul>

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD -SSA-**

- Desarrollar y vigorizar los sistemas de salud bajo los principios de equidad, calidad, protección financiera de los usuarios y fortalecimiento institucional, representan un compromiso para la actual Administración.
- En este marco, la SSA revisó las atribuciones y funciones de cada una de sus unidades administrativas con objeto de readecuar su estructura orgánica con base en los principios citados, y con ello reforzar su función rectora, normativa, de asesoría, supervisión, control y evaluación en el ámbito de su competencia.
- Como resultado de tal proceso, la Dependencia quedó conformada de la siguiente manera: cuatro subsecretarías, de **Innovación y Calidad**, de **Prevención y Protección a la Salud**, de **Relaciones Institucionales** y de **Administración y Finanzas**; un comisionado; dos coordinaciones generales; 20 direcciones generales; 11 órganos desconcentrados, y 13 organismos públicos descentralizados.
- En particular, destaca la creación de la **Coordinación General de Planeación Estratégica**, como responsable de actualizar los planes y programas de las nuevas políticas establecidas por el Ejecutivo Federal; y de la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios**, que asumió las funciones indelegables de regulación y control sanitario.

## FORTALECIMIENTO DEL PAPEL RECTOR DE LA SSA

- De conformidad con los objetivos establecidos, la SSA perseveró en la consolidación de su función rectora, a efecto de favorecer el diseño e implantación de políticas, programas y proyectos, así como la coordinación intra e interinstitucional.
- Con tal fin, continuó avanzando en el proceso de descentralización de funciones y recursos a las entidades federativas, al tiempo que reforzó sus atribuciones en materia de regulación y fomento sanitario, y de asesoría y normatividad para la construcción de infraestructura.

### Descentralización de los Servicios de Salud

- Durante los últimos cinco años, las acciones realizadas en este ámbito permitieron que los Organismos Públicos Descentralizados **-OPD's-** que operan en las entidades federativas y el Distrito Federal, gocen de mayor autonomía funcional y financiera.
- Para consolidar tal autonomía, en 2001 se persistió en la transferencia de funciones y recursos a los OPD's, distinguiéndose las siguientes medidas:

---

#### Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud **-FASSA-**

- Se distribuyeron entre los 32 Sistemas Estatales de Salud 25 mil 336.7 millones de pesos, cantidad que representa un incremento anual de 5.3 por ciento real.

#### Farmacovigilancia

- Se llevaron a cabo cuatro talleres regionales de capacitación, con la concurrencia de representantes de 31 entidades federativas, en los que se entregó la normatividad referente a la instalación y operación de farmacias, así como al control de la venta de medicamentos en éstas.
- Se inició la operación del Sistema de Medicamentos y Tecnologías en Salud, para el control y vigilancia sanitaria por medios electrónicos.
- Se presentaron los lineamientos normativos del Programa de Farmacovigilancia en México, con el propósito de establecer los Comités Estatales de Farmacovigilancia.

#### Control Sanitario de la Publicidad

- Se realizaron acciones de vigilancia en 31 entidades federativas, y en 30 de ellas se emitieron autorizaciones de productos y servicios de su competencia.
- Se dio permanencia al proceso de asesoría, capacitación y apoyo en el desempeño de las funciones de evaluación y vigilancia de la publicidad.
- Se monitoreó la publicidad de competencia federal en 29 estados.
- Se emprendieron procedimientos jurídico-administrativos en contra de anunciantes de 17 entidades, cuya publicidad viola el marco normativo vigente.

#### Vigilancia Sanitaria

- Se instalaron los Comités Estatales de Vigilancia Sanitaria, en el marco del Programa de Acción de Urgencias Epidemiológicas y Desastres. Además, se capacitó al personal responsable del programa en cada entidad, así como en el manejo, funcionalidad y utilidad del programa de cómputo EPI-Desastres.

#### Recursos Materiales y Humanos

- Se continuó con el proceso de descentralización de los bienes inmuebles. Al respecto, se avanzó en la validación de los inventarios, considerando la situación jurídica de los bienes a transferir, con el fin de elaborar los contratos de donación y de derechos posesorios respectivos.
- Se incorporaron 385 médicos y 478 enfermeras para la atención de la población no asegurada.

#### Eventos y Programas

- Se celebró la Reunión Nacional para los directores, subdirectores y jefes de promoción de la salud en las entidades federativas.

- Se realizó la VIII Reunión de la Red Mexicana de Municipios para la Salud, en la cual se presentó el Programa de Comunidades Saludables, que tiene como propósito motivar el autocuidado de la salud, contando con la participación corresponsable y activa de los sectores público, social y privado.
- Se instalaron 22 Comités Técnicos de Comunidades Estatales y 28 Comités Estatales de Calidad, en el marco de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud

### Consejo Nacional de Salud -CNS-

- Desde su creación, el CNS desempeña un papel fundamental en el proceso de descentralización de los servicios de salud, como instancia permanente en cuyo seno se definen, coordinan y evalúan las políticas y programas estratégicos en la materia, con pleno respeto a la soberanía de los gobiernos estatales y municipales, y como foro de concertación entre los miembros de la Federación, para definir políticas y acuerdos a favor de dichas acciones.
- En el año se asumieron 93 acuerdos a través de cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria; de éstos, 50 se cumplieron, 41 se encuentran en proceso y dos son de carácter permanente. Dentro de dichos acuerdos destacan:

- Reforzar la dinámica de funcionamiento del Consejo Nacional de Salud, mediante el establecimiento de dos comisiones permanentes: la Administrativa, responsable de los asuntos laborales, jurídicos y administrativos, y la Técnica, como encargada de los asuntos de salud pública. En dicha comisión participa el personal de la SSA, en coordinación con los titulares de los servicios estatales.
- Formar un grupo de trabajo para impulsar y dirigir el proceso de descentralización del Programa de Ampliación de Cobertura -PAC- a 19 entidades federativas.
- Integrar un grupo de trabajo que revise y actualice los indicadores de desempeño y resultado.
- Desarrollar una propuesta para una nueva fórmula de distribución equitativa del presupuesto.
- Conformar un grupo de trabajo para realizar un modelo de atención al envejecimiento.

### Regulación y Fomento Sanitario

- En este ámbito las acciones se orientaron a la búsqueda de una responsabilidad compartida entre las entidades federativas y la Federación, para ello se creó la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios**. Se trata de fortalecer las funciones federales y la capacidad operativa de los OPD's, de manera que permita mejorar la eficiencia de las actividades de regulación sanitaria locales.
- Dentro de las tareas desarrolladas, sobresalen las siguientes:

#### Vigilancia de Bienes y Servicios

- Se efectuaron 4 836 visitas de verificación de establecimientos, con 4 857 muestreos de productos y 3 715 de etiquetas.
- Se atendieron 10 268 trámites relacionados con la importación y 5 315 con la exportación de mercancías, lo que implicó superar en 12.9 y 8.8 por ciento lo alcanzado en 2000, respectivamente.

#### Salud Ambiental

- Se realizaron 6 775 acciones de dictaminación, registro, autorización, consulta, verificación, constancia, aseguramiento y establecimiento de estándares toxicológicos.
- Se impartieron cursos y talleres; se llevaron a cabo reuniones, y se emitieron normas para continuar con la vigilancia del ambiente, para el control de riesgos físicos, ambientales y laborales, y sobre la verificación del efecto de los metales en la salud, la calidad del agua y la contaminación del aire.

#### Medicamentos Genéricos

- Se autorizaron 280 medicamentos, con lo que se alcanzó un total de 1 256; se registraron 14 laboratorios, y se elaboró un listado de medicamentos esenciales considerando el Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Salud.

#### Infraestructura Física

- Se avanzó en la consolidación de la función normativa y de asesoría técnica de la SSA en materia de infraestructura, con lo cual apoyó a las entidades federativas, los órganos desconcentrados, los organismos descentralizados y las áreas centrales.
- Se proporcionaron 29 asesorías y 23 evaluaciones técnicas, así como 14 proyectos ejecutivos y nueve asesorías para la adecuación de las áreas centrales.

## PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS-

- Para cuidar la salud de los derechohabientes e impulsar la separación de funciones comprador-financiador y de provisión de servicios con alta capacidad productiva, el Instituto continuó con el proceso de desconcentración de facultades y procesos médicos y administrativos, a través del **Proyecto de Áreas Médicas de Gestión Desconcentrada**, mismo que registró, al cierre del ejercicio, un avance de 50.0 por ciento en su etapa básica.
- Al respecto, se evaluó la situación actual de dichas áreas y se planteó ejercitar una nueva re zonificación en un escenario menor al original. Además, se obtuvieron definiciones más explícitas de las atribuciones, funciones sustantivas y de apoyo del proyecto, perfiles del puesto de sus integrantes y de la estimación de costos.

### Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado -ISSSTE-

- En el ISSSTE se siguió alentando el proyecto de regionalización, para lo cual se integró y actualizó la información de las unidades médicas, delegaciones y unidades desconcentradas. Asimismo, se elaboró una propuesta de mejora del **Sistema de Referencia y Contrarreferencia**.
- Para el fortalecimiento del **Sistema Institucional de Servicios de Salud**, se programó la actualización del Catálogo Clasificador de Unidades Médicas y se formuló el documento de los estándares e indicadores.
- Con objeto de mejorar la calidad y óptima prestación de los servicios, se concluyó la revisión de 186 plantillas teóricas de personal en igual número de unidades, lo que representó 15.0 por ciento del universo de unidades administrativas del área médica.

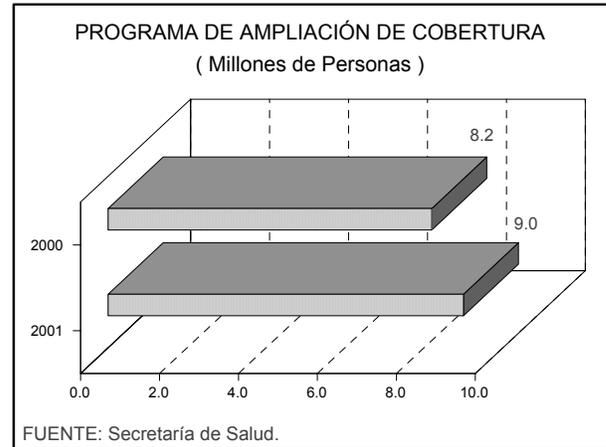
## EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- A fin de responder a las necesidades de salud de la población abierta, con acceso parcial o nulo a los servicios de primer nivel, en el año se fortalecieron los programas de Ampliación de Cobertura **-PAC-**, de Educación, Salud y Alimentación **-PROGRESA-** y de Cirugía Extramuros **-PCE-**.

### Programa de Ampliación de Cobertura

- Con el **PAC** se continuó otorgando el Paquete Básico de Servicios de Salud **-PABSS-** a la población asentada en zonas de alta marginación, a través de sus dos estrategias de operación: la ampliación geográfica y la funcional.
  - La primera buscó acercar los servicios a los habitantes de las localidades apartadas y de difícil acceso, por medio de 1 389 equipos de salud itinerantes; de éstos, 613 operaron con vehículos de transporte, 181 se movilizaron a pie y 595 utilizaron otras modalidades.

- En la vertiente funcional, se siguió elevando la capacidad de los servicios de primer nivel en zonas con acceso parcial a éstos. Así, se construyeron 32 nuevas unidades en beneficio de 143 mil habitantes de siete entidades federativas. También se efectuaron 110 acciones de conservación y mantenimiento en Hidalgo, Veracruz y Yucatán; trabajos de rehabilitación en Chihuahua, Querétaro y San Luis Potosí, y labores de ampliación en Durango, Querétaro y Yucatán.
- La población atendida por el PAC aumentó entre 2000 y 2001 de 8.2 a poco más de 8.9 millones de personas, ubicadas en 46 493 localidades de alta y muy alta marginación de 878 municipios.
- Para la operación del programa concurren 11 323 personas entre médicos, enfermeras, paramédicos y personal administrativo; del total, 5 128 pertenecen al programa y 6 195 fueron contratados con otras fuentes de financiamiento, principalmente estatales.
- Asimismo, se contó con 2 404 unidades médicas fijas de primer nivel; de ellas, 1 118 se fortalecieron con recursos humanos, 1 373 con mobiliario y equipo, y 2 036 con medicamentos.
- Cabe señalar que, de acuerdo con los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**, la SSA se ha abocado a la tarea de descentralizar la operación del PAC a partir del ejercicio 2002.



### Programa de Educación, Salud y Alimentación

- El **PROGRESA**, además de continuar proporcionando a las familias beneficiarias los servicios contenidos en el PABSS, contribuyó al reforzamiento alimentario-nutricional de los grupos de riesgo, a través de la dotación de suplementos alimenticios, y fomentó el autocuidado de la salud con pláticas de orientación.
- La operación del programa en su componente de salud estuvo a cargo de la SSA, en coordinación con los servicios de salud de las 31 entidades federativas, el IMSS-Solidaridad y el IMSS-Régimen Obligatorio. Estos dos últimos atendieron 17 y 14 estados, respectivamente.
- De esa manera, se apoyó a 3.1 millones de familias, cifra mayor en 24.2 por ciento a la del ejercicio anterior. También se proporcionaron 22.0 millones de consultas, es decir 12.8 por ciento por arriba de las registradas en 2000.
- El programa contó con la participación 53 430 personas, entre profesionales y técnicos, incluyendo al personal contratado; del total, 18 499 correspondieron a la rama médica, 20 500 enfermeras, 7 292 paramédicos y 7 139 a otras ramas. Asimismo, en las actividades de promoción y prevención colaboraron 30 146 recursos comunitarios capacitados.
- En la vertiente de salud, el programa se apoyó en 10 487 unidades médicas fijas del primer nivel de atención, y 2 809 equipos de salud itinerantes. De tales equipos, 1 579 correspondieron a unidades médicas móviles, 498 a brigadas a pie y 732 a otras modalidades.

### Programa de Cirugía Extramuros

- Con las acciones del **PCE** se siguió apoyando a la población de escasos recursos con problemas quirúrgicos discapacitantes, a través de campañas de cirugía especializada en los que intervinieron médicos destacados con capacidad para la aplicación de tecnología de punta.

- Durante 2001 el programa se fortaleció al ampliar su cobertura a tres estados: Baja California Sur, Nayarit y Morelos, lo que le permitió rebasar sus metas al efectuar 14 343 cirugías en 139 campañas. De dicho total, 6 145 fueron generales, 5 771 oftalmológicas, 1 581 reconstructivas y 846 ortopédicas.
- Por otra parte, se realizaron 12 encuentros médico-quirúrgicos promovidos por el Programa IMSS-Solidaridad, mismos que abarcaron las especialidades de cirugía reconstructiva, ortopedia y traumatología. Así, fueron valorados 2 725 pacientes, de éstos 622 requirieron de restauración quirúrgica.
- También se efectuaron siete encuentros de oftalmología y salud visual, mediante los cuales fue posible evaluar 2 132 escolares, dando como resultado la intervención de 15 y el otorgamiento de 526 pares de lentes.

### Programa IMSS-Solidaridad

- Las acciones del programa se dirigieron a **mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población no asalariada en condiciones de desventaja social y económica.**
- A través de la red regionalizada de servicios, integrada por 3 540 unidades médicas rurales y 69 hospitales rurales, se proporcionó atención a cerca de 11 millones de personas que residen en más de 14 mil localidades de 17 estados.
- Sobresalen las tareas en materia de salud reproductiva y perinatal; salud reproductiva en los adolescentes del medio rural; vigilancia y control epidemiológico; atención a enfermedades crónico-degenerativas; salud reproductiva y materno-infantil; salud ginecológica; saneamiento básico, y los servicios de asistencia social y comunitaria.

### CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Con el fin de vigorizar el **Programa de Mejoría Continua de la Calidad**, que durante el período 1997-2000 se implantó en 28 entidades federativas, desde el inicio del ejercicio en estudio se puso en marcha la **Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud**, instalándose el **Comité Nacional** respectivo.
- En este marco, se emprendió un proyecto de mejora continua de corto plazo, denominado **Plan de Arranque de los Primeros 100 Días**, cuyo seguimiento se llevó a cabo a través de indicadores de calidad percibida. Asimismo, se conformaron **30 Comités Estatales de Calidad** con la participación de la SSA, el IMSS y el ISSSTE, quedando pendientes los de Chihuahua y el Distrito Federal.
- Entre los avances de dicha Cruzada, sobresalen los que se refieren a la atención en las unidades de primero y segundo nivel, mismos que se muestran a continuación:

#### EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD PERCIBIDA EN LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL

- El tiempo de espera se redujo en 5.3 y 4.8 minutos, con lo cual la satisfacción de los usuarios se elevó en 21.6 y 3.9 puntos porcentuales, en cada nivel.
- La provisión de recetas completas se elevó en 0.2 y disminuyó en 0.1 por ciento, este último por la falta de disponibilidad del recurso. Así, la satisfacción de los usuarios ascendió en 14.4 y cayó en 1.9 por ciento, respectivamente.
- Los usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico se incrementaron en 17.4 y 4.5 por ciento, al igual que los satisfechos con la información sobre su tratamiento, que lo hicieron en 16.8 y 5.2 por ciento, en el mismo orden.

- Para captar la opinión de los usuarios, se estableció un sistema de seguimiento y respuesta a quejas y sugerencias, a través de buzones, líneas telefónicas, módulos de atención ciudadana y de quejas médicas ubicados en las instalaciones de la SSA. Así, el Órgano Interno de Control de la dependencia, recibió 61

asuntos, de los cuales 20 fueron quejas, 22 denuncias y 19 sugerencias. Cabe destacar que este sistema es adicional al definido por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico **-CONAMED-**.

- Con el **Programa de Certificación de Unidades Hospitalarias** se busca dar certidumbre a la población sobre la calidad de los recursos y servicios que se ofrecen en dichos centros, así como favorecer la suficiencia y oportunidad del abasto de insumos. Al cierre del ejercicio, 351 hospitales obtuvieron la certificación.
- En materia de recursos humanos, en las unidades del Sistema Nacional de la Salud, se logró formar a 49 127 profesionales, de un total de 50 400 inscritos en el año.

### **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**

- La participación de la CONAMED en la solución de conflictos médicos generó mayor confianza en los usuarios, y propició la aplicación de medidas preventivas y correctivas por parte de los prestadores de servicios, a fin de mejorar la atención.
- En 2001, el total de asuntos recibidos por la institución fue de 13 498, concluyéndose 12 758, esto es, 94.5 por ciento. Adicionalmente, el número de asesorías especializadas y de quejas admitidas se incrementó en 47.4 y 2.1 por ciento, respectivamente. Esto último se explica por el mejoramiento en el proceso de análisis de los asuntos presentados a la Comisión, lo que implicó admitir solamente las quejas procedentes.
- Los esfuerzos por mejorar la eficiencia del servicio hicieron posible que 69.3 por ciento de los dictámenes se resolviera en menos de 48 horas. Además, se redujo la emisión de dictámenes periciales, debido a los cambios en los procesos de selección de los asesores externos y en los de revisión y validación de los mismos, lo que permitió asegurar el control de calidad.
- Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un proceso de reestructuración orgánica y se logró la certificación con la Norma ISO 9001-2000, a través de la coordinación funcional de sus áreas sustantivas.
- Con el fin de avanzar en su proceso de descentralización, se promovió la creación de cinco comisiones estatales, con lo que se alcanzó un total de 19 instaladas.
- Para contribuir a elevar la calidad de los servicios de salud, la Comisión consensó a nivel nacional la **Carta de los Derechos de los Pacientes**, con la participación de más de 1 100 opiniones de los sectores médico y social, y emitió nueve recomendaciones destinadas a influir en la mejoría de la práctica médica.

### **Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud**

- El programa se definió de manera conjunta entre la SSA, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera, y su objetivo consiste en crear esquemas innovadores para disminuir los rezagos en salud, elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados a este sector y separar el financiamiento de la prestación de servicios. Sus acciones están dirigidas a la población que vive en zonas rurales y urbanas marginadas de 1 100 municipios, incluyendo 530 indígenas, para beneficiar a un total de 13.6 millones de habitantes durante los cinco años que durará el proyecto.
- Cabe destacar que aun cuando su operación formal iniciará en 2002, durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo acciones preparatorias.

**EQUIDAD**

- No obstante los avances obtenidos durante los últimos años en el campo de la salud, aún persiste un número considerable de regiones con padecimientos propiciados por el rezago en los servicios, como las infecciones comunes y los padecimientos asociados con la nutrición y la reproducción. A éstas se agregan las enfermedades emergentes, relacionadas con el corazón, diabetes, cirrosis y cardiovasculares, y las que se vinculan con otros riesgos para la salud, como el tabaquismo, abuso en la ingestión de alcohol, consumo de drogas ilícitas y depresión, principalmente.
- Para enfrentar tal reto, se emprendieron diversas acciones a través del fortalecimiento de los programas ya existentes y la puesta en marcha de otros. Estos últimos se presentan en el cuadro adyacente.

**Indicadores de la Salud de la Población**

- Como resultado de los esfuerzos orientados a ampliar la cobertura y elevar la calidad y eficiencia de los servicios de salud, el índice de mortalidad continuó su trayectoria descendente al ubicarse en 3.81 defunciones por cada 1 000 habitantes, en tanto que en 2000 fue de 3.91. Por su parte, la esperanza de vida al nacer se situó en 73.4 años para los hombres y 77.9 para las mujeres, promedios similares a los del ejercicio precedente.
- A fin de conocer el estado que guarda la salud de la población, se construyeron dos nuevos indicadores:
  - La diferencia entre municipios de la esperanza de vida al nacimiento, que en 2000 fue de 16.9 años entre San Nicolás de las Garza, N. L. y la zona tarahumara de Guachochi, Chih., se prevé que para 2001 ascienda a 17.5 años.
  - La esperanza de vida saludable, que denota la vinculación de la salud con el desarrollo social y económico del país. En 2001, dicho indicador se estimó en 65.3 años, con relación a los 75.0 años de la esperanza de vida al nacer.

PROGRAMAS DE SALUD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades Saludables.</li> <li>• Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios.</li> <li>• Salud y Nutrición de los Pueblos Indígenas.</li> <li>• Arranque Parejo en la Vida.</li> <li>• Infancia y Adolescencia.</li> <li>• Migrante "Vete Sano y Regresa Sano".</li> <li>• Salud Reproductiva.</li> <li>• Cáncer Cérvico-Uterino.</li> <li>• Cáncer de Mama.</li> <li>• Diabetes Mellitus.</li> <li>• Enfermedades Cardiovasculares e Hipertensión Arterial.</li> <li>• Atención al Envejecimiento.</li> <li>• VIH/SIDA e ITS.</li> <li>• Consolidación del Arbitraje Médico.</li> <li>• Enfermedades Transmitidas por Vector.</li> <li>• Cólera.</li> <li>• Rabia.</li> <li>• Salud Bucal.</li> <li>• Adicciones.</li> <li>• Salud Mental.</li> <li>• Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.</li> <li>• Urgencias Epidemiológicas y Desastres.</li> </ul>

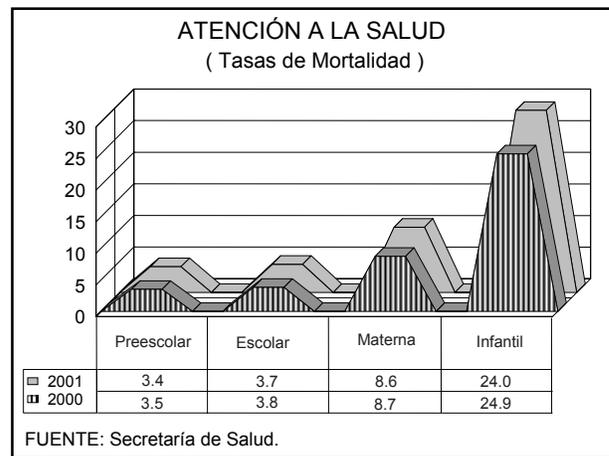
**PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES Y EDUCACIÓN SALUDABLE**

- En el año se emprendieron dos programas: **Comunidades Saludables y Educación Saludable**, que en estrecha vinculación promueven el autocuidado de la salud en todos los sectores de la población.
- El **Programa de Municipios Saludables** quedó inscrito en el contexto de **Comunidades Saludables**, con lo que se facilitó la participación activa de la sociedad y la conjunción de objetivos con las instituciones promotoras del desarrollo social municipal, a fin de generar oportunidades que eleven la calidad de vida y las expectativas de salud de la población.
- Al efecto, se brindó capacitación a 304 mil personas, entre trabajadores, agentes y procuradoras de salud; se formaron 12 878 Casas Amigas del Niño y de la Madre; se impartieron más de cinco mil cursos a los integrantes de los Comités Locales de Salud, y se llevaron a cabo casi 415 mil sesiones de orientación nutricional en favor de 6.6 millones de personas.

- El **Programa de Educación Saludable** se realiza conjuntamente con la SSA y la Secretaría de Educación Pública y está dirigido, principalmente, a fomentar el autocuidado entre la población escolar de nivel básico, a través de mensajes incluidos en los libros de texto en materia de salud.
- Dichas acciones permitieron el registro de más de 219 mil escuelas en el **Programa de Escuelas Promotoras de la Salud** y la instalación de ocho **Redes Estatales de Escuelas Saludables y Seguras**. También se brindó servicio médico a más de 1.5 millones de escolares de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- En julio se puso en marcha el **Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas**, mismo que abarca 361 municipios de 13 entidades federativas, en beneficio de 3.6 millones de personas que corresponden a población indígena.

### Arranque Parejo en la Vida

- Durante 2001, se formuló el **Programa de Arranque Parejo en la Vida**, cuyas acciones están dirigidas a garantizar una maternidad saludable y reducir la mortalidad materna, perinatal y neonatal, mediante la atención con calidad y profesionalismo de las mujeres en el período de embarazo y parto, así como favorecer el crecimiento y desarrollo de los menores desde antes de su nacimiento y hasta los dos años, principalmente en las regiones con mayor incidencia.
- En tal contexto, en octubre se instaló el **Comité Nacional del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida**, como responsable de coordinar, vigilar y evaluar el desarrollo del mismo.
- El programa inició en los estados de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Tabasco y Veracruz, concentrando sus acciones en los 71 municipios con altos índices de mortalidad materna, para lo cual se crearon los comités estatales respectivos, con la participación del Sector Salud y de organismos no gubernamentales.



### Infancia y Adolescencia

- Con este programa se busca elevar la calidad de vida de la población menor de diez años, a través de acciones de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas, respiratorias y de nutrición.
- Merece destacarse que, el esquema de vacunación en México es el más completo de América Latina; además de las vacunas tradicionales ha incluido otros biológicos para la prevención de enfermedades como la rubéola, la parotiditis y las infecciones por haemophilus influenzae considerando a los adolescentes y adultos.
- En las tres **Semanas Nacionales de Salud** se aplicaron 35.3 millones de dosis de biológicos, se distribuyeron 2.3 millones de sobres Vida Suero Oral, se capacitó a 9.2 millones de madres, se administraron 25.4 millones de dosis de antiparasitarios y 9.4 millones de megadosis de vitamina "A" a los niños de seis meses a cuatro años.
- De esta forma, se logró mantener erradicada la poliomielitis, así como el control epidemiológico del sarampión, la tos ferina y el tétanos neonatal. Además, no se han presentado casos de difteria.

- La cobertura de vacunación con esquema básico completo para niños de un año fue de 93.6 por ciento, y en preescolar de 97.8 por ciento.
- Adicionalmente, con el **Programa Migrante “Vete Sano y Regresa Sano”** se realizaron 5.2 millones de acciones de salud pública en los municipios con alto nivel de expulsión de migrantes. Destaca la aplicación de vacunas en menores de cinco años para iniciar o completar sus esquemas.

### **Salud Reproductiva**

- Las acciones en materia de **salud reproductiva y planificación familiar** se dirigieron a promover el derecho de los individuos a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su sexualidad, vida reproductiva y post-reproductiva con menores riesgos y mayor igualdad, a través de servicios de orientación y consejería, con respeto a la diversidad cultural de la población.
- En el ejercicio, la prevalencia de uso de algún método anticonceptivo en el total de mujeres en edad fértil fue de 71.4 por ciento, mayor en 0.8 por ciento respecto a 2000. Asimismo, la tasa global de fecundidad se redujo en 2.5 por ciento en el último año, al registrar una tasa de 2.34 hijos por mujer.

### **Mujer y Salud**

- El cáncer cérvico-uterino y mamario continúan siendo la principal causa de muerte entre las mujeres de 25 y más años. Al respecto, en septiembre se presentaron los programas de acción para la prevención y control de dichos padecimientos.
- Se trata de cuidar la salud de las mujeres, y detectar y tratar de manera temprana y oportuna estas neoplasias; así como proporcionar educación para la salud y ofrecer atención médica con calidad y equidad, que contribuyan a prolongar la vida saludable de la población femenina.
- Al efecto, durante 2001 se efectuaron 4.28 millones de citologías cervicales entre las mujeres de 25 a 64 años de edad que acudieron al Sector Salud, lo que permitió detectar 102 598 displasias y 7 625 casos de cáncer.
- Para asegurar que los servicios se otorguen con calidad, se publicó el proyecto de Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

### **Salud del Adulto y del Anciano**

- En la atención a la población adulta y de la tercera edad, las acciones se han dirigido básicamente a prevenir, detectar, tratar y controlar las enfermedades crónico-degenerativas más frecuentes como son las cardiovasculares, la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.
- Las afecciones cardiovasculares ocupan los primeros lugares de mortalidad general en el país, es por ello que se emprendió el **Programa para la Prevención y Control de las Enfermedades Cardiovasculares e Hipertensión Arterial**, cuyo propósito es prevenir o retardar la aparición de tales padecimientos y sus factores de riesgo.
- Así, se ofreció atención a 439.6 miles de personas mayores de 60 años con hipertensión arterial, logrando controlarla en 73.0 por ciento de los casos, lo que contribuyó a prevenir una enfermedad cerebro-vascular en 21.0 por ciento de los mismos.
- Con relación a la presencia de la **diabetes mellitus**, se diagnosticaron 273 149 nuevos casos de un total de 14.0 millones de detecciones, que representan una disminución de 0.5 por ciento respecto al año previo.
- A lo anterior se agrega el inicio del **Programa de Atención al Envejecimiento**, en cuyo marco se estableció la **Cartilla de Salud del Adulto Mayor**, que permitirá tener un control de los padecimientos que con

mayor frecuencia afectan a este grupo de población. A fin de fortalecer estas acciones, se elaboró el **Proyecto de Lineamientos para la Semana Nacional de Salud para Gente Grande**.

#### **Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-**

- Las ITS y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida **-SIDA-**, continúan representando un grave problema de salud pública, por lo que se han reforzado las acciones de prevención, control, detección y tratamiento.
- Durante 2001, se otorgaron más de 359 mil consultas para la atención de ITS, que significan un incremento anual de 23.6 por ciento. En complemento, se realizaron más de medio millón de pruebas para la detección de sífilis en mujeres embarazadas y del Virus de Inmunodeficiencia Humana **-VIH-** en la población general, esto es, 22.9 por ciento más que el ejercicio precedente.
- A fin de garantizar que las personas infectadas con VIH/SIDA tengan acceso a tratamiento antirretroviral, la SSA llevó a cabo negociaciones con la industria farmacéutica para la reducción de los costos de los esquemas terapéuticos. Destaca la disminución de 80.0 y 82.0 por ciento en el precio del Indavir y Efavirenz, respectivamente; así como de los apoyos para la detección temprana del VIH en mujeres embarazadas, y Neviparina para profilaxis perinatal, con lo que se evitará la infección de 63 recién nacidos por año, y la dotación de tratamiento para los menores de 18 años.
- En diciembre, el Organismo de las Naciones Unidas para el control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida **-ONUSIDA-** inscribió el proyecto de México a la **Iniciativa para Acelerar el Acceso a la Atención Integral de las Personas con VIH/SIDA**, con lo que se favorecerá la reducción en el costo de los tratamientos y será posible alcanzar la meta prevista para 2006 de brindar atención a toda persona que lo necesite.
- Al cierre del ejercicio se contaba con un registro de 51 914 casos acumulados; los pacientes vivos se ubicaron en 20 671, esto es, 10.5 por ciento por arriba de la cifra de un año antes; en tanto, la cobertura con antirretrovirales, se mantuvo en 85.0 por ciento.
- Con respecto a los rubros de educación e información, se emitieron más de un millón de impactos a través de 92 canales de televisión y 1 173 estaciones de radio en todo el país, lo que equivale a un incremento anual de 60.0 por ciento.

#### **Tuberculosis y Lepra**

- En los últimos años se ha observado un ligero descenso en la mortalidad provocada por la tuberculosis, debido a las acciones preventivas y de control aplicadas, que han permitido detectar oportunamente un mayor número de contagios. Al efecto, en el ejercicio que se informa se registraron 18 678 nuevos casos; de los cuales, 16 286 correspondieron a tuberculosis pulmonar, con un incremento anual de 4.1 por ciento. Por su parte, el porcentaje de enfermos que terminaron su tratamiento y curaron aumentó de 78.2 a 85.0 por ciento entre 2000 y 2001.
- Cabe destacar que, 78 municipios de 14 entidades federativas aún reportaron la presencia de lepra con una proporción superior a un caso por cada 10 000 habitantes. Para contribuir a su abatimiento se realizaron 1 553 detecciones, presentándose 325 casos nuevos.

#### **Enfermedades Transmitidas por Vector**

- Con el propósito de mantener bajo control estos padecimientos se consolidó el **Modelo Oaxaca**, que integra la participación comunitaria, el tratamiento a casos y convivientes, y el uso racional de insecticidas de bajo impacto ecológico.

- Asimismo, en el marco del **Programa para la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector**, se logró integrar a la estrategia de **saneamiento comunitario** a cerca de 1 000 comunidades, donde se promovió la eliminación de criaderos sin uso de insecticidas. También, se realizaron acciones de control en 34.1 miles de localidades y 226.1 miles de viviendas.
- En lo que se refiere al paludismo, se detectaron 4 761 casos, que representan una disminución anual de 34.4 por ciento.
- A través del **Programa del Dengue** fue posible reducir el riesgo de muerte por esta causa, ya que durante los últimos dos años no se presentó ninguna defunción por el de tipo hemorrágico; sin embargo, se incrementó su incidencia al notificarse 2 737 casos de dengue clásico y 191 de hemorrágico, cifras superiores en 59.7 y 185.1 por ciento a lo observado el ejercicio precedente, respectivamente.
- La amplia cobertura del **Programa para la Prevención y Control del Cólera**, la permanente difusión de medidas preventivas y el mejoramiento de la calidad de agua para uso y consumo humano, son los principales factores que han contribuido a mantener bajo control este padecimiento.
- Para reducir los elementos de riesgo que facilitan su transmisión y diseminación, se fortalecieron las acciones de vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y de capacitación en 28 entidades federativas. De esta forma, se visitaron más de 25 mil localidades, en donde se encuestaron 941 mil viviendas y se evaluaron 3.6 millones de personas. Además, se distribuyeron 2.3 millones de sobres Vida Suero Oral y 205 mil folletos; se realizaron casi 3.6 millones de determinaciones de cloro residual, y se suministraron 67 mil tratamientos. Así, en septiembre se registró el único caso de cólera.
- Cabe señalar que en cuatro años no se han presentado defunciones por esta enfermedad, por lo que la Organización Mundial de la Salud retiró a México de la lista de países con riesgo de transmisión del cólera.

### Enfermedades Bucales

- Con el **Programa de Acción de Salud Bucal** se busca reducir los padecimientos de mayor incidencia y prevalencia entre la población: la caries bucal y la enfermedad periodontal.
- Al respecto, en 2001 se llevaron a cabo dos **Semanas Nacionales de Salud Bucal**, en las que se realizaron 37.7 millones de acciones preventivas y 1.8 millones curativo-asistenciales, en beneficio de 11.7 millones de personas.

### Otros Riesgos de Salud

- Para atender la **salud mental** de la población se efectuaron las siguientes acciones:

- 
- 
- Se otorgaron casi 195 mil consultas, cantidad superior a 1.4 por ciento a la reportada el año previo.
  - Se registraron 3 342 egresos hospitalarios, 153 menos que en 2000.
  - Se brindó atención en los servicios de urgencia a alrededor de 15 mil pacientes, lo que significó un incremento anual de 2.6 por ciento.
  - Se alcanzó un porcentaje de ocupación hospitalaria de 79.1 por ciento, que comparado con la del ejercicio previo fue mayor en 6.0 por ciento.
- 
- 

- Derivado de los acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, se otorgó atención psicológica a cerca de 300 mil connacionales que habitan en la ciudad de Nueva York y zonas aledañas. Para ello se enviaron expertos en salud mental, se instalaron tres servicios telefónicos

de orientación, se brindó capacitación a grupos locales y se contó con el apoyo de médicos del área que hablan español.

- Con el propósito de combatir las adicciones y sus efectos, en noviembre se presentaron los tres programas de acción en la materia: alcohol, tabaco y drogas.
- En el marco del **Programa para la Prevención de Accidentes**, se elaboró material educativo impreso; se intensificaron las campañas preventivas de Semana Santa, Verano, Difuntos y Decembrina, las cuales incluyeron la emisión de 1 080 impactos en los medios de comunicación, y se distribuyeron 600 mil dípticos interactivos sobre medidas de protección para los conductores de vehículos automotores.
- Las instituciones del Sector Salud atendieron 14 eventos considerados como **urgencias epidemiológicas**, entre los que sobresalen las contingencias en la frontera de Chiapas con Guatemala y las inundaciones en el Estado de México, Morelos, Zacatecas, Quintana Roo y Colima. Asimismo, se efectuaron acciones preventivas en Baja California Sur, debido al paso del huracán Juliette y se brindó apoyo a la población afectada en Belice con motivo del huracán Iris. Durante estos eventos se presentaron, básicamente, infecciones respiratorias agudas, lesiones en la piel y enfermedades diarreicas.
- Así, se controlaron 381 brotes de padecimientos infecciosos e intoxicaciones alimentarias; se realizaron acciones preventivas en 158 localidades; se vigilaron las condiciones de salud en 243 albergues, y se llevaron a cabo 211 mil encuestas para la búsqueda de enfermos e identificación de factores de riesgo.

## **PROTECCIÓN FINANCIERA**

### **Seguro Popular de Salud**

- Este beneficio de carácter público y voluntario tiene como objetivo garantizar a las familias, principalmente las no aseguradas, el acceso directo a los servicios médicos en el momento que los requieran, sin que ello implique incurrir en erogaciones onerosas.
- Con tal propósito, se formaron grupos de trabajo para la etapa piloto del proyecto en Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco, en los que se obtuvieron los avances que a continuación se indican:

- 
- 
- Se equiparon 73 unidades nuevas para fortalecer la oferta de servicios.
  - Se integró un estudio de costos de las 105 intervenciones que formarán parte del paquete de servicios contemplados en el seguro.
  - Se transfirieron a los estados participantes en esta fase, recursos para la adquisición de la infraestructura que permita iniciar el proceso de afiliación.
  - Se impartieron cursos de capacitación e inducción a los prestadores de servicios médicos que participarán en el proyecto.
  - Se celebraron reuniones de promoción y concientización del seguro popular en los municipios que se beneficiarán en esta etapa.
- 
- 

## **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

- Las acciones realizadas al respecto, permitieron ampliar la oferta de servicios médicos de los tres niveles de atención, y mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones. De esta manera, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Secretaría de Salud**

- Se continuaron los trabajos de arranque de operaciones del **Centro Nacional de Rehabilitación**, al concluirse y poner en operación sistemas, instalaciones y equipos en las áreas de quirófanos, hospitalización, investigación y urgencias, entre otras, lo que hizo posible alcanzar una operatividad del inmueble de 75.0 por ciento al cierre del año, frente a 30.0 que se tenía al inicio del mismo. En tanto, el avance físico de la obra se situó en 97.0 por ciento.
- Se logró un avance de 98.0 por ciento en las obras de adecuación de las instalaciones del **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**.
- Se realizaron obras de readecuación, transformación y remodelación en el **Hospital General “Dr. Manuel Gea González”**.
- Se efectuaron obras de remodelación en diez unidades administrativas con una extensión de 10 mil metros cuadrados.
- Se pusieron en operación durante el ejercicio, 546 unidades médicas en 29 entidades federativas, que incluyen 73 unidades nuevas concluidas durante el año: 63 centros de salud y diez hospitales integrales, generales y de especialidades. Las 473 unidades restantes corresponden a: 417 centros de salud, 31 hospitales integrales, ocho hospitales generales, seis hospitales de especialidad y 11 unidades de apoyo. Dichas acciones representaron 1 400 nuevas camas hospitalarias.

**IMSS**

- Se construyeron 14 unidades de medicina familiar y 20 unidades médicas en hospitales de segundo y tercer nivel; de éstas, 12 son obras nuevas y 22 ampliaciones y remodelaciones.
- Se concluyeron nueve unidades no médicas, de las cuales, cuatro son nuevas y cinco ampliaciones y remodelaciones.

**ISSSTE**

- Se terminó la construcción de tres unidades médicas de primer nivel de atención y tres clínicas-hospital del segundo nivel. Asimismo, se concluyeron los trabajos de ampliación y remodelación en cinco unidades médicas, que comprenden un hospital general, tres clínicas-hospital y una unidad de medicina familiar.
- Se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en 137 unidades médicas: 10 hospitales regionales, 22 hospitales generales, 50 clínicas-hospital, 17 clínicas de medicina familiar, 37 unidades de medicina familiar y una clínica de especialidades.

---

**PRODUCCIÓN DE BIENES PARA LA SALUD**

**Prótesis, Órtesis y Ayudas Funcionales**

- En 2001 el **Centro Nacional de Rehabilitación** fabricó 2 034 piezas, entre órtesis y ayudas funcionales, a fin de restablecer la salud de los individuos y favorecer su reintegración a la vida familiar, social y productiva.
- Por su parte, el **Instituto Nacional de Cardiología “Dr. Ignacio Chávez”** elaboró 709 bioprótesis, entre ellas cardíacas-biológicas y biológicas no valvulares, a precios inferiores a los del mercado, con lo que fue posible atender a 436 pacientes de escasos recursos que no se encuentran afiliados a ninguna institución de salud y que reunieron los criterios médicos necesarios para su implantación.
- Cabe señalar que la producción de éstas superó el número de implantes, por lo que se cuenta con una reserva que permitirá proporcionar atención oportuna cuando se requiera.

**Biológicos y Reactivos**

- La empresa Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A de C.V.-**BIRMEX**-, siguió abasteciendo la demanda de inmunológicos y reactivos químicos y biológicos de las instituciones públicas y privadas a bajos costos y con calidad internacional.
- Durante el año de estudio se produjeron 72.1 millones de dosis, tales como vacunas, sueros y reactivos. Del total, 52.1 millones fueron vacunas, 73 449 sueros y 19.9 millones de dosis de reactivos biológicos y químicos para efectuar igual número de pruebas de diagnósticos.

**SEGURIDAD SOCIAL**

**OBJETIVOS**

- Garantizar la viabilidad financiera de las instituciones y su capacidad para aumentar la cobertura y calidad de sus prestaciones.
- Fortalecer los esquemas y sistemas de pensiones.
- Proteger el poder adquisitivo de los derechohabientes, trabajadores y pensionados.
- Proporcionar la seguridad a los trabajadores ante riesgos y contingencias laborales.
- Mejorar la calidad de vida de los derechohabientes y sus familias, y garantizar una vida decorosa a su retiro.

**ESTRATEGIAS**

- Vigorizar financieramente a los institutos de seguridad social.
- Respalda las acciones en materia de organización, gestión y simplificación administrativa, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de las prestaciones económicas y sociales.
- Actualizar el importe de las prestaciones económicas para mantener el valor real de las mismas, tomando en cuenta el salario mínimo y el incremento en los precios.
- Elevar la eficiencia de las unidades de venta de productos básicos, a efecto de aumentar su oferta a precios bajos.
- Consolidar la elaboración y ejecución de programas tendentes a prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.
- Brindar más y mejores prestaciones sociales, culturales y recreativas.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL -IMSS-**

**FORTALECIMIENTO FINANCIERO**

- La actual Administración reconoce que **el saneamiento y fortalecimiento financiero del IMSS** constituye una necesidad impostergable y el medio con el cual estará en posibilidades de extender la cobertura y calidad de sus servicios y prestaciones.
- Por ello, en el ejercicio que se informa se perseveró en el proceso orientado a asegurar la viabilidad financiera de la institución, asumiendo el compromiso de rendir cuentas transparentes sobre el uso de los recursos.
- Al efecto, además de contar con la Nueva Ley del Seguro Social, vigente a partir de 1997, y de continuar cumpliendo los compromisos establecidos en 1998 a través del Convenio de Control de Gestión y Fortalecimiento Financiero, el organismo reforzó las acciones en torno a las siguientes vertientes:

- En el ámbito de la planeación presupuestaria y financiera se aplicaron esquemas para el mediano y largo plazos, medida que se reafirmó con los cambios aprobados a la Ley del Seguro Social en diciembre de 2001, con los que se reforzó su autonomía de gestión y técnica.
- El proceso de desconcentración administrativa se profundizó hacia las áreas operativas, dotándolas de mayor capacidad para la planeación de su gasto. Ello compromete a la entidad a ejercer los recursos de manera que contribuya a mantener la estabilidad y equilibrio financiero de acuerdo a las necesidades locales de su población beneficiaria.
- La disposición de constituir y contabilizar por ramo de seguro la provisión y el respaldo de reservas operativas, financieras y actuariales se cumplió cabalmente. Asimismo, se estableció un Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual.

### **MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

- La **ampliación de la cobertura de la seguridad social** constituye el principal medio para lograr que más mexicanos tengan acceso a las prestaciones económicas y en especie que por ley les corresponde, y con ello contribuir a elevar sus condiciones de vida y bienestar.
- En este sentido, el IMSS impulsó la incorporación de tecnología de vanguardia con objeto de perfeccionar los servicios de afiliación y cobranza. Al respecto, sobresale el Sistema IMSS Desde su Empresa, diseñado con el propósito de facilitar a los patrones el cumplimiento de la obligación de comunicar al organismo los movimientos afiliatorios de reingreso, modificación de salarios y baja de sus trabajadores.
- Así, al cierre del año se habían incorporado al sistema 14 875 empresas que concentran poco más de 2.3 millones de trabajadores. Lo anterior permitió la transmisión de casi 11 millones de operaciones afiliatorias, equivalente a 11.4 por ciento del volumen total de trámites de esta índole. En 2000, dicha proporción fue de 5.9 por ciento.
- Adicionalmente, con el fin de mejorar la seguridad del Sistema de Acopio Interactivo de Información Afiliatoria, que concentra 84.5 por ciento de tales movimientos, se incorporaron claves de acceso para evitar la falsificación de datos.

### **POBLACIÓN DERECHOHABIENTE**

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE 2000-2001

DESCRIPCIÓN	2000	2001
<b>TOTAL</b>	<b>46 533 924</b>	<b>45 872 356</b>
Asegurados	15 240 131	15 130 640
Familiares de Asegurados	27 821 749	27 098 612
Pensionados	1 861 058	1 950 862
Familiares de Pensionados	1 610 986	1 692 242

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- A finales del ejercicio, la **población derechohabiente** registrada fue de 45.9 millones, lo que representa una disminución anual de 1.4 por ciento, resultado de la contracción en el empleo formal a que dio lugar la desaceleración de la actividad económica, sobre todo en empresas de la industria manufacturera y de la transformación.
- El análisis por tipo de afiliación indica que, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos se redujo en 3.1 por ciento, en tanto que los familiares beneficiados lo hicieron en 2.6, en el mismo lapso.

**APORTACIONES TRIPARTITAS**

- En 2001, las **cuotas y aportaciones tripartitas** ascendieron a 157 mil 405.0 millones de pesos, lo que significó un crecimiento anual de 2.9 por ciento real, sin considerar las aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro **-AFORE-**. Del total, 52.7 por ciento correspondió al sector empresarial; 38.2, al Gobierno Federal, y el restante 9.1 por ciento a los trabajadores.

CUOTAS Y APORTACIONES TRIPARTITAS POR RAMO DE SEGURO  
(Millones de Pesos)

DESCRIPCIÓN	2000	2001	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	% REAL
<b>TOTAL</b>	<b>145 071</b>	<b>157 405</b>	<b>12 334</b>	<b>2.9</b>
Patrón	75 883	82 961	7 078	3.7
Trabajador	13 306	14 369	1 063	2.5
Gobierno Federal	55 882	60 075	4 193	2.0
<b>Pensiones en Curso de Pago</b>	<b>29 069</b>	<b>32 185</b>	<b>3 116</b>	<b>5.1</b>
Gobierno Federal 1/	29 069	32 185	3 116	5.1
<b>Enfermedades y Maternidad 2/</b>	<b>84 577</b>	<b>90 115</b>	<b>5 538</b>	<b>1.1</b>
Patrón	49 706	53 793	4 087	2.7
Trabajador	8 746	9 231	485	0.1
Gobierno Federal	26 125	27 091	966	1.6
<b>Invalidez y Vida</b>	<b>14 013</b>	<b>15 799</b>	<b>1 786</b>	<b>7.0</b>
Patrón	8 765	9 862	1 097	6.8
Trabajador	4 560	5 138	578	6.9
Gobierno Federal	688	799	111	10.2
<b>Riesgos de Trabajo</b>	<b>11 567</b>	<b>12 753</b>	<b>1 186</b>	<b>4.6</b>
Patrón	11 567	12 753	1 186	4.6
<b>Guarderías</b>	<b>5 845</b>	<b>6 553</b>	<b>708</b>	<b>6.4</b>
Patrón	5 845	6 553	708	6.4

No incluye las aportaciones a las AFORE.

1/ Cifras de 2000 revisadas.

2/ Incluye gastos médicos de pensionados, seguro de salud para la familia y seguro médico para estudiantes.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Por ramo de aseguramiento, 57.3 por ciento se destinó al Seguro de Enfermedades y Maternidad **-EyM-**; 10.0, a los Seguros de Invalidez y Vida **-IV-**; 12.3, a Riesgos de Trabajo **-RT-** y Guarderías y Prestaciones Sociales **-GyPS-**, y la diferencia de 20.4 por ciento a las Pensiones en Curso de Pago.
- Sobresalen las aportaciones para el seguro de EyM con 90 mil 115.0 millones de pesos, con un incremento anual de 1.1 por ciento real.

**PRESTACIONES ECONÓMICAS**

**Pensiones y Jubilaciones**

- El total de **pensionados amparados por el IMSS** fue de 1 950.9 miles de personas, lo que implicó una erogación de 41 mil 82.0 millones de pesos, cifra superior a la de 2000 en 9.7 por ciento real.
- Con el fin de mantener el poder adquisitivo de los pensionados, las rentas vitalicias se incrementaron en 8.96 por ciento a partir del 1 de febrero, conforme a la evolución del índice nacional de precios al consumidor.
- El número de **rentas vitalicias** otorgadas con el modelo de cuenta individual del trabajador y de la suma asegurada a cargo del IMSS, ascendió a 31 406, con un costo de 13 mil 828.3 millones de pesos, mismos que se canalizaron a 14 compañías aseguradoras bajo el concepto de monto constitutivo para el pago a los titulares de esa prestación. Cabe señalar que entre julio de 1997 y diciembre de 2001 se han entregado 109 862 casos.
- Por su parte, las **pensiones en curso de pago** se elevaron a partir del 1 de enero en 6.46 por ciento, en congruencia con la revisión acordada para el salario mínimo general aplicado en el Distrito Federal. De esta forma se cubrieron 1.8 millones de pensiones, 3.3 por ciento más que el año anterior, con una erogación de 32 mil 407.1 millones de pesos, que significó un crecimiento anual de 6.7 por ciento real.
- Por concepto de **incapacidad temporal** derivada de riesgos de trabajo, se tramitaron 4.9 millones de certificados, que representan 5.8 por ciento menos que los del ejercicio previo, y que generaron un pago de 5.5 mil millones de pesos por 43.9 millones de días de incapacidad.

### Riesgos de Trabajo

- A través del **Programa Estratégico de Salud en el Trabajo**, se continuaron promoviendo acciones para la prevención de accidentes y enfermedades en los centros laborales y, al mismo tiempo, contribuir a implantar una cultura de autocuidado. Al respecto, se señalan las siguientes:

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO E INVALIDEZ
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron 6 543 visitas a empresas.</li><li>• Se reestructuraron 4 714 Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y se otorgó capacitación a 6 201.</li><li>• Se desarrollaron 2 875 estudios especializados de salud y seguridad en el trabajo.</li><li>• Se establecieron 2 571 programas preventivos en empresas.</li><li>• Se procesaron 5 173 determinaciones analíticas, biológicas y ambientales en los laboratorios de salud en el trabajo.</li><li>• Se llevaron a cabo acciones preventivas en empresas de las diez actividades económicas con alta siniestralidad.</li></ul>



- Como resultado de tales acciones, se registraron 413 089 casos de riesgo, con lo cual se cumplió la meta de ubicar la tasa de incidencia de éstos en 2.9 por ciento.
- En complemento a lo anterior, se efectuó el IV Premio Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, en el que se presentaron 169 trabajos en las modalidades de investigación, prevención y aplicaciones prácticas en la materia.

### Indemnizaciones Globales

- Al cierre de 2001, se tramitaron 11 318 **indemnizaciones**, con lo que se rebasó en 2.8 por ciento las del ejercicio previo. Ello implicó una erogación de 200.3 millones de pesos, cifra por abajo de la registrada un año antes en 15.2 por ciento a precios constantes.

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

### Guarderías

- Con el propósito de atender la demanda de los servicios de guardería, el Instituto prosiguió expandiendo su cobertura. Al efecto, durante el año iniciaron operaciones 276 unidades bajo el esquema vecinal comunitario, lo que aunado a la ampliación de otras, hizo posible aumentar la capacidad instalada en 37 462 lugares, cifras superiores a las programadas en 10.4 y 49.9 por ciento, respectivamente.
- Al concluir el ejercicio, el **Sistema Nacional de Guarderías** se integró por un total de 1 175 unidades, que representa un crecimiento anual de 30.7 por ciento, con una capacidad instalada de 140 761 lugares, 36.3 por ciento más que en 2000.

### Servicios Funerarios

- Para mejorar la calidad de este servicio, que se otorga tanto a derechohabientes como a la población en general, se remodelaron siete unidades, se instaló un horno crematorio, y se adquirió mobiliario y equipo. Asimismo, se incorporó el servicio de módulos de gestoría en las unidades médicas de dos delegaciones, con lo que el total ascendió a nueve.

- Por medio del **servicio de previsión funeraria** se suscribieron 4 677 contratos, cantidad que representó un incremento anual de 36.9 por ciento.
- Con el **Sistema de Velatorios** se proporcionaron 25 424 servicios, cifra superior en 2.9 por ciento a la programada y en 5.5 por ciento a la de un año antes.

### **Servicios Recreativos**

- Con objeto de mejorar los servicios que proporcionan, se aprobó el proyecto de reestructuración de los centros vacacionales, el cual propone, entre otras medidas, promover su desconcentración administrativa para facilitar su operación.
- En los **cuatro centros vacacionales** que opera el Instituto se atendió a 1.9 millones de usuarios, lo que significa una reducción de 8.9 por ciento respecto a 2000. Esto debido a una menor asistencia al parque acuático de Oaxtepec.

### **Sistema Nacional de Tiendas del Seguro Social -SNTSS-**

- Para beneficiar a los consumidores de los sectores más desprotegidos, el sistema de tiendas continuó apoyando el abasto de productos básicos con precios inferiores a los del mercado.
- Los ingresos por concepto de ventas se ubicaron en 2 mil 955.0 millones de pesos, cifra menor en 9.4 por ciento real a la del año previo. Dicha reducción se explica por la fuerte competencia que enfrentan con las cadenas de tiendas comerciales.

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO -ISSSTE-**

### **SITUACIÓN FINANCIERA**

- El **régimen financiero** que sustenta la operación del ISSSTE se encuentra en proceso de agotamiento, debido a que el número de pensionados ha aumentado en una proporción mayor que la del personal activo. Así, las cuotas retenidas a estos últimos resultan insuficientes para cubrir la nómina de pensiones, razón por la cual el déficit que se origina es cubierto con transferencias del Gobierno Federal, tal y como lo establece su marco legal.
- En 2001, los **resultados presupuestarios** del organismo arrojaron un déficit de 6 mil 129.4 millones de pesos, cifra que a precios constantes fue mayor en 48.8 por ciento a la obtenida un año antes. Al incorporarse los apoyos del Gobierno Federal, al balance presupuestario muestra un superávit de 7 mil 056.9 millones de pesos, cantidad superior en 5.6 por ciento real a la registrada en el ejercicio precedente.
- Para responder a tal situación, se elaboró un diagnóstico que fue dado a conocer al Poder Legislativo y a organizaciones sindicales, a efecto de proponer y definir las reformas necesarias que solucionen estructuralmente este problema.

## POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE 2000-2001

DESCRIPCIÓN	2000	2001
<b>TOTAL</b>	<b>10 065 861</b>	<b>10 236 523</b>
Asegurados	2 337 814	2 368 781
Familiares de Asegurados	7 009 592	7 102 423
Pensionados	385 921	411 080
Familiares de Pensionados	332 534	354 239

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Durante 2001, la **población derechohabiente** del ISSSTE ascendió a 10.2 millones de personas, cifra mayor en 1.7 por ciento a la registrada un año antes. De este total, 23.1 por ciento correspondió a trabajadores; 4.0, a pensionistas, y 72.9 por ciento a los familiares. En 2000 la distribución fue similar.
- El número de trabajadores afiliados se ubicó en 2.4 millones, es decir, 1.3 por ciento por arriba de la cifra del ejercicio previo. Las restricciones presupuestarias para no ocupar las plazas vacantes y la continuación del Programa de Retiro Voluntario, explican este comportamiento. Cabe señalar que el aumento de afiliados se observa, básicamente, en los sectores de educación y salud.
- En el caso de los **pensionados**, el incremento observado fue de 6.5 por ciento, como consecuencia del crecimiento natural de las pensiones por jubilación y edad, y tiempo de servicios; así como de los trabajadores que al cumplir con los requisitos que establece la Ley del ISSSTE se incorporaron al Programa de Retiro Voluntario.

## PRESTACIONES ECONÓMICAS

### Pensiones y Jubilaciones

- Con el propósito de mantener el **valor real de las pensiones**, en febrero de 2001 se aplicó un incremento de 6.5 por ciento, en congruencia con el aumento acordado al salario mínimo general en el Distrito Federal, con lo cual la pensión mínima se ubicó en 40.35 pesos diarios.
- Adicionalmente, y de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001, se otorgó un pago extraordinario por un mil 590.64 pesos en favor de los pensionados y jubilados del Instituto.
- De esta manera, se cubrió el pago de 388.3 miles de pensiones y jubilaciones ordinarias, lo que representó un crecimiento anual de 6.9 por ciento. Lo anterior implicó una erogación de 19 mil 767.5 millones de pesos, cantidad que rebasó en 12.2 por ciento real a la reportada en 2000.
- Del total de pensionados, 50.7 por ciento correspondió a jubilaciones: 23.1, a retiro por edad y tiempo de servicios; 1.6, a cesantía en edad avanzada; 3.0, a invalidez; 13.5, a viudez; 1.5, a orfandad; 6.1, a viudez y orfandad, y 0.5 por ciento a las de ascendencia.

### Riesgos de Trabajo

- El ISSSTE perseveró en el desarrollo de una cultura de **prevención de riesgos de trabajo**, a través de la impartición de 923 cursos, con una asistencia de 31 568 personas. De esta forma, se promovió el cuidado de la salud y la prevención de accidentes en el entorno laboral. Además, se registraron 740 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene con una cobertura de 65 580 personas.
- Las pensiones por tal concepto ascendieron a 15 811, con un monto de 450.7 millones de pesos, cantidades superiores en 7.0 por ciento y 7.9 por ciento real a las del ejercicio anterior, como consecuencia del crecimiento natural de este tipo de pensiones.

### **Indemnizaciones Globales**

- Con el otorgamiento de indemnizaciones se benefició a 5 026 personas, 3.5 por ciento menos que en 2000, con un importe de 78.3 millones de pesos, que implicó un crecimiento anual de 5.7 por ciento real.

### **Otorgamiento de Créditos**

- Durante 2001, el ISSSTE concedió 20 174 **créditos de corto y mediano plazo** por arriba de los registrados en el ejercicio previo, lo que equivale a un incremento anual de 3.7 por ciento. Así, se erogaron 4 mil 925.1 millones de pesos, cantidad superior a la de un año antes en 7.1 por ciento real, en favor de 562.8 miles de trabajadores y pensionistas.
- A lo anterior se añade la entrega de 26.6 miles de **créditos hipotecarios**, superando en 6.9 por ciento a los otorgados en 2000, a favor de 133 200 derechohabientes. Ello generó una inversión de 4 mil 977.2 millones de pesos, con lo que se rebasó lo registrado el ejercicio precedente en 11.5 por ciento real. De esta manera, hasta el año de estudio uno de cada cuatro trabajadores derechohabientes había recibido un crédito para la vivienda financiado por el FOVISSSTE.

## **PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES**

### **Guarderías**

- En las **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil** se atendieron 27 608 menores, lo que representa una disminución anual de 2.4 por ciento, que se explica por los efectos que sobre la demanda de servicios y la capacidad de atención tuvieron los programas de Retiro Voluntario y los recortes presupuestarios.
- A través de las **Estancias de Participación Social o Subrogada** se brindó el servicio a 8 747 infantes, con lo que se superó la meta en 67.8 por ciento, atribuible a los ahorros sustanciales obtenidos en las condiciones que se negociaron los contratos. De esta manera, el número de niños atendidos se ubicó en 36 355, esto es, 6.1 por ciento por arriba de lo alcanzado en 2000.

### **Servicios Funerarios**

- El ISSSTE continuó otorgando **servicios funerarios** de calidad y a bajo costo, tanto en las siete unidades propias como a través de agencias públicas y privadas con las que han celebrado convenios.
- Así, durante el año se proporcionaron 16 519 servicios, con lo cual se rebasó en 7.4 por ciento lo alcanzado el año anterior.

### **Servicios Turísticos**

- A través de sus 38 agencias, y del Centro Recreativo y Cultural ISSSTE HUIXTLA, así como de los dos centros CONVIVE, ubicados en el Distrito Federal y en Acapulco, Gro., el Instituto proporcionó servicios turísticos a 1.2 millones de personas, 5.6 por ciento más que lo programado.

### **Sistema Integral de Tiendas y Farmacias**

- En apoyo a la modernización del Sistema, el Instituto mantuvo su estrategia comercial orientada a alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado, logrando los siguientes avances:

- La sistematización de los procedimientos de control de inventarios y automatización de 139 puntos de venta.
- La reubicación física de unidades comerciales, a fin de ampliar y elevar la eficiencia de su operación.
- La firma del Convenio de Cadenas Productivas con Nacional Financiera para incorporar a micro y pequeñas empresas como proveedoras confiables.
- El pago en la modalidad de factoraje, con un padrón de 913 proveedores, de los cuales se encuentran en operación 108.
- En 2001, las ventas ascendieron a 11 mil 708.0 millones de pesos, lo que en términos reales significó una disminución anual de 4.4 por ciento. Por su parte, el número de clientes atendidos fue de 101.2 millones, cantidad similar a la del ejercicio anterior.

**LABORAL**

<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la concertación entre los factores de la producción.</li><li>• Aumentar la capacitación de los trabajadores en activo y desempleados.</li><li>• Incrementar la productividad y competitividad, así como contribuir a la modernización de la planta productiva.</li><li>• Propiciar condiciones adecuadas de seguridad e higiene en el trabajo.</li><li>• Garantizar el Estado de Derecho en las relaciones obrero-patronales, y defender los derechos laborales de trabajadores, sindicatos o beneficiarios.</li><li>• Mejorar el nivel de ingresos de los trabajadores y sus familias.</li><li>• Mantener y profundizar la presencia de México en el ámbito laboral internacional.</li></ul>
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear las condiciones para que se generen los empleos que el país demanda.</li><li>• Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación e información que vincule a los agentes del mercado de trabajo.</li><li>• Impulsar el establecimiento de acuerdos y mecanismos asociados a esquemas y compromisos de productividad.</li><li>• Proporcionar atención integral a los centros laborales en materia de seguridad e higiene en el trabajo.</li><li>• Vigilar el estricto cumplimiento de la legislación laboral.</li><li>• Modernizar la estructura y funcionamiento del sistema de impartición de justicia laboral, así como ampliar la cobertura y perfeccionar los servicios de defensoría a los trabajadores.</li><li>• Elevar la eficacia de los instrumentos orientados a mejorar el presupuesto de las familias obreras y establecer nuevos esquemas que permitan incrementar su poder adquisitivo.</li><li>• Examinar y actualizar los compromisos de índole laboral en el marco internacional, e identificar oportunidades de empleo para trabajadores mexicanos en el extranjero.</li></ul>

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**EMPLEO, CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD**

**Vinculación y Ajuste del Mercado Laboral**

- El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento **-SNECA-** operó de manera coordinada con las entidades federativas, a fin de vincular eficazmente a oferentes y demandantes de trabajo e impulsar la capacitación de desempleados y subempleados.

- Con el propósito de fortalecer tales actividades, en 2001 inició la instrumentación del Programa **CHAMBATEL**. Se trata de un sistema de información vía telefónica sobre oportunidades de empleo, el cual se proporciona por medio de 31 centros de atención que se ubican en 29 entidades del país.
- También, se instauró el Sistema de Evaluación para Personas con Capacidades Diferenciadas y Adultos Mayores **-CHAMBAPAR-**, a través del cual se aplica la evaluación de capacidades residuales, conocido como VALPAR, a efecto de dictaminar las habilidades con que cuentan las personas discapacitadas o los adultos mayores que pretenden integrarse al aparato productivo.

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se recibieron 521 755 solicitudes de empleo, lo que significó un incremento anual de 20.9 por ciento. De dicho total, 104 382 correspondieron a buscadores de trabajo que se contactaron con los centros de atención CHAMBATEL, a los que se brindó información más eficiente y oportuna sobre las vacantes existentes. Por su parte, con el sistema CHAMBAPAR se registraron 4 777 solicitudes de empleo.
- Para atender dichos requerimientos, el SNECA logró captar 452 729 vacantes; en las cuales se ubicaron 173 429 aspirantes de un total de 363 512 personas enviadas a cubrir un puesto de trabajo. El número de colocados fue mayor en 16.8 y 2.4 por ciento comparado con la meta y lo alcanzado en 2000, respectivamente.
- Las acciones para promover la ocupación se complementaron con la realización de 135 **ferias de empleo** a nivel nacional, en las que se contó con la participación de 6 463 empresas y 281 347 solicitantes de trabajo. Asimismo, se llevó a cabo la impartición de 5 046 **talleres para desempleados**, a los que concurren 60 633 buscadores de empleo.
- Se impulsó el **Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales México Canadá**, mismo que opera de acuerdo con la magnitud y características de la demanda de los granjeros canadienses. En el año de estudio, este programa posibilitó la reclutación, selección y envío de 10 529 jornaleros agrícolas que cumplieron con el perfil laboral requerido por el empleador, cifra superior en 14.8 por ciento a la alcanzada en el ejercicio anterior.

#### Capacitación y Productividad

- En este ámbito, las acciones se desarrollaron en atención a dos vertientes:
  - La vigilancia del cumplimiento de la obligación que en materia de capacitación tienen las empresas para con sus trabajadores.
  - La aplicación de los programas de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados **-PROBECAT-** y de Calidad Integral y Modernización **-CIMO-**.
- Por lo que concierne a la primera, se revisaron, autorizaron y registraron 19 169 planes y programas de capacitación presentados por las empresas conforme a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Lo anterior **permitió beneficiar a 2.3 millones de trabajadores**, mismos que ampliaron sus conocimientos y habilidades en el medio en que se desempeñan y, por ende, aumentaron sus posibilidades de mejorar su ingreso y posición laboral. Los alcances señalados significaron un incremento anual de 6.0 por ciento en planes autorizados.
- Respecto a la segunda vertiente, cabe destacar que se realizaron algunas modificaciones en las **reglas de operación** a las que se encuentra sujeta la operación de dichos programas. Ello con el propósito de transparentar la aplicación de los recursos concedidos y poder evaluar con mayor rigor los resultados obtenidos.
- En congruencia con lo anterior, a través del PROBECAT se otorgaron 396 974 becas a igual número de personas desempleadas y subempleadas, cifra inferior en 31.7 y 30.7 por ciento comparada con la meta y la registrada un año antes, respectivamente. Tal reducción fue consecuencia de una reprogramación en la asignación de becas, debido a las modificaciones efectuadas a las reglas de operación del programa, entre las que destacaron:

- El incremento del pago a instructores.
  - El aumento en la duración promedio de los cursos de uno a tres meses.
  - La mayor ayuda económica a los becarios, misma que pasó de uno a dos salarios mínimos.
- Los cambios realizados permitieron mejorar la calidad de los servicios de capacitación, elevar la pertinencia de las acciones y responder con mayor eficacia a empleadores y buscadores de empleo.

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		2000 Alcanzada	2001 Original	2001 Alcanzada
Becas de capacitación a personas desempleadas (PROBECAT).	Becas (Miles)	572.6	581.1	397.0
Servicios de capacitación (CIMO).	Trabajador (Miles)	733.9	653.7	342.6
Capacitación a trabajadores.	Personas (Miles)	2 336.2	1 500.0	2 291.1

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Cabe destacar que, según estimaciones de la "Encuesta de Colocación y Permanencia en el Empleo", **68.4 por ciento de las personas beneficiadas por el PROBECAT fueron mujeres.**
- Con el CIMO, se apoyó la **competitividad de 16 673 micro, pequeñas y medianas empresas**, a través de la asesoría técnica requerida para elevar su productividad; mantener y aumentar los recursos humanos, y mejorar las condiciones de trabajo. Al respecto, se concertó la realización de 50 518 eventos de capacitación y consultoría, lográndose habilitar a **342 600 trabajadores en activo**. Tales cifras representaron avances menores a lo programado, como consecuencia de los nuevos requisitos establecidos en las reglas de operación del programa, las cuales se modificaron para efectos del ejercicio que se reporta, y que algunas empresas no pudieron cumplir.

PREVISIÓN SOCIAL

- Las acciones de **previsión social** se dirigieron, esencialmente, a propiciar oportunidades de empleo y capacitación para los grupos vulnerables de la población; promover el mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales de los centros de trabajo, y lograr una efectiva participación e interrelación entre los integrantes o actores del ámbito laboral.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- El desarrollo de **cuatro campañas a nivel nacional** orientadas a difundir las cartas de derechos y obligaciones, así como a organizar eventos y conferencias para promover programas de apoyo, entre los que se distinguieron el de "Empresario Incluyente" y el de "Red de Vinculación Especializada para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores".
- Se brindó **asesoría técnica a 3 406 empresas de más de 50 trabajadores** para el establecimiento de programas preventivos de riesgo y accidentes de trabajo. Con ello se benefició a 1.5 millones de trabajadores, cifra que rebasó en 36.2 por ciento la meta. Dicho resultado se explica por la amplia difusión de la campaña "Patrones y Trabajadores Responsables en Seguridad e Higiene".
- En el marco del Programa de Modernización del Mercado Laboral **-PMML-**, se concluyó el avance de tres de los cinco estudios comprometidos en materia de seguridad e higiene en el trabajo, mismos que permitirán la formulación de normas que serán aplicables a diferentes industrias, y la formación de recursos humanos especializados en este ámbito. La terminación referida corresponde a la 1ª y 2ª etapa de los estudios concernientes a la **Industria Maquiladora de Exportación; Supermercados y Tiendas de Autoservicio, y Departamentos Especializados por Línea de Mercancía**. Cabe señalar que la 1ª etapa se inició en el ejercicio 2000, y que el desarrollo de tales estudios es parte de un programa de mediano plazo y su ejecución es multianual.
- Derivado del decreto de creación del **Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2001, se llevó a cabo el proceso de adecuación al esquema de esta nueva instancia, de los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad **-CEPROC's-**, por lo que en paralelo a las actividades realizadas se presentó el anteproyecto de conversión a **Consejos Estatales para el Diálogo con los Sectores Productivos** en 22 entidades federativas, de las cuales se espera suscribir el convenio correspondiente durante el ejercicio 2002.

**ADMINISTRACIÓN, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL**

**Administración de la Justicia Laboral**

- **La mediación que lleva a cabo la autoridad administrativa** siguió desempeñando un papel fundamental para propiciar el diálogo y la negociación entre las partes, y evitar un proceso legal que puede tener altos costos tanto para los sindicatos como para las empresas.
- Con base en dicha premisa, la **Coordinación General de Funcionarios Conciliadores** participó en 264 asuntos, logrando la firma de 262 convenios en beneficio de 393 035 trabajadores que laboran en 14 empresas públicas y 248 privadas; los dos asuntos restantes optaron por la vía de la huelga, involucrando a 1 180 trabajadores. Lo anterior significó un cumplimiento de 104.8 por ciento en su indicador estratégico.
- Por lo que se refiere a la **Revisión de Contratos Ley**, se alcanzó la meta programada, favoreciendo con ello a 105 232 trabajadores con un incremento salarial promedio de 8.7 por ciento.

JUSTICIA LABORAL						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S
		2000 Alcanzada	2000 Original	2001 Original	2001 Alcanzada	2001 Alcanzada
Conciliar conflictos obrero-patronales.	Convenios	277		250		262
Impartir justicia laboral (Asuntos concluidos).	Asuntos (Miles)	56.1		55.1		56.5
Defensa del trabajador.	Asuntos (Miles)	93.7		89.6		115.0
Actualización de agrupaciones.	Documentos (Miles)	2.9		2.5		1.9

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**REVISIÓN DE CONTRATOS LEY**

- Revisión integral de contratos: Industria Textil del ramo de la Lana; Géneros de Punto; Listones, Elásticos, Cintas y Etiquetas, e Industria Azucarera, Alcohólica y Similares.
- Revisión de contratos en su parte salarial: Industria de la Radio y Televisión; Textil del ramo de la Seda, e Industria Hútera.

- A fin de optimizar la función de **actualización de agrupaciones de trabajadores y patrones**, y fortalecer la toma de decisiones, se atendieron 1 890 solicitudes relativas a cambios de comité ejecutivo, de abrogación, adición y reformas a sus estatutos, así como en lo referente al padrón de socios.
- Como resultado de las modificaciones efectuadas al Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social **-STPS-** y de la desconcentración administrativa de la actividad de inspección que culminó en 2000, **la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo se transformó de una unidad normativa y operativa, a una normativa y de supervisión y control**. Así, durante el ejercicio que se reporta se implementó un programa de supervisión y control en todas las representaciones foráneas, a través de 32 visitas de asistencia, diez cursos de capacitación y cuatro operativos, entre otras acciones.

**Procuración de la Justicia Laboral**

- En cumplimiento de las atribuciones que la ley confiere a la STPS en materia de **procuración de la justicia laboral**, y en apego a las líneas de acción y estrategias establecidas al respecto en el **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**, se atendió la resolución de los conflictos de competencia laboral.
- Para ello, las acciones de tutela y protección que realizó la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo **-PROFEDET-** tuvieron por objeto que trabajadores, sindicatos y dependientes de los mismos, cuenten con los conocimientos y herramientas para la protección de sus intereses y la exigencia de sus derechos laborales.

**PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

- Se atendieron 114 985 asuntos; de los cuales, 93 685 fueron consultas. De éstas, 20 687 se llevaron a cabo vía telefónica y 45 a través de la radio. Dichas alternativas de asesoría permitieron a los usuarios la facilidad, comodidad y un menor costo en la utilización de los servicios que ofrece la PROFEDET. Entre las consultas más solicitadas se distinguen las relativas a despido injustificado; pensiones de invalidez, vejez, cesantía, muerte y riesgo de trabajo; pago de reparto de utilidades, y designación de beneficiarios.
- Se logró que las diferencias suscitadas entre los factores productivos se solucionaran a través de 10 762 conciliaciones; recurso que permitió llegar a acuerdos a un menor costo y tiempo, en igualdad de justicia.
- Se proporcionaron servicios de defensoría ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje **-JFCA-** en 8 599 juicios, y se interpuso el recurso de amparo en contra de 1 939 resoluciones notificadas a la PROFEDET.
- Se logró la recuperación de 185.3 millones de pesos en favor de los distintos usuarios del servicio.

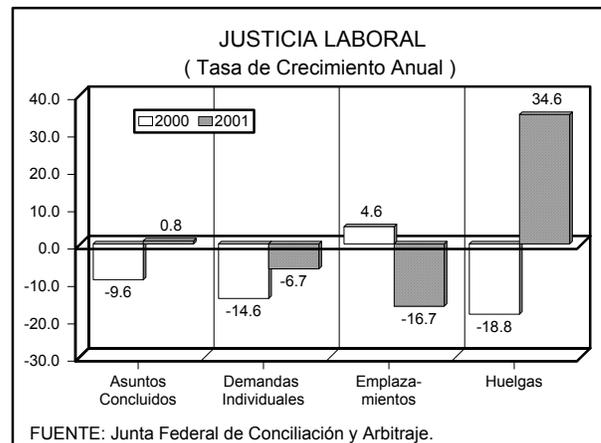
**Impartición de la justicia Laboral**

- A fin de lograr un servicio expedito y alcanzar el **Estado de Derecho que debe privar en las relaciones obrero-patronales**, la JFCA definió e instrumentó diversos programas y proyectos orientados a la atención y desahogo de demandas colectivas, individuales y emplazamientos a huelga. Al efecto, sobresalieron los siguientes resultados en materia administrativa y jurídica:

**PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS**

- Creación del **Consejo para la Administración de la Tecnología de Información**, cuyo objetivo consistió en proponer el diseño de sistemas y procesos para administrar, difundir, manejar y resguardar la información de este Tribunal Tripartita. Dentro del plan de trabajo establecido, destacó el rediseño de los procesos jurídicos correspondientes a las actividades de conflictos individuales de las Juntas Especiales del Distrito Federal.
- Celebración del **"Foro Nacional de Presidentes"**, en cuyo seno se trataron temas jurídicos, los valores de los juzgadores, y se propusieron criterios para la construcción de indicadores de productividad y agilización de los procedimientos.
- Aprobación y liberación del primer módulo de archivo en etapa de registro del **Sistema de Control y Seguimiento de Demandas Individuales**, disponiéndose actualmente de sistemas de operación en materia de amparos, emplazamientos a huelga, contratos colectivos y peritajes médicos.
- En lo que se refiere a la meta de **asuntos por desahogar**, el Tribunal reportó la conclusión de 56 547, cantidad superior en 2.7 por ciento a la comprometida y en 1.0 a la terminada un año antes. De dicha cifra, 37 950 correspondieron a conflictos individuales y 405 a colectivos; 11 313 a registros de contratos, convenios y reglamentos, y los restantes 6 879 fueron emplazamientos a huelga. De estos últimos, únicamente 35 empresas optaron por el recurso del estallamiento.

- Como parte de la transformación de la Junta, con el apoyo de la SECODAM, se anunció el proceso para obtener la autonomía administrativa, con objeto de asegurar para este Tribunal el carácter de transparencia como órgano autónomo jurisdiccional.
- Para el cumplimiento de su función sustantiva, la JFCA operó con 67 juntas especiales y seis oficinas auxiliares localizadas en diferentes entidades.



## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- En el **plano internacional**, la STPS participó con acciones que permitieron mejorar las relaciones de intercambio técnico y de información con organismos que impulsan políticas de apoyo al empleo, a la productividad y al desarrollo integral de los trabajadores.
- Parte esencial en el mejoramiento de dichas funciones fue la intervención de México en diversos eventos y negociaciones, entre los que sobresalieron:

- La coordinación de una **Misión Laboral** tripartita, plural y con integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Poder Legislativo, a España y a la sede de la Organización Internacional del Trabajo **-OIT-** en Ginebra, a efecto de conocer las experiencias de cambio laboral y diálogo, con miras a buscar un lenguaje común para la reforma laboral en el país.
- La suscripción de una **Carta de Intención** para que un grupo de trabajo explore la ampliación numérica, geográfica y sectorial del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá. Además, se organizó un taller sobre la protección de los derechos laborales de los trabajadores migratorios mexicanos en los Estados Unidos de América, en el que participaron funcionarios de la STPS, del departamento estadounidense y de las oficinas estatales de trabajo de Nueva York y California.
- La intervención para **representar al Gobierno de México en la discusión del presupuesto de la OIT** correspondiente al período 2002-2003; así como para coordinar la posición de las delegaciones gubernamentales de América Latina y el Caribe en algunos temas sensibles. También se recopiló información sobre el marco conceptual de la OIT en torno a las reformas laborales, al tiempo que se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios de esta organización para iniciar la preparación de la memoria sobre normas mínimas de seguridad social.
- La participación en diversos foros efectuados en el marco del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico **-APEC-**, y en proyectos relativos a diversos aspectos laborales en el contexto del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte **-ACLAN-**.

## PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES

- **Mejorar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias**, representa uno de los objetivos esenciales de la política laboral.
- A fin de coadyuvar al logro de dicho propósito, y de conformidad con las atribuciones que la ley le confiere, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos **-CONASAMI-**, llevó a cabo los estudios necesarios para la determinación de los salarios mínimos generales y profesionales.
- Asimismo, en cumplimiento de sus facultades, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario **-CONAMPROS-** encaminó sus esfuerzos a **favorecer la economía familiar y contribuir al bienestar de los trabajadores**, orientándolos en materia de derechos y obligaciones laborales, y en temas relativos al contenido de contratos de trabajo, reparto de utilidades y autoconstrucción de vivienda.
- Por su parte, el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores **-FONACOT-** coadyuvó al mejoramiento de los niveles de bienestar de los trabajadores y sus familias, a través del **otorgamiento de créditos para la adquisición de bienes y servicios**.

ORGANISMO	PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS
CONASAMI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluyó 17 estudios que permitieron conocer la evolución de los principales agregados económicos del país, y a su vez <b>normar el criterio del Consejo de Representantes en la fijación de los salarios mínimos</b>.</li> <li>• En la sesión del 27 de diciembre de 2001, <b>los miembros del Consejo acordaron otorgar un aumento promedio ponderado de 5.78 por ciento a dichos salarios, a partir del 1 de enero de 2002</b>.</li> </ul>

<b>CONAMPROS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atendió 65 829 asuntos en los diversos servicios que ofrece, cifra que superó en 43.8 por ciento la programada, debido al aumento en las consultas por parte de las organizaciones sindicales, principalmente en lo que respecta a <b>asesorías sobre reparto de utilidades y tramitación de quejas</b>.</li><li>• Realizó la afiliación de 41 174 trabajadores a la <b>tarjeta de descuento</b>, lo que significó rebasar la meta en 37.2 por ciento, incremento que se atribuye, fundamentalmente, a la intensa campaña de difusión que se mantuvo tanto en radio como en televisión.</li><li>• Logró una <b>recuperación económica en favor de los trabajadores</b> del orden de 951.3 millones de pesos.</li></ul>
<b>FONACOT</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Otorgó 248 670 créditos para la adquisición de bienes y servicios, que implicaron un importe de un mil 423.1 millones de pesos. Ello significó un <b>cumplimiento de 98.7 por ciento</b> de la meta, como consecuencia de la política restrictiva aplicada en la concesión de créditos, a fin de garantizar su recuperación.</li><li>• Los financiamientos concedidos permitieron <b>beneficiar a 1 119 015 personas</b>, incluyendo al trabajador y su familia.</li><li>• Los <b>trabajadores que perciben entre dos y seis salarios mínimos</b> recibieron 84.7 por ciento del total de los créditos, cuyo valor promedio fue de 5.7 miles de pesos.</li></ul>

**ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL**

<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar el nivel de consumo nutricional de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.</li><li>• Favorecer el desarrollo integral de los individuos, privilegiando la atención a los grupos de población más vulnerables.</li><li>• Contribuir a disminuir las condiciones de desventaja y exclusión social, conforme a los principios de humanismo, equidad y cambio.</li><li>• Incrementar las capacidades y potencialidades de las personas y las familias, a fin de promover su incorporación al desarrollo social y económico.</li></ul>
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar y publicar con oportunidad las reglas de operación de los programas para que los subsidios se otorguen de manera transparente, a través de mecanismos de selección, distribución, ejecución y administración eficientes.</li><li>• Proporcionar servicios de asistencia social de calidad.</li><li>• Ampliar la cobertura del Programa de Educación, Salud y Alimentación <b>-PROGRESA-</b>.</li><li>• Fortalecer los modelos de atención y ayuda alimentaria del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia <b>-DIF-</b>.</li><li>• Apoyar el suministro oportuno de productos básicos y complementarios no perecederos, mediante la red de abasto rural y el mayor desarrollo de mercados regionales.</li><li>• Fomentar el mejoramiento y expansión de los programas de asistencia social a cargo del DIF.</li></ul>

**REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS**

- A fin de realizar una óptima asignación de los recursos federales, se revisaron y modificaron las **reglas de operación** del PROGRESA y de los diferentes programas de abasto y asistencia social a cargo de DICONSA, LICONSA y DIF.
- De acuerdo con éstas, se determinaron los criterios de identificación, selección, incorporación y actualización de los padrones de beneficiarios respectivos. También se precisaron los lineamientos relacionados con los esquemas de operación, el uso de indicadores de gestión y evaluación y, en especial, el establecimiento del principio de corresponsabilidad en la ejecución, seguimiento, control y transparencia en el manejo de los apoyos y en la rendición de cuentas.
- En las reglas de operación del PROGRESA destaca la redefinición de principios para la inclusión de localidades del medio rural, áreas geoestadísticas básicas y colonias del ámbito urbano; la recertificación de familias beneficiadas, y la integración del paquete básico de apoyos dirigido a cubrir las principales carencias de la población.

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROGRESA**

- Durante 2001 continuó la operación del **PROGRESA** en favor de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema. Se trata de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus oportunidades para alcanzar mejores niveles de bienestar.
- De conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación **-DAPEF-**, el 15 de marzo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación **-DOF-** las **reglas de operación** del programa, cuya actualización implicó diversos cambios con respecto a las vigentes en el ejercicio previo, mismas que se orientaron, principalmente, a determinar mecanismos de operación uniformes en todo el territorio, así como a incorporar criterios de selectividad más rigurosos que permitan identificar con precisión a la población objetivo, tanto por grupos específicos como por región, estado y municipio.

**PRINCIPALES CAMBIOS EFECTUADOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRESA**

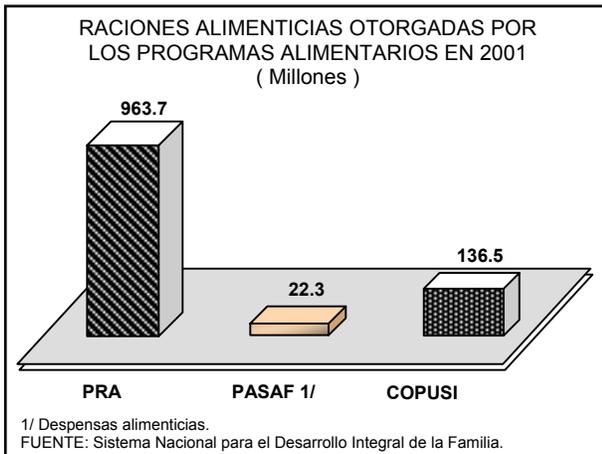
- Se incorporaron como beneficiarios del programa a los jóvenes de hasta 20 años que hayan concluido la educación básica y cursen el nivel medio superior, a fin de asegurar la continuidad en sus estudios.
- Se definieron como prioritarias las Áreas Geoestadísticas Básicas **-AGEB-** altamente marginadas y las colonias de bajo nivel socioeconómico, para la ampliación de la cobertura del programa en el medio urbano.
- Se introdujo el criterio de aplicación de puntaje para la selección de las familias beneficiarias, con base en una línea de pobreza homogénea para todo el país, que permite una identificación rigurosa y evita la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- Se creó la instancia para la administración de padrones, con objeto de lograr la convergencia de apoyos con otros programas.
- Se fijó la obligación de la Coordinadora Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación **-CONPROGRESA-** para difundir trimestralmente los resultados de cobertura e impacto del programa, a través de una página electrónica.
- Se agregó un bimestre, a los dos que ya existían, como períodos para la incorporación de familias, lo que posibilitará una mejor respuesta a la demanda.
- Se establecieron mecanismos de seguridad para garantizar el acceso a la información del padrón únicamente al personal autorizado y evitar su uso para fines ajenos a los definidos.

- Cabe mencionar que la atención del programa se centró en las 94 regiones catalogadas como prioritarias y al interior de éstas, las 250 microrregiones consideradas como de atención inmediata, dadas las severas condiciones de marginación.
- En el ejercicio que se informa se incorporaron al padrón del PROGRESA 919.6 miles de familias, con lo cual al término del año se dio atención a 3.1 millones de familias, distribuidas en 67 539 localidades pertenecientes a 2 310 municipios. Lo anterior, significó un cumplimiento de 96.1 por ciento.
- Por lo que respecta a la **vertiente alimentaria** del programa, los apoyos a las familias de escasos recursos continuaron proporcionándose por dos vías: subsidios económicos y suplementos alimenticios.
  - A través de los primeros se otorgaron 4 mil 356.8 millones de pesos, a fin de coadyuvar al mejoramiento de los patrones alimenticios de cada una de las familias.

- Por medio de los Servicios Estatales de Salud y del IMSS-Solidaridad se adquirieron 665.3 millones de suplementos alimenticios: 494.5 millones en forma de papilla para la población menor de cinco años, y 170.8 millones para mujeres en período de gestación y lactancia.
- Con base en los indicadores de atención diseñados para evaluar las acciones del programa, se registraron los siguientes resultados en pro del mejoramiento alimenticio de las familias beneficiadas:
  - Se incrementó el nivel promedio de consumo en aproximadamente 14.5 por ciento.
  - Se mejoró la calidad de la dieta en cuanto a componentes calóricos y nutricionales en 7.8 por ciento.
  - Se disminuyó en 12.0 por ciento la incidencia de enfermedades entre los niños de cero a cinco años, en comparación con los que no son beneficiarios del programa.

### PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL DIF

- En 2001, el DIF Nacional logró materializar su compromiso de fortalecer el federalismo, al desconcentrar la totalidad de los recursos de los programas de Raciones Alimenticias **-PRA-**; Asistencia Social Alimentaria a Familias **-PASAF-**, y de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales **-COPUSI-**, en un marco de respeto a la diversidad y pluralidad social.
- El proceso de desconcentración permitió que los Sistemas Estatales aumentaran sus posibilidades de operar esquemas alimentarios acordes con las características de las comunidades y a la ingesta regional, así como obtener mayores fondos a través de los gobiernos de los estados.



- Asimismo, estas acciones se vigorizaron con la capacitación del capital humano de los 31 Sistemas Estatales DIF y el Distrito Federal sobre los esquemas de operación de los programas, con apego a la normatividad y lineamientos establecidos para este fin.
  - Con objeto de integrar y dar seguimiento a los resultados de operación de dichos programas, el DIF Nacional realizó 128 informes sobre la cobertura alcanzada por cada sistema estatal, 48 visitas de seguimiento y apoyo a los procesos operativos en los estados y municipios, y 77 asesorías sobre aspectos referentes a las bases técnicas de los alimentos.
- En razón de que los Programas Alimentarios del DIF operan con recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y su administración es responsabilidad de los Sistemas Estatales, el organismo elaboró un documento dirigido a apoyarlos en su manejo, mismo que se denomina "Programas de Asistencia Alimentaria, Políticas y Lineamientos de Operación", en donde se establecen, entre otras, las siguientes directrices:
    - Identificar las prioridades de atención tanto a nivel estatal como municipal.
    - Impulsar la vinculación operativa de los programas alimentarios.
    - Verificar la calidad de los alimentos que son distribuidos por los Sistemas Estatales DIF, conforme a las normas respectivas.

<b>PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS A CARGO DEL DIF</b>	
<b>PRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortaleció la atención del grupo prioritario de niños y niñas en edad preescolar y escolar que asistan o no a la escuela, al otorgarles 963.7 millones de desayunos escolares en sus modalidades frío y caliente. De este total, 787.5 millones se concedieron con base en apoyos federales y 176.2 millones con fondos provenientes de aportaciones estatales, municipales y de otras instancias.</li> <li>• Se repartieron en promedio diario 4.6 millones de raciones, de las cuales 1.6 millones se otorgaron a menores de cinco años por considerarlos como uno de los grupos más vulnerables y en riesgo de desnutrición.</li> <li>• Se distribuyeron diariamente 2.7 millones de raciones a menores en edad escolar primaria a través de 34 mil centros educativos.</li> <li>• Se extendió la cobertura del programa hacia la población adolescente que cursa la secundaria y que requiere de un apoyo alimentario. De esta forma se distribuyeron 23 mil raciones a dicho segmento.</li> <li>• Se atendieron 730 municipios clasificados como de alta y muy alta marginación de un total de 904, lo que representó un avance de 80.8 por ciento.</li> <li>• Se alcanzó un índice de municipios prioritarios atendidos de 74.8 por ciento, superior en 35.3 por ciento a lo programado, como resultado de la ampliación en la cobertura del programa.</li> <li>• Se observó un índice de cumplimiento del programa de desayunos en los estados de 106.3 por ciento, debido a que 13 entidades federativas ampliaron su cobertura de distribución por arriba de la estimada.</li> </ul>
<b>PASAF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgaron 22.3 millones de despensas alimenticias a familias y grupos de atención especial en situación económica y social vulnerables, destacando la distribución de 1.8 millones de dotaciones con nutrientes que permiten enriquecer la alimentación de las mujeres embarazadas y en período de lactancia.</li> <li>• Se atendieron en promedio mensual 1.9 millones de familias en 730 municipios, que incluyen localidades de alta y muy alta marginación.</li> <li>• Se efectuaron 48 visitas de inspección, asesoría y seguimiento de los programas alimentarios.</li> </ul>
<b>COPUSI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adquirieron 1 174 equipos de cocinas populares.</li> <li>• Se trabajó con un total de 8 348 cocinas y se entregaron 136.5 millones de raciones alimenticias, en beneficio de 370.5 miles de familias.</li> <li>• Se atendieron 543 municipios considerados como prioritarios.</li> <li>• Se apoyó en promedio diario a 6 841 mujeres embarazadas y en período de lactancia, a través de la distribución de una ración alimenticia en su modalidad caliente.</li> <li>• Se llevaron a cabo acciones de coordinación interinstitucional con 28 instituciones y organismos públicos y privados, así como diversas acciones de coordinación intrainstitucional con los programas de raciones alimenticias, asistencia social a familias y los DIF estatales y municipales, entre otros.</li> </ul>

### **PROGRAMA DE ABASTO RURAL**

- El **Programa de Abasto Rural** a cargo de **DICONSA S.A. de C.V.**, continuó apoyando el desarrollo del capital humano mediante la oferta de productos alimenticios básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos.
- En cumplimiento de las **reglas de operación** del programa, se atendió a una población objetivo de aproximadamente 29.1 millones de personas en situación de pobreza extrema, ubicadas en zonas rurales

marginadas con menos de 5 000 y más de 200 habitantes, sin fuentes alternativas de abasto de productos básicos y complementarios.

**PROGRAMA DE ABASTO RURAL**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2 0 0 0	2 0 0 1
Población Atendida	Persona (Miles)	29 152	29 152
Puntos de Distribución Total	Tienda	22 777	22 861
Rural		22 777	22 861
Urbana			
Zonas Prioritarias <sup>1/</sup>		17 087	17 355
Valor de las Ventas al Menudeo	Peso (Millones)	4 918.1	4 596.3
Margen de Ahorro	Por ciento	8.0	8.4

<sup>1/</sup> Se refiere al número de establecimientos ubicados en zonas prioritarias y de atención inmediata.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

tortillerías; 2 562 tiendas con venta de leche subsidiada; 4 444 tiendas con venta del paquete básico de medicamentos, y 366 tiendas utilizadas para el pago de los apoyos económicos del PROGRESA y servicios telegráficos.

- Para ello DICONSA dispuso de una red de 22 861 tiendas, distribuidas en 21 631 zonas rurales de 2 336 municipios en todo el país. Cabe resaltar que el número de puntos de venta fue superior al del año previo en 0.4 por ciento.
- Con objeto de proporcionar una mejor atención a su población objetivo, DICONSA emprendió un proceso dirigido a convertir gradualmente y bajo convenios con las distintas empresas de servicios, las tiendas rurales en Unidades de Servicios Integrales a la Comunidad. Así, al término de 2001 transformó un total de 1 260 unidades, en donde además del abasto de productos básicos, se instalaron los siguientes servicios complementarios: 3 245 teléfonos públicos; 10 186 buzones para el servicio postal; 519 molinos; 676 tortillerías; 2 562 tiendas con venta de leche subsidiada; 4 444 tiendas con venta del paquete básico de medicamentos, y 366 tiendas utilizadas para el pago de los apoyos económicos del PROGRESA y servicios telegráficos.
- En complemento, se aplicaron estrictas medidas para reducir los costos de operación, a saber: compactación de estructuras; fusión de 15 almacenes rurales; transformación de cuatro sucursales en unidades operativas, y utilización, a partir de mayo, del mecanismo de compras descentralizadas bajo el criterio de un mejor precio de adquisición en condiciones iguales de calidad, entrega y plazos de pago.
- Se obtuvieron descuentos con 24 de los proveedores más importantes de la empresa, lo cual permitió reducir los precios de 216 artículos.
- La operación del programa arrojó los siguientes resultados:
  - Se efectuaron ventas efectivas por 5 mil 631.4 millones de pesos. De este monto, 81.6 por ciento se comercializaron directamente en tiendas rurales, y el restante 18.4 a través de los programas especiales, entre los que destacan: el de Abasto Social de Leche en Polvo; de Estímulos a la Educación Básica; Convenio INI-LICONSA-DICONSA, y distribución de Suplementos Alimenticios del PROGRESA.
  - Se proporcionó un margen de ahorro promedio en el precio de venta de los productos de la canasta básica DICONSA de 8.4 por ciento.
  - Se auxilió a la población afectada por fenómenos emergentes mediante el desplazamiento de seis toneladas de víveres al Estado de México, y la distribución de 139 239 despensas de productos básicos en Chihuahua y Veracruz. Asimismo, DICONSA se sumó a los apoyos que se otorgaron vía el Fondo de Desastres Naturales **-FONDEN-**.

**PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE**

- El **Programa de Abasto Social de Leche** operado por **LICONSA S.A. de C.V.**, se fijó como objetivo estratégico la creación de un modelo de gestión social que sirva como eje de un programa integrado de provisión de capacidades básicas en materia de nutrición, con base en las premisas de integridad, complementariedad, equidad regional, focalización, oportunidad, eficacia y temporalidad.
- Al respecto, y bajo los criterios establecidos en las **reglas de operación**, el programa siguió apoyando a las familias con niños menores de doce años que habitan en localidades rurales y urbano-marginadas en condición de pobreza extrema que no son atendidas por el PROGRESA, mediante el abasto de leche de alta calidad a precio subsidiado.
- La operación del programa arrojó los siguientes resultados:

- Se autorizó, en marzo, el incremento del padrón de beneficiarios de 4.2 hasta 5.0 millones.
- Se distribuyeron cuatro litros de leche a la semana por niño, con lo cual se alcanzó una cobertura de 4.5 millones de beneficiarios en promedio por día, 8.7 por ciento más que en 2000. Del total, 70.6 por ciento se ubicó en zonas urbanas y el restante 29.4 en localidades rurales.
- Se produjeron y comercializaron 977.8 millones de litros de leche: 774.4 millones de fluida y 203.4 millones en polvo, en sobres de 240 gramos cada uno.
- Se alcanzó una cobertura geográfica de atención en 1 816 de los 2 443 municipios del país, incluyendo 75.4 por ciento de los 1 595 municipios considerados en el Programa para Superar la Pobreza y 758 localizados en las 39 regiones de atención inmediata.
- Se apoyó a 62 113 familias ubicadas en las 250 microrregiones prioritarias, lo que representó un total de 151.8 miles de personas.

**PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE**  
(Personas)

TIPO DE BENEFICIARIO	2 0 0 0	2 0 0 1
<b>TOTAL</b>	<b>4 185 166</b>	<b>4 549 494</b>
Zonas Urbanas	2 992 550	3 214 210
Niños	2 775 213	2 956 795
Adultos	217 337	257 415
Zonas Rurales	1 192 616	1 335 284
Niños	1 169 722	1 279 603
Adultos	22 894	55 681

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

**PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN LICONSA**

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	2 0 0 0	2 0 0 1
<b>TOTAL</b>	<b>6 647</b>	<b>7 607</b>
Zonas Urbanas	2 625	2 966
Programa Tradicional	2 464	2 792
Convenios Interinstitucionales	161	174
Zonas Rurales	4 022	4 641
Programa tradicional	2 829	3 312
Convenios Interinstitucionales	1 193	1 329

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Se operó con una red de distribución de 7 607 puntos de atención: 4 641 ubicados en zonas rurales y 2 966 en áreas urbanas. Del total, 80.2 por ciento trabajaron bajo el esquema tradicional y 19.8 a través de convenios.
- Con las actividades de maquila de suplementos alimenticios para el PROGRESA, se produjeron y comercializaron 3.6 millones de cajas de sobres de 240 gramos. De éstas, 71.0 por ciento correspondió a papillas para niños y el restante 29.0 a bebidas para mujeres embarazadas y en estado de lactancia.
- Asimismo, LICONSA continuó celebrando convenios de suministro del lácteo con diversas instituciones de asistencia social que atienden a la población vulnerable. Sobresalen los suscritos en el marco del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas y con el Instituto Nacional Indigenista. Este último proporcionó apoyos a través de albergues indígenas, ofreciéndoles el producto a un precio no subsidiado pero inferior al que prevalece en el mercado.

**PROGRAMA TORTILLA**

- El **Programa Tortilla** operó bajo la responsabilidad de LICONSA, una vez que en noviembre de 2000 se fusionó el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla **-FIDELIST-** a ésta. Así, se continuó apoyando a las familias en condiciones de pobreza extrema que habitan en zonas urbano marginadas del país, mediante el suministro de un kilogramo diario de tortilla. Lo anterior se llevó a cabo de conformidad con los criterios de selectividad, objetividad, transparencia, equidad, temporalidad y enfoque de género establecidos en sus **reglas de operación**, entre las que destacan las orientadas a depurar el padrón de beneficiarios, determinando como causas de baja: su reubicación; la inasistencia por parte de la familia a recoger su tarjeta y su dotación de tortilla durante dos meses consecutivos; el uso inadecuado de la tarjeta, y el mejoramiento del nivel socioeconómico de las familias.
- Con objeto de evitar la duplicidad de los subsidios que otorga el Gobierno Federal, LICONSA recibe información de la CONPROGRESA sobre las localidades en que opera y en las que ampliará su cobertura, lo que le permite depurar el padrón del Programa Tortilla.
- Durante el ejercicio que se informa se registraron, entre otros, los siguientes resultados:
  - Se actualizó el padrón de beneficiarios a través de visitas domiciliarias a las familias que no acudían a recoger el subsidio diariamente, y se entregaron cerca de 193 mil tarjetas de reposición por robo o extravío. Así, al cierre del año el padrón activo ascendió a 960 290 familias, menor en 15.1 por ciento al de 2000.
  - Se continuó con el Programa de Supervisión a Industriales con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los contratos. Al respecto, se efectuaron 1 181 monitoreos y 5 331 acciones de supervisión.
  - Se operó con un padrón de 8 831 industriales de la masa y la tortilla afiliados al programa, 3.7 por ciento por abajo de los registrados en el ejercicio precedente.
  - Se atendió en promedio a 1 050.9 miles de familias en todo el país, las cuales recibieron sin costo alguno un kilogramo de tortilla diario, entregándose durante el año 327.8 millones de kilogramos.
  - Se observó una disminución en el cumplimiento de la meta de atención del orden de 9.3 por ciento, debido a que no se contó con la autorización para incorporar nuevas familias que permitan sustituir a las que se dan de baja del padrón, por migrar a otras ciudades o porque su situación socioeconómica se torne favorable.

PROGRAMA TORTILLA			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2 0 0 0	2 0 0 1
Familias Beneficiadas (Promedio)	Familia (Miles)	1 157.7	1 050.9
Cobertura Geográfica	Localidad	852.0	851.0
Entrega Total Anual	Kilogramos (Miles)	360 388.8	327 752.4

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

**COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA TORTILLA**

- Se brindó apoyo a familias en condiciones precarias que habitan en 851 localidades urbanas y suburbanas, pertenecientes a 391 municipios de los 31 estados de la República y el Distrito Federal, manteniéndose prácticamente la cobertura geográfica de atención.
- Se benefició a 11.4 miles de familias asentadas en las microrregiones de alta prioridad definidas por la SEDESOL.
- Se atendió en promedio a 138.7 miles de familias que residen en las 39 regiones de atención inmediata y a 145.6 miles que viven en las 55 regiones de atención prioritaria.
- Adicionalmente, el Programa Tortilla apoyó a 120 instituciones de asistencia social ubicadas en 60 municipios de 25 entidades federativas, incluyendo ocho delegaciones políticas del Distrito Federal, a través de las cuales se atendió en promedio diario a 9 126 personas.

## PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DEL DIF

- Las acciones en torno a la asistencia social se orientaron a la promoción de programas y actividades tendentes a propiciar el desarrollo y reintegración de las familias, así como a superar las condiciones de desventaja y vulnerabilidad de las personas, conforme a los principios de humanismo, equidad y cambio, y con base en el criterio de inclusión adoptado por la actual Administración.
- Con la finalidad de transparentar el uso y destino de los recursos fiscales canalizados a los programas de asistencia social y elevar la eficiencia en su aplicación, se actualizaron y publicaron las **reglas de operación** de los programas de Atención a Población en Desamparo y de Atención a Personas con Discapacidad a cargo del DIF. A través de éstas se definieron sus objetivos, los criterios para la identificación e incorporación de familias, los esquemas de operación y los indicadores de gestión y evaluación respectivos.
- En el primero, destaca la inclusión del índice de reintegración social que se genera en los centros asistenciales, y el correspondiente a menores regularizados en su situación jurídica. Por lo que corresponde al segundo programa, resalta el establecimiento de mecanismos para la identificación de las personas atendidas, una vez dadas de alta en los centros de rehabilitación.
- Durante 2001, los servicios de asistencia social del **Sistema Nacional DIF** se proporcionaron a través del Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario, y otros orientados especialmente a la atención de los grupos de población vulnerables, como son los niños y adolescentes, las personas con discapacidad y los adultos en edad avanzada.

### Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario

- El Sistema Nacional DIF, mediante el **Modelo Asistencial de la Red Móvil**, apoya programas institucionales de desarrollo familiar y comunitario dirigidos a grupos vulnerables y, en general, a los habitantes de las comunidades de alta y muy alta marginación que requieren de atención urgente e inmediata.
- Con el Programa de Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario se logró atender aproximadamente 1.9 millones de habitantes en 2 802 comunidades de 812 municipios, incluidos 271 clasificados como prioritarios, mediante acciones que permiten mejorar el grado de organización y autogestión de los grupos, alentando la participación comunitaria y la corresponsabilidad de las personas y las familias.
- En el ejercicio que se informa, se promovió la formación de 8 351 grupos comunitarios; de los cuales, 3 985 corresponden a comités locales, 2 535 a culturales y recreativos, y 1 831 a grupos de educación escolar básica. Asimismo, se logró la incorporación de 92 270 personas en actividades de carácter organizativo en torno a los programas institucionales.

PRINCIPALES ACCIONES DE LA RED MÓVIL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se efectuaron 28 787 demostraciones alimentarias con objeto de elevar la dieta diaria de la población.</li><li>• Se desarrollaron diversas actividades para el mejoramiento de 17 674 viviendas.</li><li>• Se canalizaron 39 572 personas con alguna enfermedad específica como alcoholismo, farmacodependencia o programas de planificación familiar.</li><li>• Se realizaron 125 127 jornadas comunitarias vinculadas a la alimentación, salud, mejoramiento de la vivienda y saneamiento ambiental.</li></ul>

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Protección y Atención a la Población Infantil

- Con el propósito de dar protección y promover el desarrollo pleno de los niños y adolescentes, y al mismo tiempo generar las condiciones que les permitan vivir en un ambiente emocional y físicamente seguro, se diseñaron diversos programas, que además de proporcionar servicios de salud, educación y otros de carácter regular, pretenden atender los problemas o situaciones de emergencia que enfrenta este grupo de población, como: violencia, desintegración familiar, adicciones y explotación infantil.

**PRINCIPALES PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**

PROGRAMA	PRINCIPALES ACCIONES
<b>Programa de Atención a la Salud del Niño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundieron entre los Sistemas Estatales DIF, los lineamientos proporcionados por el Consejo Nacional de Vacunación, para las actividades a desarrollar en el marco de las Semanas Nacionales de Salud.</li> <li>• Se atendieron 4 372 056 personas en las Semanas Nacionales de Salud 2001, con la participación de los Sistemas Estatales y Municipales DIF. De dicha cifra, aproximadamente 43.0 por ciento son niñas y niños menores de 6 años.</li> <li>• Se creó el Club de la Salud del Niño a fin de fomentar en los menores una cultura de la salud, así como su integración al cuidado del medio ambiente. Actualmente se cuenta con clubes de este tipo en el estado de Puebla.</li> </ul>
<b>Programa de Atención a Menores Trabajadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo 35 visitas de seguimiento y asesoría a los Sistemas Estatales DIF con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos para el otorgamiento de 6 234 becas académicas y de capacitación, así como para conocer el Modelo de Educación no Formal.</li> </ul>
<b>Programa de la Calle a la Vida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inició la instalación del Comité Técnico del programa y la creación del fideicomiso responsable de recaudar recursos para su operación.</li> <li>• Se incorporaron 5 263 menores al programa, de los cuales 2 121 son considerados de la calle y 3 142 en riesgo.</li> </ul>
<b>Programa de Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el estudio denominado "Infancia Robada" mediante el cual se efectuó un diagnóstico situacional, identificando a cerca de 16 mil menores y adolescentes inmersos en este grave problema social.</li> <li>• Se constituyó la Coordinación Nacional sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil como un mecanismo de colaboración entre los sectores público, social y privado.</li> </ul>
<b>Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proporcionaron, de acuerdo con la infraestructura de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, los servicios de atención y prevención del embarazo en adolescentes.</li> <li>• En la vertiente de atención, se tuvo una cobertura de 16 254 madres, padres y embarazadas; en materia de prevención a escolares, se atendieron 78 370 adolescentes, y en la modalidad abierta se logró una cobertura de 16 572 jóvenes.</li> </ul>
<b>Programa Interinstitucional de Atención a Menores Migrantes y Fronterizos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atendieron 7 620 niños y adolescentes migrantes y repatriados, de los cuales se logró reintegrar a 4 841 con sus respectivas familias.</li> <li>• Se efectuaron actividades de atención, prevención y reintegración de trabajadores adolescentes a sus familias en los 31 Sistemas Estatales DIF, con una cobertura de 7 620 niñas, niños y adolescentes migrantes.</li> </ul>
<b>Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atendieron un total de 454 municipios, beneficiando a 137 697 menores trabajadores en las categorías de: menores en la calle, menores de la calle reintegrados y menores en riesgo.</li> </ul>
<b>Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron diversas acciones de difusión, orientación e información sobre los riesgos que conllevan las adicciones, lo cual se tradujo en la atención de 14 990 niños y adolescentes, así como de 1 034 madres y padres de familia.</li> <li>• Se participó mediante el DIF Nacional en 23 reuniones de trabajo con diversas instituciones especializadas en el tema de las adicciones y sus consecuencias.</li> </ul>

**Defensa del Menor y la Familia**

- El DIF Nacional participa integralmente en la atención de los procedimientos legales necesarios para la adopción de un menor, la tramitación de divorcios y otras controversias del orden familiar, así como en la actualización del marco normativo existente, para lo cual cuenta con la colaboración de los Sistemas Estatales DIF y las instituciones de asistencia pública y privada dedicadas a estos fines.

**PRINCIPALES ACCIONES**

- Se contribuyó a reintegrar a los menores albergados en los centros asistenciales al núcleo familiar, resolviéndose 21 situaciones jurídicas para el logro de pensiones y la conclusión de 49 adopciones, tanto nacionales como extranjeras.
- Se efectuó la revisión de expedientes para determinar la viabilidad jurídica para la adopción de un menor, y se atendieron 727 solicitudes; 613 nacionales y 114 extranjeras, de las cuales sólo se concretaron 49 adopciones.
- Se llevó a cabo el VI Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, con la finalidad de establecer estrategias comunes sobre la problemática de la adopción. También se realizó el Congreso Nacional de Adopciones con la participación de las diferentes asociaciones en la materia.
- Se asesoró, a través del DIF Nacional, a 2 217 personas de manera directa y vía telefónica, en defensa del menor y la familia; se promovieron 42 juicios de pérdida de la patria potestad, y se llevaron a cabo 110 regularizaciones jurídicas.
- Se gestionaron 28 juicios de divorcio necesario y diez voluntarios, en apoyo a las parejas en las que no se logró el advenimiento para reintegrar el núcleo familiar.
- Se obtuvieron de forma definitiva 21 pensiones correspondientes al menor o cónyuge divorciada, logrando los casos relativos al régimen de visitas y convivencias a que tienen derecho los menores con el progenitor que no obtuvo la custodia de los mismos.
- Se resolvieron por la vía del convenio judicial nueve controversias del orden familiar y 12 mediante el establecimiento de convenios extrajudiciales.

**Programa de Atención a la Población en Desamparo**

- En el marco de este programa, el DIF Nacional proporcionó servicios de atención integral a 898 personas en desamparo, mediante la operación de ocho centros asistenciales: cuatro casas hogar para ancianos; dos casas cuna para menores de hasta seis años, y dos casas hogar para menores de seis a 18 años.
- Dichos centros proporcionan albergue los 365 días del año, así como servicios de atención médica, psicológica, pedagógica, terapias y se promueve la realización de actividades recreativas y culturales.

- Conviene destacar el apoyo otorgado a los ciudadanos en edad avanzada, dentro de las cuatro casas hogar para ancianos, a través de los siguientes programas:

- **Programa de Día:** orientado a la población de la tercera edad que vive con su familia, pero que permanece gran parte del tiempo sola, expuesta a riesgos físicos y depresivos. En el ejercicio que se reporta se atendieron en promedio diario a 108 personas.
- **Programa Escuela para Hijos:** dirigido a familiares y personas que tienen contacto con el adulto mayor institucionalizado, con la finalidad de promover la cultura y el cuidado del anciano. Sobre el particular, se atendió a un total de 1 170 personas y se impartieron 31 pláticas.
- **Programa Campamentos Recreativos:** permite que grupos de adultos mayores en situación de vulnerabilidad tengan acceso a actividades recreativas, artísticas, deportivas y socioculturales, a fin de que aprovechen de manera positiva y creativa su tiempo libre en áreas y espacios

<b>PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS EN CENTROS ASISTENCIALES</b>		
Atención a adultos mayores	Personas	405
Raciones alimenticias	Desayunos (Millones)	1.2
Atención médica	Consultas	69 974
Atención en enfermería	Consultas (Millones)	1.4
Atención odontológica	Consultas	2 992
Gericultura	Asesorías	137 610
Inmunizaciones	Consultas	576
Terapias rehabilitatorias	Consultas	39 405
Atención pedagógica	Asesorías	132 785
Atención psicológica	Asesorías	64 178
Cultura, deporte y recreación	Eventos	285
Orientación familiar	Pláticas	66
Terapias ocupacionales	Consultas	61 071
Atención social	Estudios	73 435

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

agradables. En el año, se atendieron en promedio a 12 051 personas adultas mayores en las instalaciones de los siete centros recreativos.

**Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo para las Personas con Discapacidad**

- En el ejercicio que se informa, se avanzó en el fortalecimiento del marco institucional dirigido a promover el desarrollo y la integración plena de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la vida nacional, en condiciones de equidad y justicia.
- Al respecto, el 4 de diciembre de 2000, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se crea la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, la cual depende de la Presidencia de la República, y tiene como responsabilidad la realización de acciones de promoción, planeación y apoyo que garanticen la igualdad de oportunidades y la equidad en los accesos a los servicios públicos de las personas con discapacidad, así como su plena integración a la sociedad.
- También, el 13 de febrero de 2001 se creó el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, como órgano de consulta e instancia de coordinación de las políticas, estrategias y acciones sobre la discapacidad.
- En este contexto, el DIF Nacional participa activamente a través de dos funciones:
  - La coordinación de las actividades en la materia, en las que participan la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad y las secretarías de Desarrollo Social, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, y Trabajo y Previsión Social.
  - La atención directa de personas con discapacidad y la prestación de servicios, a través de la operación de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial **-CREE-**, los Centros de Rehabilitación Integral **-CRI-** y las Unidades Básicas de Rehabilitación **-UBR-**, que en conjunto representan el sistema de atención a personas con discapacidad del Sistema Nacional DIF.

PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS POR EL DIF NACIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Orientación e información sobre la discapacidad	Eventos	9 886
Asistencia	Personas	143 648
Atención a la discapacidad	Consultas (Miles)	1 105
Terapias rehabilitatorias	Consultas (Miles)	2 474
Detección de enfermedades	Personas	141 269
Entrega de órtesis y prótesis	Piezas	35 911

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**

**OBJETIVOS**

- Elevar la calidad de vida de la población, privilegiando la atención a los grupos sociales en pobreza extrema.
- Promover el crecimiento ordenado de las actividades económicas y de la población de acuerdo al potencial de las regiones y ciudades.
- Reducir el rezago de vivienda que existe en el país tanto en calidad, como en cantidad.
- Garantizar el abasto de agua potable en oportunidad, calidad y cantidad a un mayor número de la población.

**ESTRATEGIAS**

- Impulsar el desarrollo de las capacidades de la población en condiciones de pobreza extrema, para incorporarlas en mejores circunstancias al proceso económico y social del país y, al mismo tiempo, ofrecerles oportunidades de empleo, ingreso y servicios básicos que contribuyan a elevar sus niveles de bienestar.
- Fomentar el desarrollo equilibrado y armónico entre las diversas regiones, así como el crecimiento ordenado de las ciudades.
- Atender a la población con mayores rezagos mediante el manejo responsable y transparente del gasto social, con un enfoque integral, complementario y federalista.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas para las familias de escasos recursos.
- Fortalecer la infraestructura asociada al agua por medio de su construcción, rehabilitación y aprovechamiento pleno.

**REESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL -SEDESOL-**

- Desde el inicio de la presente Administración se asignó a la SEDESOL como misión, formular y conducir de manera integral y coordinada las políticas de desarrollo urbano, vivienda, abasto social y superación de la pobreza, orientando sus tareas a elevar la calidad de vida de la población, privilegiando la atención a los grupos sociales en pobreza extrema.
- En congruencia con lo anterior, en septiembre se publicó el nuevo reglamento interior de la Dependencia, destacando las siguientes adecuaciones en su estructura orgánica:
  - La creación de la **Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación**, cuyo objetivo radica en identificar los programas más adecuados para lograr los propósitos de la Secretaría, y definir estándares, normas y las reglas de operación de cada uno de ellos, así como formular y llevar a cabo procesos de planeación prospectiva para el desarrollo social y la superación de la pobreza.
  - La transformación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en la **Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano**, como encargada de definir las microrregiones de alta marginación del país; proponer

las acciones para su atención; coordinar la estrategia de operación intersecretarial para el desarrollo social, humano y de combate a la pobreza, y promover la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución de los programas.

- La reestructuración y cambio de denominación de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por **Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial**, y la creación de la **Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda**, como órgano desconcentrado de la SEDESOL. De esta forma, la función de la actual Subsecretaría se concentra en diseñar, promover, proyectar, normar, coordinar y articular las políticas de ordenación del territorio y de desarrollo urbano y regional, y de uso del suelo y reservas territoriales; en tanto que, la nueva Comisión asumió las atribuciones en materia de vivienda.
- La creación de la **Coordinación General de Administración**, dentro de la Oficialía Mayor, a fin de racionalizar la operación y el manejo de los recursos humanos y materiales.

## DESARROLLO REGIONAL

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir la pobreza de la población.</li><li>• Generar la igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables, a fin de mejorar sus niveles de bienestar.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el desarrollo económico y social en las microrregiones de alta marginación, mediante el apoyo de proyectos productivos que coadyuven a generar oportunidades de empleo e ingreso de las personas.</li><li>• Impulsar el desarrollo de capacidades para impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza.</li><li>• Fomentar el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo comunitario y la participación de las personas y agrupaciones en el diseño y ejecución de las políticas públicas.</li><li>• Propiciar el desarrollo con equidad y respeto de los pueblos indígenas.</li><li>• Vigorizar el marco institucional y avanzar hacia un auténtico federalismo en las tareas de desarrollo social.</li></ul>

## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

- Mejorar los niveles de bienestar implica erradicar las causas de la pobreza y atender las necesidades básicas, generar oportunidades de desarrollo humano y la infraestructura indispensable para que todos los mexicanos se ubiquen por encima de los umbrales mínimos de superación social.
- Así, la política social parte de un enfoque subsidiario que fomenta la cultura de la corresponsabilidad en la aplicación de las políticas públicas y se basa en la integridad de las acciones, con una visión territorial y de atención hacia los más pobres.

- En este marco, resulta fundamental la identificación de las regiones y comunidades de atención prioritaria y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y de participación de los sectores social y privado, con objeto de incrementar la calidad e impacto de las acciones, particularmente las dirigidas a fortalecer el capital humano y las de carácter productivo.

#### Identificación de Regiones Prioritarias y Microrregiones

- Durante 2001, se mantuvo el esquema definido y consensado con los gobiernos estatales, para la identificación de las 94 regiones prioritarias, que comprenden 1 595 municipios ubicados en 31 entidades federativas.
- Para avanzar aún más, el Gobierno Federal estableció un programa de atención a los 476 municipios de mayor marginación del país, localizados en 17 estados, los cuales fueron agrupados en 250 microrregiones que forman parte de las 94 regiones prioritarias.

#### Convenios de Desarrollo Social -CDS-

- En los CDS 2001 se establecieron los elementos estratégicos y administrativos para la planeación y programación, así como para la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y de desarrollo regional, con base en un esquema de coordinación entre los tres niveles de gobierno y la participación de los sectores social y privado.
- Los convenios ratifican el compromiso de brindar apoyo preferencial y crecientes recursos a las regiones con mayores carencias y rezagos, con énfasis en las microrregiones, impulsando un proceso de desarrollo incluyente, eficiente, participativo, sostenible y sustentable, que tiene en la equidad y el desarrollo de las capacidades del individuo su eje y objetivo fundamental. Asimismo, contribuyen a la transparencia en la orientación de los recursos, al establecer los montos de las aportaciones federales y estatales, así como las metas a alcanzar por programa y región.

#### Programas de Desarrollo Regional a cargo de la SEDESOL

- La operación de los programas de desarrollo regional requirió recursos federales por 2 mil 793.1 millones de pesos, que representan 32.0 por ciento menos en términos reales, respecto a lo ejercido en 2000.
- De esta forma, fue posible apoyar la operación de ocho programas y actividades institucionales, cuyo detalle se presenta a continuación:

#### PRINCIPALES PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

##### Programa de Empleo Temporal

###### Objetivo:

- Generar oportunidades de ocupación a través de la realización de obras de infraestructura social y productiva básica, con uso intensivo de mano de obra no calificada y suplir de manera transitoria la carencia de fuentes de empleo en las localidades rurales marginadas, cuando la actividad productiva preponderante ha concluido o disminuido significativamente.

###### Inversión Federal:

- Un mil 585.1 millones de pesos.

###### Cobertura:

- 29 entidades federativas, de las cuales, siete concentraron 56.3 por ciento de los empleos generados, a saber: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas.

###### Resultados:

- Se crearon 493 949 empleos temporales en comunidades marginadas.
- Se construyeron, rehabilitaron y ampliaron 155 sistemas de agua potable y 48 de alcantarillado.

- Se construyeron 317 mil metros cuadrados de calles y se pavimentaron 264 mil metros cuadrados más.
- Se rehabilitaron y ampliaron 85 mil viviendas.
- Se rehabilitaron 4 744 espacios educativos y 101 centros de salud.
- Se construyeron y reconstruyeron 4 119 Kms de caminos rurales y se conservaron 19 496 Kms más.

---

#### **Crédito a la Palabra**

Objetivo:

- Apoyar con financiamiento a productores agrícolas temporaleros de menores ingresos que siembran tierras de baja productividad y elevada siniestralidad.

Inversión Federal:

- 527.4 millones de pesos.

Cobertura:

- 27 entidades federativas.

Resultados:

- Se otorgaron créditos por 527.4 millones de pesos a 629 566 productores, con una cobertura de 1 270 miles de hectáreas.

---

#### **Servicio Social Comunitario**

Objetivo:

- Fortalecer la vocación de servicio social, estimulando la participación de alumnos y egresados de las instituciones educativas públicas de nivel medio superior y superior, para impulsar proyectos productivos y de innovación tecnológica.

Inversión Federal:

- 139.3 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional.

Resultados:

- Se otorgaron 54 484 estímulos.

---

#### **Jornaleros Agrícolas**

Objetivo:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera.

Inversión Federal:

- 135.8 millones de pesos.

Cobertura:

- 17 entidades federativas.

Resultados:

- Se ejecutaron 16 193 proyectos, con los que se favoreció a 678 834 jornaleros que laboran en 1 367 unidades de trabajo localizadas en 259 municipios.

---

#### **Fondos Regionales Compensatorios**

Objetivo:

- Coadyuvar al desarrollo de las comunidades y poblaciones con elevados índices de marginación y que por sus condiciones enfrentan serias dificultades para integrarse al proceso nacional.

Inversión Federal:

- 67.5 millones de pesos.

Cobertura:

- Región de las Cañadas en Chiapas; Valle de San Quintín en Baja California Sur; microrregión indígena Sur en Durango, y Sierra del Nayar en Nayarit.

Resultados:

- Se promovió la realización de 1 288 proyectos, destacando 619 que se ejecutaron en la Región de las Cañadas; 660 en

la microrregión indígena Sur; tres en el Valle de San Quintín, y seis en la Sierra del Nayar.

- Se apoyó la construcción de 19 aulas, dos anexos, dos proyectos de letrización, una cancha deportiva, así como la ampliación de 901 viviendas. En proyectos productivos, sobresalen, cinco para la instalación de huertos hortofrutícolas, dos de granjas, uno para molino y 93 talleres en municipios de Chiapas.

---

### **Coinvertión Social**

Objetivo:

- Fortalecer el desarrollo comunitario, atender a la población con discapacidad, promover la capacitación en actividades productivas y mejorar las condiciones de salud, educación y ecología.

Inversión Federal:

- 119.7 millones de pesos.

Cobertura:

- A nivel nacional, principalmente en los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas.

Resultados:

- Se impulsaron 805 proyectos enfocados a fortalecer el desarrollo comunitario.

---

### **Profesores Jubilados**

Objetivo:

- Mejorar los niveles de vida tanto de los docentes participantes, como de la población de escasos recursos, aprovechando la experiencia de los profesores en la promoción comunitaria de actividades sociales y productivas.

Inversión Federal:

- 47.9 millones de pesos.

Cobertura:

- 30 entidades federativas.

Resultados:

- Se otorgaron 6 481 estímulos.

---

### **Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales**

Objetivo:

- Coadyuvar al fortalecimiento de la política social y a la superación de la pobreza, mediante el diseño, promoción y apoyo financiero de investigaciones, estudios y proyectos propuestos por los tres órdenes de gobierno, especialistas, instituciones académicas y de investigación, y organizaciones de la sociedad.

Inversión Federal:

- 24.9 millones de pesos.

Cobertura:

- En 42 microrregiones, nueve regiones de atención inmediata y cuatro regiones prioritarias.

Resultados:

- Se apoyó la ejecución y difusión de 20 proyectos orientados a actividades productivas y a mejorar la calidad de vida de los grupos y comunidades en condiciones de extrema pobreza.
- Se benefició de manera directa a más de 92 mil personas.

## DESARROLLO URBANO

### OBJETIVOS

- Maximizar la eficiencia económica del territorio nacional, de acuerdo al potencial de las ciudades y las regiones.
- Integrar el Sistema Urbano Nacional en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad, y gobernabilidad territorial, eficiencia y competitividad económica, cohesión social y cultural, con base en la planificación y gestión urbana.
- Integrar suelo apto para el desarrollo urbano, como instrumento de soporte para la expansión y satisfacción de los requerimientos de espacio para vivienda y el desempeño productivo.

### ESTRATEGIAS

- Diseñar y promover una política de Estado de ordenación del territorio y de acción urbana-regional.
- Impulsar proyectos urbanos estratégicos con visión integral en regiones, ciudades y zonas metropolitanas.
- Articular una política nacional de uso del suelo y reservas territoriales.

## ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN

### Nueva visión y principios de actuación en el Sector

- Disponer de objetivos y estrategias actualizadas para superar la heterogeneidad prevaleciente en la distribución de los asentamientos humanos, y con ello favorecer el incremento y mejoramiento de los servicios públicos en los centros urbanos, exigió la elaboración del **Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006**.
- Se trata de organizar el territorio en función de las nuevas dinámicas y mutaciones espaciales observadas en las últimas décadas, y promover la integración nacional y regional en el manejo de un pacto federal fortalecido, a partir de tres políticas rectoras: **Planeación y Administración Urbana, Ordenación del Territorio, y Suelo y Reserva Territorial**.

### Planeación y Administración Urbana

- A fin de inducir el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, de acuerdo a las normas vigentes y bajo principios sustentados en el equilibrio ambiental, así como en un marco de estrecha coordinación entre los tres órdenes de gobierno y de pleno respeto a la autonomía de los estados y municipios, se continuaron impulsando las acciones orientadas al **mejoramiento de la planeación y administración urbana**.
- En este sentido, se avanzó en la actualización de los planes de desarrollo urbano en sus diferentes ámbitos de aplicación, mediante la consolidación de su vigencia jurídica, la formulación de códigos, leyes y reglamentos estatales y municipales en la materia. También se proporcionó capacitación y asistencia técnica.

ca para la operación y administración de los servicios urbanos como vialidad y transporte, recolección y manejo de residuos sólidos, entre otros.

<b>PRINCIPALES ACCIONES DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA</b>	
<b>Actualización de los Instrumentos de Planeación Urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualizaron tres leyes estatales de desarrollo urbano, en Guerrero, Nayarit y México, y el reglamento de zonificación de Nayarit.</li> <li>• Se logró la actualización técnica de cinco planes estatales de desarrollo urbano en Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas, y la elaboración de los planes municipales de desarrollo urbano de la Cruz de Eola en Sinaloa y de Reynosa en Tamaulipas; también se dio vigencia jurídica a los de Nuevo León y San Luis Potosí.</li> <li>• Se intervino en tres foros regionales de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en Aguascalientes, Hermosillo y Veracruz.</li> </ul>
<b>Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Planeación y Administración Urbana a Estados y Municipios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgó asistencia para la elaboración, actualización y vigencia jurídica de planes de desarrollo urbano, municipales, regionales, subregionales, parciales y de ordenamiento ecológico para diversas localidades en 23 estados de la República.</li> <li>• Se capacitó, a través de talleres, a las autoridades locales de los estados de Nayarit y Tabasco. Además se participó en dos, uno en materia de ordenamiento territorial en la Ciudad de México, promovido por el Consejo Nacional de Población -CONAPO-, y otro de desarrollo sustentable en Baja California.</li> <li>• Se respaldó a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, en la elaboración de conceptos integradores para constituir un Fideicomiso, un Convenio de Concertación y el Plan Integral para la Conservación y Preservación de las Ciudades con Patrimonio Mundial.</li> <li>• Se emitieron y se dio seguimiento a 760 dictámenes técnicos de uso del suelo, incluyendo 48 de impacto urbano y regional, elaborados por oficinas centrales y las delegaciones de la SEDESOL, en apoyo al ordenamiento territorial de los centros de población.</li> <li>• Se tomó parte en 22 reuniones de las comisiones Binacional e Intersecretarial de Puertos y Servicios Fronterizos México-Estados Unidos de América; 22 reuniones de los comités técnicos y de distribución de fondos del FONDEPORT, FONATUR y del Consejo de Administración de ASA, y en 11 de coordinación con la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano-SEDESOL y la Comisión de Vivienda de la Cámara de Senadores.</li> <li>• Se realizó el Segundo Seminario Internacional de la Red de Ciudades Mexicanas hacia la Sustentabilidad, en el que se constituyó formalmente la Red, con una asistencia de 374 representantes de los gobiernos Federal, estatal y municipal, instituciones académicas, y organizaciones no gubernamentales de 26 estados.</li> </ul>
<b>Planeación y Administración Metropolitana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brindó asistencia técnica en la formulación o actualización de planes de ordenación de las zonas metropolitanas inter e intraestatales del Valle de México; Monterrey, N.L.; Río Verde-Ciudad Fernández, S.L.P.; Tepic-Xalisco, Nay., y Puebla-Tlaxcala.</li> <li>• Se participó y otorgó asistencia técnica a los grupos de trabajo de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos en la celebración de 27 reuniones, destacando una con la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</li> <li>• Se elaboró, en el ámbito de la planeación, el reporte de evaluación de la SEDESOL sobre las implicaciones de desarrollo urbano, de las alternativas de localización del nuevo aeropuerto y su resumen ejecutivo.</li> <li>• Se formuló el Programa de Acciones Prioritarias de la Franja de Integración Metropolitana Azcapotzalco-Tlalnepantla. Además, se licitó y se elaboró el Manual para la Planeación Metropolitana.</li> </ul>

## Ordenación del Territorio

- Mediante el **Proyecto Nacional de Ordenamiento**, iniciado en 2000 con la participación de la SEDESOL, SEMARNAT, INEGI y CONAPO, se busca dar respuesta a la necesidad de adoptar nuevos enfoques para el análisis territorial y la creación de instrumentos de política en la materia.
- La implantación del proyecto ha requerido la coordinación en los ámbitos Federal y estatal, por lo cual en los CDS 2001, se formalizó el marco normativo para definir los términos de la participación de las entidades federativas, en especial en los anexos de ejecución.
- A efecto de dar continuidad a los trabajos, en el año se estableció un convenio de colaboración con la UNAM para la elaboración de la metodología a emplear en la formulación de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial, particularmente en las fases de integración del diagnóstico, diseño del escenario prospectivo y del modelo de ocupación y aprovechamiento del territorio.
- Durante 2001, las guías metodológicas fueron entregadas a las 32 entidades federativas, mismas que fueron acordadas y aplicadas en el proceso de elaboración de 27 Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.

## Suelo y Reserva Territorial

- La generación de suelo útil para el desarrollo y la vivienda constituye un reto de enormes magnitudes, dada la dinámica demográfica y el crecimiento económico del país.
- Por ello, la política de suelo y reserva territorial ha puesto especial énfasis en las líneas de estrategia orientadas a cuantificar la demanda potencial, identificar espacios aptos para el desarrollo urbano, diseñar mecanismos de financiamiento para responder a los requerimientos de suelo y constituir una reserva territorial basada en un marco jurídico y normativo actualizado.
- En este sentido, resulta fundamental el funcionamiento de los comités locales constituidos en 30 entidades federativas, con representantes de los gobiernos estatales y municipales, así como de la SEDESOL, SRA, CORETT, RAN, FIFONAFE e INEGI.

### PRINCIPALES ACCIONES

#### Incorporación de Suelo para el Desarrollo Urbano

- Se incorporaron 21 366 Has, de las cuales:
  - 17 178 corresponden a la adopción del dominio pleno.
  - 3 960 mediante la regularización de los asentamientos humanos vía expropiación.
  - 130 se expropiaron a favor de los gobiernos estatales y municipales.
  - 98 para la constitución de reservas territoriales a favor de la CORETT.
- Se otorgaron asesorías relacionadas con los mecanismos de incorporación de suelo al desarrollo urbano, dirigido a los servidores públicos estatales y municipales adscritos a las áreas de desarrollo urbano, institutos de vivienda o instancias constituidas específicamente para tal fin.
- Se participó conjuntamente con la SRA y la Procuraduría Agraria, con objeto de apoyar las acciones del Programa de Incorporación de Suelo de Origen Social.
- Se emitieron 544 dictámenes que amparan una superficie de 13 991 Has, en colaboración con las delegaciones de la SEDESOL.
- Se determinaron los mecanismos, instrumentos e instancias responsables para la coordinación, promoción y ejecución del Programa de Aprovechamiento de Baldíos, logrando establecer las bases para su formulación, así como diseñar y proponer los instrumentos jurídicos, fiscales y financieros para su operación.

**VIVIENDA**

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir el rezago de vivienda tanto en cantidad como en calidad.</li><li>• Avanzar en la consolidación del mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor de la actividad productiva e incluso del desarrollo del sistema financiero.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer el papel promotor del Estado y la coordinación sectorial mediante un ejercicio federalista de la política pública en materia de vivienda.</li><li>• Promover la articulación y el fortalecimiento de las instituciones del sector vivienda.</li><li>• Impulsar un sistema crediticio habitacional, sustentado en esquemas sanos donde participen ampliamente los intermediarios financieros.</li><li>• Apoyar a la población más necesitada en la adquisición de vivienda, el mejoramiento habitacional rural y urbano, y la consolidación jurídica de su patrimonio.</li><li>• Inducir la desgravación y desregulación habitacional y el mejoramiento del marco normativo, a fin de disminuir los tiempos y costos de edificación.</li><li>• Favorecer el abasto de suelo con aptitud habitacional y el desarrollo de infraestructura y servicios para vivienda.</li><li>• Fomentar el desarrollo tecnológico, para el diseño, la construcción y la producción de insumos, así como establecer criterios y sistemas de normalización y certificación de la calidad de la vivienda.</li></ul>

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE VIVIENDA**

- Con base en las **modificaciones** efectuadas en el **reglamento interior** de la **SEDESOL**, se ha emprendido una transformación a fondo de las instituciones responsables de diseñar, conducir y coordinar la política nacional en materia de vivienda, así como en los mecanismos e instrumentos del sistema financiero orientados a este sector.
- Entre las medidas adoptadas para mejorar la articulación de la política nacional de vivienda, sobresalen:

- Se creó en el mes de julio la **Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda -CONAFOVI-** como órgano desconcentrado de la SEDESOL, con el propósito de diseñar, coordinar, promover e instrumentar las políticas y programas de vivienda del Gobierno Federal.
- Se instaló en agosto, el **Consejo Nacional de Vivienda -CONAVI-** como foro de consulta y asesoría del Ejecutivo Federal para los sectores involucrados en el desarrollo de la vivienda, y vehículo para ordenar y optimizar la producción y financiamiento de vivienda.
- Se presentó en noviembre, el **Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006**, el cual se promovió en más de la mitad de las entidades federativas a través de diferentes foros.
- Se creó la **Sociedad Hipotecaria Federal -SHF-** cuya Ley Orgánica fue publicada en octubre en el Diario Oficial de la Federación. Ésta se constituyó como órgano fiduciario sustituto del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda **-FOVI-** y representa la principal herramienta para la modernización del sistema de financiamiento habitacional. Su objetivo fundamental es promover, mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de vivienda social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por los intermediarios financieros.
- Se firmó un **convenio de colaboración interinstitucional entre la CONAFOVI y los cuatro institutos nacionales de vivienda**, a fin de establecer las reglas para el intercambio de información operativa y fijar las bases para generar normas de calidad, procesos de certificación y una bolsa única de vivienda.
- Se formalizó un convenio de la CONAFOVI con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología **-CONACYT-** a efecto de conformar un **Fondo Sectorial para la Innovación, Calidad y Tecnología de la Vivienda**, que permitirá potencializar los recursos destinados a la investigación científica y desarrollo tecnológico, y garantizar la calidad de los estudios.

- También, se realizaron importantes procesos de reingeniería estructural y funcional al interior de los organismos nacionales de vivienda, con objeto de incrementar su capacidad financiera y operativa para responder a la creciente demanda, de conformidad con las necesidades de los diferentes grupos de población y las características territoriales de su hábitat.

#### **INFONAVIT**

- El Instituto generó procesos más eficientes en materia de cobranza y mejoró la administración de la cartera hipotecaria, lo que le permitió disminuir su cartera vencida e incrementar la recuperación de créditos y el índice de capitalización. Asimismo, fortaleció su capacidad fiscalizadora, al establecer esquemas para el reembolso de la cartera hipotecaria otorgada.
- Adicionalmente, emprendió el **Programa “Apoyo INFONAVIT”**, con base en el artículo 43 bis de la Ley del Instituto, el cual permite a un derechohabiente utilizar el saldo de su subcuenta de ahorro como garantía de pago en caso de contingencia. Se trata de que la banca comercial y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, atiendan a un mayor número de solicitantes de créditos, disminuyendo el riesgo de financiamiento.

#### **FOVSSSTE**

- Inició su reestructuración orgánica y funcional, con objeto de incrementar su productividad y el número de derechohabientes atendidos, reducir la cartera vencida, fortalecer las finanzas, alcanzar la meta sexenal de vivienda y mejorar la calidad de servicio.

#### **FOVI**

- Estableció límites a la participación de los intermediarios en las subastas de derechos de crédito.
- Se capitalizó a través de la cesión de activos, pasivos y aportaciones patrimoniales provenientes del Fondo para el Desarrollo Comercial.

#### **FONHAPO**

- Elaboró el esquema normativo, jurídico, administrativo y financiero a fin de operar como entidad de segundo piso.

- Lo anterior implicó la ejecución de nuevas reglas de operación y modificaciones al contrato constitutivo, así como la actualización de manuales, instructivos y procedimientos administrativos para el funcionamiento con los agentes de primer piso.

### **MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS**

- La creación de este mercado es una de las principales alternativas de financiamiento para el sector habitacional. Su desarrollo, con base en la bursatilización hipotecaria, permitirá movilizar los recursos del mercado de capitales hacia el crédito hipotecario, sin generar endeudamiento para el Gobierno Federal. Con ello se impulsa la creación de un mercado competitivo de primer piso, y se motiva a nuevos agentes financieros a compartir el riesgo de crédito.
- En 2001 se continuaron promoviendo modificaciones a los Códigos Civiles y de Procedimientos Civiles de las entidades federativas, con el propósito de agilizar las transferencias de hipotecas sin necesidad de notificar al deudor, ni de registrar las sucesivas operaciones realizadas en el mercado secundario, así como para ajustar el procedimiento y los términos de los juicios hipotecarios en caso de incumplimiento. Al término del año, 29 estados contaban con sus códigos actualizados.

### **ACCIONES DE VIVIENDA A CARGO DE LA SEDESOL**

#### **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva -VivAh-**

- El programa beneficia directamente a la población de bajos recursos que no son sujetos de crédito y que, en muchos casos, se asientan en predios irregulares o de riesgo, lo cual propicia inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, un crecimiento desordenado de las ciudades y un mayor costo de la infraestructura y servicios urbanos.
- Para su funcionamiento se apoya en un esquema que combina el ahorro de las familias y los subsidios directos, al tiempo que alienta la corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, las autoridades locales y los beneficiarios. Consiste en la edificación de una vivienda progresiva en lotes urbanizados, por lo que, además de otorgar un subsidio garantiza los servicios urbanos básicos. También apoya el mejoramiento de viviendas ya existentes.
- Durante el año se otorgaron 21 746 subsidios, distribuidos en 21 entidades federativas; del total, 17 505 correspondieron a vivienda progresiva y 4 241 para mejoramiento. La inversión ejercida fue de 437.9 millones de pesos.
- Cabe comentar que de acuerdo con sus **reglas de operación**, en 2001 las entidades de Baja California, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y el Distrito Federal, declinaron participar por no contar con la reserva territorial necesaria y/o recursos suficientes para la urbanización. Asimismo, a Jalisco, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz no les fueron autorizados recursos, debido a que presentaban retrasos en la entrega de vivienda de ejercicios anteriores.

#### **Programa Piso Firme**

- En mayo se inició el **Programa Piso Firme** a través de FONHAPO, mismo que opera mediante el otorgamiento de un crédito a los gobiernos de los estados y municipios para la colocación de piso de concreto en las viviendas de las familias de menores ingresos, cuyo piso es de tierra. Se trata de contribuir a la prevención y solución de problemas de salud e higiene y al mejoramiento en la calidad de vida. De esta forma, en el año se llevaron a cabo más de 20 mil acciones de mejoramiento de vivienda en el ámbito nacional.

### Normatividad, Desgravación y Desregulación Habitacional

- Uno de los propósitos básicos de la estrategia en materia de vivienda consiste en inducir la disminución de los costos indirectos asociados con los procesos de escrituración, traslado de dominio, fraccionamiento y urbanización, así como de los tiempos de edificación.

PRINCIPALES ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se continuó promoviendo ante las autoridades estatales y municipales la realización de modificaciones en sus leyes locales a fin de lograr la reducción de trámites, tiempos y costos relacionados con la edificación y titulación de vivienda.</li><li>• Se impulsó el <b>Programa de Oficinas Únicas Municipales de Trámites para Vivienda</b>, con objeto de que los promotores y constructores puedan realizar ante una sola instancia resolutive todos los trámites relacionados con la autorización de permisos y licencias de construcción. En este marco, en septiembre se instaló una Oficina Única Municipal de Trámites para Vivienda en el municipio de Tarimoro Gto., con lo que al cierre del año se llegó a un total de 248 oficinas, tanto establecidas como en operación.</li><li>• Se alentó la instalación de <b>Mesas Ejecutivas de Proyectos de Vivienda</b>, integradas por las autoridades involucradas en el proceso de edificación de vivienda en cada entidad federativa, en donde se establece un canal de comunicación para exponer, analizar y dar solución a planteamientos concretos.</li><li>• Se evaluó el comportamiento y evolución de los costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda, para cuantificar el impacto de la desgravación fiscal que realizaron las autoridades locales en esta materia.</li></ul>



- Conviene destacar que, en 2001 el promedio nacional de los costos indirectos de este tipo se situó en 4.78 por ciento del costo total de la vivienda. En 11 entidades federativas, dicho porcentaje fue menor a 4.0 por ciento; en otras 14 fluctuaron entre 4.0 y 6.0 por ciento, y en las restantes fueron mayores a 6.0 por ciento.

### Incorporación de Suelo con Aptitud Habitacional

- La política de vivienda requiere de la creación de reservas de suelo, acorde con la ordenación del territorio.
- En atención a dichas necesidades, durante el ejercicio de estudio se continuó con la integración y actualización de un inventario de suelo susceptible de aprovechar en programas habitacionales, constituido por predios de propiedad de los gobiernos Federal, estatal y municipal, así como de empresas paraestatales.
- Al efecto, la superficie total de suelo identificada para vivienda fue de 31 997 Has, de las cuales, 21 546 son de breña, 6 861 en proceso de urbanización y 3 590 urbanizadas.

### Desarrollo Tecnológico, Normalización y Certificación de la Calidad Habitacional

- Con objeto de establecer nuevos mecanismo para financiar los proyectos de investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades científicas que requiere el sector habitacional, la CONAFOVI celebró un convenio con el CONACYT, a fin de conformar un **Fondo Sectorial para la Innovación, Calidad y Tecnología de la Vivienda**, en cuyo marco se transfirieron a la primera 13.2 millones de pesos, que incluyen los recursos programados inicialmente para la promoción y difusión de tecnologías para la vivienda.
- Por otra parte, con objeto de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la vivienda, la SEDESOL participó conjuntamente con otras dependencias y entidades de normalización, en la elaboración de cinco Normas Oficiales Mexicanas y de Normas Mexicanas, relativas a la construcción de vivienda, y se emitieron 116 certificaciones de productos relacionados con la actividad.

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abatir los rezagos existentes en la dotación de agua potable y alcantarillado.</li><li>• Promover la protección de la salud pública.</li><li>• Garantizar la calidad de agua suministrada a la población y a otros usos.</li></ul>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construir, rehabilitar y aprovechar la infraestructura asociada a la conducción, potabilización, distribución, recolección y tratamiento de afluentes de agua.</li><li>• Fomentar el uso racional del vital líquido.</li><li>• Impulsar el saneamiento integral de las cuencas hidrológicas.</li></ul>

**ALCANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN**

**INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

- Las acciones emprendidas por la Comisión Nacional del Agua **-CNA-** en los ámbitos rural y urbano, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación activa de la población beneficiada, permitieron ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, abatiendo con ello los rezagos existentes en su cobertura.

**Localidades Urbanas**

- El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, cuyos recursos se ejercen en forma descentralizada por los gobiernos estatales a través de acuerdos de coordinación, atendió la planeación, construcción y rehabilitación de obras de captación o almacenamiento; conducción, distribución y potabilización de agua, y trabajos de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- En congruencia con las **reglas de operación** de los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CNA, y con los acuerdos de coordinación suscritos con los gobiernos de los estados, las acciones descentralizadas permitieron extender la cobertura del servicio de agua potable a 80 998 nuevos usuarios y mejorar el correspondiente a 587 218 habitantes. Asimismo, 135 303 personas más dispusieron de alcantarillado y se beneficiaron de la optimización del servicio 1.4 millones.
- Para la ejecución de las obras y actividades, la CNA asignó 245.8 millones de pesos; en tanto que, los gobiernos estatales y municipales, junto con los organismos operadores, aportaron 372.0 millones.
- Con el **Programa de Ejecución Directa** de la CNA, se dio atención a la demanda de expansión y mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México **-ZMVM-**, y en diversas ciudades medias del país.
- En la ZMVM se llevaron a cabo obras de mantenimiento, protección y ampliación de los sistemas de suministro de agua en bloque existentes, con la finalidad de garantizar el abasto del vital líquido a la población. Al efecto, destacan las siguientes actividades:

- Se rehabilitaron los tanques floculadores en la planta potabilizadora Madín; se rehabilitaron y sustituyeron equipos de bombeo en 28 pozos, y se efectuó el servicio de mantenimiento eléctrico en otros 50, así como en 35 subestaciones y tres plantas de bombeo.
- Se concluyó la edificación de la planta potabilizadora y de tratamiento para la remoción de hierro-manganeso, con objeto de mejorar la calidad de las aguas que aporta el ramal Texcoco-Peñón.
- Se realizaron obras de mantenimiento al canal Donato Guerra del Sistema Cutzamala; trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, plantas potabilizadoras, tanques de regulación y líneas de conducción, y la rehabilitación parcial de dos módulos de la planta potabilizadora los "Berros". Asimismo, se concluyeron las pruebas de maduración para la operación de la planta de tratamiento de Zitácuaro, Mich., y se terminó la construcción de la planta respectiva ubicada en Villa Victoria, Edo. de Mex.; además de efectuarse labores de desazolve y reparación de fugas en diversos tramos de conducción y en el canal El Bosque-Colorines.

- Lo anterior permitió que durante el año se mantuviera el suministro a los organismos operadores de la ZMVM, con un caudal promedio de 23.4 m<sup>3</sup>/seg, en beneficio de una población de 6.3 millones de habitantes.
- También contribuyó a que la cobertura de los servicios de agua potable a la población asentada en el Distrito Federal y en los municipios conurbados del Estado de México permaneciera en 98.0 y 93.0 por ciento, en el mismo orden.
- Por otra parte, mediante el esquema de coordinación con los gobiernos estatales se procuró el mejoramiento de la infraestructura y los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En tal sentido, sobresalen las acciones que a continuación se detallan:

---

#### **Agua Potable**

- En el estado de Baja California, en la ciudad de Ensenada, se logró la reposición de la línea de conducción de agua potable N. 4; en Mexicali se construyeron redes de distribución y una línea de alimentación y refuerzo con una longitud de 4.7 Kms, y en Tijuana se construyeron aproximadamente 105 Kms de redes de distribución del vital líquido. Ello permitió incorporar al servicio a 45 000 habitantes en la entidad.
- En Coahuila se realizó la construcción de redes de distribución, el aforo, electrificación, equipamiento e interconexión del pozo Chorro 2 en Arteaga; se perforó, equipó y electrificó un pozo profundo; se construyó la línea de conducción de 3.0 Kms en Nadadores, y se efectuaron obras de rehabilitación y equipamiento de pozos en San Buenaventura. De esta manera, se incorporó al servicio de agua potable a 17 998 personas.
- En la ciudad de Chilpancingo, Gro., se logró incrementar el suministro de agua con un caudal adicional de 200 L/seg, a través de la construcción de la obra de captación y línea de conducción que une la caja rompedera El Negrito al tanque San Mateo; se sustituyó la línea de conducción Omiltemi, y se rehabilitó y amplió la red de distribución de agua potable.
- En Oaxaca se continuó el proyecto emergente iniciado en 1999, con la finalidad de abatir el desabasto de agua potable mediante el equipamiento electromecánico de pozos; se concluyeron las líneas de conducción "La Fundición-Los Álamos" y la que une al pozo 20 con el Puente San Antonio de la Cal; se construyó el sistema de agua potable de la zona alta de Santa Rosa, y se proporcionó mantenimiento preventivo y la rehabilitación de las plantas potabilizadoras El Fortín I y II.
- En Guamuchil, Sin., se construyó la segunda etapa del acueducto "El Salitre" y del tanque elevado metálico con su interconexión a la red de distribución, lo que hizo posible mejorar el servicio a 15 000 habitantes.
- En Tamaulipas se concluyó la construcción de la planta potabilizadora "Rancho Viejo", en la ciudad de Valle Hermoso, municipio de Matamoros, la cual se integra al Sistema Río Bravo-Control-Valle Hermoso, que dispone de una capacidad de producción de 250 L/seg en beneficio de 75 200 consumidores.
- En Hidalgo se terminó el acueducto Tasquillo-Zimapán, el cual permitirá disponer de una capacidad de 30 L/seg para abastecer de agua potable a la cabecera municipal de Zimapán y sus doce localidades. En el municipio de Huejutla se efectuó la construcción y rehabilitación de líneas de conducción, a fin de incrementar la oferta de abastecimiento de agua potable en 300 L/seg, y se reforzaron los sistemas de agua potable "Los Hules I y II", además de efectuarse la edificación de líneas de conducción para el sistema "Los Hules III" y del módulo de prueba de bombeo "Candelaria", con objeto de mejorar el servicio a 35 100 habitantes.
- En Durango, a través del Programa de Recuperación de Caudales, se rehabilitaron pozos y redes de distribución del vital líquido en favor de 200 000 personas.
- En la ciudad de Aguascalientes se rehabilitó la interconexión de redes de distribución de agua potable en beneficio de 177 600 habitantes.

### Alcantarillado y Saneamiento

- En el municipio de Acapulco, Gro., con la ampliación de redes de alcantarillado sanitario en la zona de la Sabana, se logró beneficiar a 80 000 habitantes de la localidad.
- En Michoacán, se concluyeron los colectores Eréndira y López Mateos en la ciudad de Morelia, con lo que se mejoró el servicio de alcantarillado, con una cobertura de 340 000 personas, y se avanzó en la edificación de los correspondientes a las ciudades de Pátzcuaro, Zacapu, Cuitzeo, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Uruapan.
- En Chihuahua, Chih., se terminaron cinco colectores y el cruce del emisor Plomeros con el Río Chuviscar, en beneficio de 3 350 personas.
- En el estado de Aguascalientes se optimizó el servicio a 101 200 habitantes, mediante la ampliación de la red de alcantarillado en la localidad de Tepezalá, barrio de Cholula; la rectificación y rehabilitación de la red en Aguascalientes, y la continuación del entubamiento del colector Arroyo-El Cedazo.
- En Nayarit, con la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y de la planta de tratamiento en los municipios de Mezcales y Mescalitos, se mejoraron estos servicios a 3 859 personas.
- En Oaxaca se avanzó en la edificación de los colectores y subcolectores para el alejamiento de las aguas residuales de la capital del estado y su zona conurbada, localizados en las márgenes de los ríos Atoyac y Salado, lo cual permitirá favorecer a una población estimada en 400 000 habitantes.
- En Sinaloa se mejoró el servicio a 35 000 habitantes, a través de obras que permitieron desincorporar algunas zonas saturadas del sistema de alcantarillado existente en la ciudad de Guasave.

### Localidades Rurales

- La participación coordinada de los tres órdenes de gobierno en la operación del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, permitió continuar abatiendo los rezagos existentes en el abasto de agua potable y saneamiento en dichas comunidades, privilegiando la atención en zonas de alta marginación.
- Al efecto, las obras y acciones se financiaron bajo el esquema denominado **Peso por Peso**, por medio del cual se ejercieron 861.2 millones de pesos, de los cuales, 50.1 por ciento fueron aportados por la Federación y 49.9 por los gobiernos locales.
- De esta manera, fue posible construir y rehabilitar 725 sistemas de agua potable, en beneficio de 355 472 habitantes de 857 localidades, y 103 de alcantarillado, optimizando la calidad del servicio a 105 073 usuarios que habitan en 114 comunidades. Dichas obras implicaron superar las metas anuales en 45.3 y 187.1 por ciento, en cada caso.
- Se instalaron 4 343 sanitarios ecológicos, que permitieron atender a 24 032 personas de 123 localidades.
- En complemento, se llevaron a cabo acciones de promoción y capacitación comunitaria en materia de operación y mantenimiento preventivo de los sistemas y cultura del agua, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios y la sustentabilidad del recurso en 1 308 localidades.

### Programas de Saneamiento

- Las acciones emprendidas en el estado de Guerrero, a través del **Programa de Saneamiento Integral de Acapulco**, permitieron la conclusión de los trabajos de rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales "**Renacimiento**", incrementando con ello su capacidad en 275 L/seg, para alcanzar un total de 475 L/seg. Con esta obra se contribuyó a ampliar la cobertura de tratamiento a nivel nacional, que al cierre del año se ubicó en 25.2 por ciento.
- En el Marco del **Programa de Saneamiento de la Frontera Norte**, la CNA en coordinación con los gobiernos de los estados de Coahuila, Sonora y Tamaulipas impulsó el desarrollo y la construcción de obras de infraestructura hidráulica. De esta manera fue posible incrementar la cobertura y dotar de los servicios

de alcantarillado a 36 500 habitantes de Coahuila y Sonora; optimizar los servicios de saneamiento en beneficio de 44 228 habitantes de Tamaulipas, y mejorar las condiciones de infraestructura de suministro de agua potable a 26 825 habitantes en Tamaulipas y Coahuila.

### Cobertura Nacional de los Servicios

- Con los recursos ejercidos y las acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno, aunado a los organismos operadores y usuarios, fue posible incorporar al servicio de agua potable a 2.0 millones de habitantes y al de alcantarillado a 1.4 millones; con lo cual, al cierre del ejercicio, la cobertura de ambos servicios fue de 89.3 y 76.8 por ciento, respectivamente.
- De la población beneficiada con los servicios de agua potable, 80.1 por ciento se localiza en zonas urbanas y 19.9 son del ámbito rural. Respecto al servicio de alcantarillado, 87.3 por ciento se ubica en el medio urbano y el restante 12.7 en el rural.

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

CONCEPTO	CON SERVICIO		POBLACIÓN NACIONAL	
	( Millones de Habitantes )		%	
	2000	2001 <sup>p/</sup>	2000	2001
<b>Agua Potable Nacional</b>	<b>85.5</b>	<b>87.5</b>	<b>88.5</b>	<b>89.3</b>
Zonas Urbanas	68.6	70.1	71.0	71.5
Zonas Rurales	16.9	17.4	17.5	17.8
<b>Alcantarillado Nacional</b>	<b>73.9</b>	<b>75.3</b>	<b>76.5</b>	<b>76.8</b>
Zonas Urbanas	64.7	65.7	67.0	67.0
Zonas Rurales	9.2	9.6	9.5	9.8

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

### Localidades Afectadas por Fenómenos Naturales

- Para contrarrestar los problemas suscitados por los fenómenos hidrometeorológicos extremos que afectaron diversas zonas del territorio nacional, la CNA, con recursos provenientes del **Fondo de Desastres Naturales**, proporcionó y procuró la atención oportuna de las poblaciones afectadas.
- Con la finalidad de mitigar los daños ocasionados por las lluvias atípicas y las inundaciones ocurridas en Sonora, se desarrollaron trabajos de rehabilitación y reconstrucción de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la desinfección de fuentes de abastecimiento en 146 localidades de 11 municipios de la entidad, en beneficio de 245 624 habitantes.
- Mediante el **Programa Emergente de Sequía**, se realizó la perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos, así como la construcción de líneas de conducción y tanques de almacenamiento, a fin de restituir el abasto de agua potable en 151 localidades de 61 municipios de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, favoreciendo a una población de 369 995 habitantes.

### CALIDAD DEL AGUA

- En 2001 se mantuvo la prioridad al **Programa Agua Limpia**, establecido con objeto de brindar el vital líquido bajo mejores condiciones de calidad a la población, de manera que coadyuve a la disminución de enfermedades diarreicas agudas y sus consecuentes problemas. Así, se llevó a cabo a través de sus tres vertientes fundamentales, cuyos principales avances se detallan a continuación:

**Operativos de Cloración, Desinfección y Saneamiento de Agua**

- Se incrementó en 8.5 m<sup>3</sup> la capacidad instalada de desinfectación de agua para consumo humano, al ubicarse en 301.3 m<sup>3</sup>/seg en beneficio de 88.6 millones de habitantes, asentados en 21 912 localidades del país que disponen de infraestructura de cloración.
- Se conservó el porcentaje de cloración de agua suministrada a la población en 95.0 por ciento.
- Se instalaron 1 070 equipos dosificadores electrónicos, y se realizaron 96 123 muestreos de cloro residual libre en sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, con el propósito de detectar y corregir anomalías en la infraestructura de cloración.
- Se efectuaron trabajos en coordinación con el Sector Salud, a fin de afrontar problemas de enfermedades diarreicas, en particular brotes de cólera, mediante operativos preventivos y el uso de plata coloidal para la desinfección intradomiciliaria del agua. Lo anterior permitió controlar satisfactoriamente la presencia del cólera, ya que solamente se presentó un caso durante el año, constituyéndose en el índice más bajo de incidencia desde 1991.
- Se realizaron 199 operativos de desinfección y saneamiento para la prevención y control de enfermedades diarreicas y contaminación del agua, incluyendo las ejecutadas en situaciones emergentes.
- Se llevó a cabo la cloración de 32 179 fuentes de abastecimiento, el enclavamiento de 51 602 focos de infección, la desinfección de 1 555 sitios de alto riesgo, y la aplicación de 19.4 toneladas de hipoclorito de calcio y 189 352 Kgs de cal, en beneficio de 2.1 millones de habitantes asentados en 1 871 localidades pertenecientes a 357 municipios.

**Vigilancia e Inspección**

- Se efectuaron 1 816 visitas de inspección a sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, instalaciones que descargan aguas residuales a cuerpos receptores nacionales, y a superficies con cultivos restringidos regados con este tipo de descargas.
- Se desarrollaron 771 recorridos a superficies con cultivos restringidos regados con aguas residuales.
- Se practicó la evaluación y dictamen de 52 descargas de aguas residuales de clínicas y hospitales, con sus respectivas recomendaciones de saneamiento, y 58 a plantas de tratamiento municipales, y se diagnosticó la infraestructura hidráulica y sanitaria de 556 escuelas de nivel primaria, derivándose las recomendaciones pertinentes.

**Cultura de Agua Limpia**

- Se impartieron 2 909 pláticas escolares y 1 753 comunitarias, además de realizarse la pintura de 1 319 bardas, en beneficio de 135 801 habitantes de 1 325 localidades pertenecientes a 842 municipios.